

HECHOS e IDEAS

PUBLICACIÓN DE CUESTIONES POLÍTICAS,
ECONÓMICAS Y SOCIALES

DIRECTOR

ENRIQUE EDUARDO GARCÍA

AÑO VIII

TOMO XIII

BUENOS AIRES

El Monopolio Norteamericano

La destrucción de las grandes plantas industriales que compitieron en el mercado internacional con la manufactura estadounidense, ha colocado a esta última en una firme situación de monopolio. De allí que los planes de reconstrucción de la economía mundial y el restablecimiento del equilibrio del comercio exterior vengán a depender, en última instancia, del grado de cooperación o de explotación que prevalezca en las decisiones de los directores de la economía norteamericana.

La rápida liquidación de los stocks de oro y divisas en dólares, tanto en los países latinoamericanos como en los europeos, es una prueba efectiva de la forma en que los productores y comerciantes del país del Norte han aprovechado esa situación de privilegio creada por la contienda bélica. La política de altos precios auspiciada tácitamente por el gobierno yanqui al proceder a la suspensión del control de precios a mediados del año 1946, fué agravada singularmente por la creación de una compleja y exhaustiva intermediación que multiplicaba el valor original del bien destinado a la exportación.

En esas condiciones, los compradores extranjeros han agotado rápidamente sus recursos sin llegar a satisfacer, ni tan sólo medianamente, sus ingentes necesidades. Pero esa política oportunista ha permitido a Estados Unidos apropiarse de la mayor parte del encaje metálico del mundo —las dos terceras partes, excluído el de Rusia— por un valor aproximado de 22.000 millones de dólares oro.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que a la condición de monopolio vencedor, Estados Unidos ha agregado una enérgica política de trabas a la importación, con el visible propósito de mantener dentro de sus límites un nivel de precios en ascenso. Ello explica el paulatino agotamiento de los stocks monetarios extranjeros y el problema, mundialmente extendido, que se denomina gráficamente como “escasez de dólares”.

LA SITUACIÓN ARGENTINA

Nuestro país no ha podido escapar a las consecuencias naturales de esa política económica. Al concluir la guerra el Gobierno se vió abocado a la necesidad de adquirir enormes provisiones de maquinarias, vehículos e implementos industriales, destinados a reponer el desgastado sistema de producción y a impulsar un proceso de industrialización destinado a consolidar la estabilidad económica y futura prosperidad del país.

Existía una considerable demanda acumulada, que no había sido satisfecha durante el período de guerra y el ingrato bloqueo económico que impuso a su conclusión. Y esa demanda, a la que se sumaba la originada por las nuevas necesidades de progreso nacional, debían ser resueltas, forzosamente, mediante compras en el mercado norteamericano.

Por otra parte, la posibilidad de una nueva contienda a corto plazo, anunciada categóricamente dentro de los círculos dirigentes de las potencias en juego, obligó a nuestro gobierno a forzar su política de compra a fin de evitar el desastre que hubiera significado para nuestra economía un nuevo período de aislamiento sin un previo proceso de reposición. Aunque ello significara violentar un racional plan de adquisiciones y arriesgarse en compras apresuradas, era necesario asegurar a la Nación, a cualquier costo, contra el derrumbe económico que hubiera originado una nueva perturbación de la paz mundial sin un previo refuerzo de nuestro instrumental de producción y transporte.

La política alcista de los fuertes grupos político-financieros norteamericanos dió lugar a una rápida absorción de nuestras disponibilidades en oro y dólares. Las sumas acumuladas durante la guerra resultaron ínfimas frente a la desmedida elevación de los precios en el mercado exterior yanqui. Al igual que todos los países del mundo occidental, la República Argentina vió mermado su stock monetario antes de haber logrado resolver sus necesidades en materia de bienes de producción.

Por otra parte, la política norteamericana nos perjudicó una vez más, de contragolpe, al liquidar las disponibilidades inglesas. Gran Bretaña se vió obligada a suspender la tradicional conversión de libras esterlinas en dólares, a los efectos del pago de sus compras en la Argentina. Con ello perdíamos la principal fuente de aprovisionamiento de dólares.

El equilibrio de nuestra balanza de pagos con los Estados Unidos vino a depender, finalmente, de los resultados de nuestro directo comercio exterior con el país del Norte. Era de prever que el gobierno estadounidense alentaría un mayor volumen de compras en nuestro país, a fin de proporcionarnos las divisas que suplieran el agotamiento transitorio de nuestra tradicional fuente. En esa forma se podía sostener nuestro nivel de adquisiciones en aquel mercado sin tener que recurrir a expedientes excepcionales y peligrosos, tales como el empréstito público o el ingreso de capitales privados. Por otra parte, el fomento del comercio exterior distaba de contrariar los principios teóricos tantas veces proclamados por los dirigentes yanquis en las conferencias internacionales.

No vamos a volver sobre tema tan viejo y conocido, como es el de

las fútiles objeciones a la entrada de nuestras carnes en el mercado norteamericano, pero conviene señalar, por su pública actualidad, la inamistosa e injustificable actitud asumida por el propio gobierno norteamericano al fomentar artificialmente el cultivo del lino, sin otro propósito que el de excluir del mercado local esa tradicional exportación argentina. La actitud es inexplicable si se tiene en cuenta que era uno de los pocos productos que podíamos exportar a los Estados Unidos, toda vez que los propios expertos de aquel país habían reconocido que estábamos en mejores condiciones naturales para llevar a cabo esa producción en gran escala y a bajo costo.

La fijación de un elevado precio mínimo de compra por parte del gobierno yanqui, ha tenido por visible propósito el de encaminar al productor del Norte hacia una actividad que en normales condiciones, esto es, sin la oculta subvención oficial, no hubiera gozado de su preferencia. En este caso no se vacila en intervenir abiertamente en la economía local, rompiendo con principios sustentados en un plano teórico; pero ello al simple efecto de afectar un provechoso intercambio entre las naciones, sin que razones de defensa nacional ni interés de orden público alguno, justifiquen esa actitud arbitraria.

DESVIRTUACIÓN DEL PLAN MARSHALL

La política de explotación monopolística tenía que concluir, indefectiblemente, con la absorción de todos los medios de pago disponibles en los demás países. Ello importaba, para los productores norteamericanos, la posibilidad de una caída general o de un restablecimiento de los precios normales dentro del propio mercado nacional, hacia donde refluirían los productos que hasta ese momento se habían destinado a la exportación.

El problema era realmente grave para quienes estaban empeñados en mantener el proceso inflacionista que alimentaba los grandes beneficios industriales. Si no se mantenía el ritmo anterior de exportación, no podría mantenerse la relativa escasez impuesta en la órbita local y, por consiguiente, cederían los precios. Había que encontrar un medio artificial que permitiera conservar y aún acrecentar el ritmo de la exportación, zanjando las dificultades creadas por la popular "escasez de dólares". Ese medio es el Plan Marshall y, subsidiariamente, la exportación de capitales privados.

No queremos con esto significar que el Plan Marshall persiga un objetivo estrictamente comercial. Lejos de ello, admitimos que en ciertos sectores que lo propugnan priman plausibles sentimientos humanitarios. Pero que además importa una brillante solución para los grupos financieros norteamericanos, es una verdad que no escapa al honesto análisis.

Su ejecución importa asegurar a los productores un sostenido ritmo de ventas en el exterior, sin los riesgos consiguientes del pago diferido o de la exportación de capitales a mercados que no aseguran una conveniente estabilidad. Es el pueblo norteamericano y no sus industriales los que han de sufragar el costo de su aplicación. Estos últimos no correrán

riesgo alguno ni verán cercenadas sus abundantes ganancias actuales. Muy por el contrario.

Sería todo ello una simple coincidencia entre los intereses del mundo occidental y los de un pequeño grupo de privilegiados, si las medidas previas a la ejecución del Plan no autorizaran a presumir que los intereses de los últimos están prevalenciando sobre las razones de solidaridad humana. De otra manera no puede explicarse la preparación inflacionista que antecede a su ejecución y autoriza a prever desdichados resultados.

La aplicación del Plan, sin un efectivo contralor de precios, es de por sí una inyección considerable al proceso alcista, toda vez que se violentará la capacidad de exportación sin un correlativo ingreso de valores. Ello implica para el pueblo norteamericano un mayor sacrificio en preponderante beneficio de los grupos financieros. Y para los países europeos, la seguridad de tener que efectuar las compras a precios aún más elevados y por consiguiente, una disminución del valor real de los dólares que le entregará el gobierno norteamericano.

A ello deben agregarse las medidas extraordinarias adoptadas con carácter previo a la aplicación del Plan y que son esencialmente inflacionistas. En primer lugar, la decisión del parlamento de efectuar una general reducción de impuestos, en un grado que importará liberar 4.800 millones de dólares, aproximadamente; ello equivale a aumentar el poder de compra interno en una cantidad equivalente. Y por otra parte, la ejecución del nuevo plan de grandes inversiones militares y la conscripción obligatoria, que restarán a la producción normal norteamericana una parte considerable de la mano de obra actualmente ocupada, incidirán también en el sentido indicado.

Es de prever, pues, que una mayor alza de los precios en el mercado norteamericano contribuirá, una vez más, al prematuro agotamiento de la partida otorgada a las naciones que se afirma favorecer. Y el sacrificio del pueblo norteamericano justificado en profundas razones de solidaridad internacional, ha de concluir por servir a una verdadera defraudación de los poderosos grupos financieros locales.

Esa grave maniobra se insinúa también a través de ciertas insólitas declaraciones de funcionarios norteamericanos que propician satisfacer el abastecimiento alimenticio europeo con la propia producción del país del Norte. Se alega, como ridículo pretexto, que los precios argentinos son demasiado elevados. Pero la verdad, que cuidan muy bien de confesar, es el propósito de mantener un cierto estado de escasez y de precios altos de la producción agrícola-ganadera en el mercado local, a fin de asegurar el alto nivel general de precios, especialmente del sector de los artículos manufacturados. Los responsables de esta política conocen muy bien las consecuencias que podría originar el abaratamiento de los productos agrícola-ganaderos y están dispuestos a conjurar cualquier amenaza —como la que se insinuó hace unos meses— contra el proceso inflacionista que tan provechoso resulta a la pequeña pero poderosa minoría financiera.

La maniobra es clara, pero sus resultados improbables. ¿Hasta qué punto el pueblo norteamericano se someterá a esas privaciones innecesarias?

rias que no concuerdan con la extraordinaria riqueza de la Nación? ¿Hasta cuándo los pueblos de occidente admitirán la arbitraria dictadura de los agentes financieros con asiento en Estados Unidos? De esa capacidad de reacción dependerá tal vez la posibilidad de subsistencia de una civilización amenazada en sus flancos por la barbarie rusa y corrompida en su seno por el afán de lucro de una minoría. ¿Es que el capitalismo norteamericano asumirá la responsabilidad de constituir el caballo troyano de la civilización occidental?

De cualquier manera, el porvenir de las repúblicas latinoamericanas no se ilumina mayormente con el esperado Plan Marshall. Por una parte, la política de altos precios vigente en el mercado norteamericano, obligará a los países europeos a disponer de la mayor parte de sus dólares en las compras a realizar en aquél. Por la otra, el saldo restante que puede refluir a la América Latina, estará afectado por la misma pérdida de valor adquisitivo. Es de prever, en consecuencia, que el Plan Marshall no resolverá el déficit de dólares que padecen aquellos países que no son directos e importantes suministradores de materias primas para las industrias norteamericanas.

EL RECURSO DE LOS CAPITALS PRIVADOS

Esta situación abre a los capitalistas norteamericanos magníficas posibilidades de expansión. No basta para ellos la obtención de ganancias extraordinarias, si no pueden repetir una operación una y mil veces. Esto es, si no cuentan para el futuro con otros procedimientos destinados a habilitar el agotado poder de adquisición de sus clientes en el exterior.

Para mantener ese ritmo de ventas al extranjero los capitalistas norteamericanos han proyectado otra salida efectiva. Si las repúblicas latinoamericanas no pueden abonar las compras con sus ventas, podrán abonarlas con sus bienes. Esto es, enajenando paulatinamente el patrimonio nacional a fin de arbitrar recursos para mantener el nivel de compras en el mercado del Norte.

No significa otra cosa el ambicioso plan de inversiones latinoamericanas que se viene propiciando en las últimas conferencias. Cerradas todas las puertas habituales, la provisión de dólares a los países latinoamericanos deberá efectuarse mediante la exportación de capitales privados. Ello interesa fundamentalmente, porque al propio tiempo que permite mantener el máximo volumen de producción y negociarla a precios elevados, coadyuva a extender considerablemente el área de directo predominio financiero yanqui.

El ingreso del capital norteamericano proporcionará a los países de Latinoamérica nuevas disponibilidades en dólares. Pero su precio será, cada vez, la enajenación de una empresa o de un bien local, al capital extranjero. Esto es, la venta paulatina del país y la admisión de la preponderancia extranjera en la propia casa, sin otro objeto que el de disponer de un poder de compra que no podrá ejercerse, sino limitada y gravosamente, sobre los bienes reproductivos necesarios para el fomento de la industrialización local.

La admisión de los capitales yanquis, en esas condiciones, importaría sacrificar las esperanzas de emancipación económica que abriga el hombre latinoamericano, sin más beneficio que una transitoria sensación de confort provocada por la afluencia de ciertos bienes de consumo. Es decir, la vuelta a la deleznable economía de tipo colonial, en donde la fácil prosperidad no es sino anticipo de una explotación que registran en demasía los anales de todas las naciones latinoamericanas.

AMERICA LATINA FRENTE A LA ALTERNATIVA

Las circunstancias anormales por las que atraviesa la economía mundial no autorizan un excesivo optimismo. Si los Estados Unidos de Norte América estuvieran dispuestos a cumplir con los deberes de solidaridad internacional y con los compromisos asumidos en las conferencias americanas, facilitando el desenvolvimiento económico de los pueblos que han permanecido estancados en sistemas de producción rudimentaria o bajo condiciones de explotación colonial, el panorama actual no sería tan sombrío. ¿Es dable esperar una rectificación de esa política? Nada permite resolver asertivamente este interrogante.

En tales condiciones Latinoamérica deberá optar entre entregarse al dominio financiero extranjero, o afrontar valerosamente la situación, preservando la fundamental libertad económica.

No es posible dudar ante esa alternativa. La posibilidad de una rectificación de la política norteamericana dependerá, en buen grado, de la actitud que adopte la colectividad americana. Es preferible afrontar las incomodidades de un suministro inadecuado y demorar, en su caso, la promoción de las industrias locales, si todo ello tiene que ir acompañado, en estos momentos, por la admisión de la prepotencia financiera extranjera.

Las repúblicas latinoamericanas han soportado estoicamente el largo período bélico sin el concurso del suministro yanqui. ¿Hay dificultades insalvables para prolongar ese aislamiento por un corto plazo? Evidentemente, no.

Si los productores norteamericanos no están dispuestos a efectuar transacciones sobre una base equitativa y si el gobierno estadounidense no juzga prudente poner coto al abuso, será necesario esperar que las industrias europeas estén en condiciones de romper con el actual monopolio y de restablecer las negociaciones internacionales bajo condiciones de paridad. Aunque es muy posible y no sería aventurado presumir que una actitud firme concretada en una estricta limitación de la demanda sea suficiente para forzar a la economía norteamericana a buscar soluciones más equitativas.

El monopolio norteamericano no es definitivo ni está asentado sobre bases sólidas. Sólo cabe dejarse explotar o esperar. Esto último implicará, a buen seguro, ciertos sacrificios. Pero en la vida de las naciones, como en la de los individuos, nada se obtiene plena y definitivamente sin cierto sacrificio.

El Congreso Socialista

Mientras se realizaba en París la asamblea nacional del P. Socialista, se efectuaba también en Mar del Plata, la rica y opulenta ciudad balnearia, el congreso del socialismo argentino. Y si de aquella asamblea ha podido decir un autorizado escritor que se caracterizó por su opacidad, análogo juicio podría expresarse de la nuestra. El congreso del socialismo argentino, en efecto, será señalado como el punto culminante de la declinación vertical de un movimiento que constituyó durante casi medio siglo, una esperanza de ponderables sectores sociales. Así como otras asambleas: la de Pergamino, la de Verdi en la Capital, la de Bahía Blanca, etc. indican jalones y etapas en la trayectoria constructiva de un movimiento de ideas, ésta apunta el proceso de la crisis que lo conduce a su desaparición como expresión política valorativa si no encuentra, en su propio seno, los elementos reactivos para desvirtuar totalmente el itinerario que ha cumplido en estos últimos años.

Si el congreso socialista ha sido minúsculo como expresión numérica, ha sido aun menor como manifestación o inquietud ideológica. Los debates carecieron de brillantez y a través de las resoluciones aprobadas se percibe una orfandad singularmente excepcional y un divorcio realmente extraordinario de los problemas que interesan al pueblo. El socialismo argentino, podríamos decir glosando la frase de Sarmiento, está de espaldas al país, tal la conclusión a que se llega sin el menor esfuerzo a la simple lectura del desarrollo de su asamblea, en la que no se ha contemplado ni se ha dilucidado ningún problema substancial propio y aquellos aludidos han sido estimados con un lente estrecho, contradictorio y político.

En el problema internacional, el socialismo se ha inclinado por la tercera posición, apoyando al mismo tiempo el plan Marshall, lo que prueba una gruesa contradicción, ya que no se puede amalgamar la una con el otro. En efecto, resulta difícil afirmar una auténtica política de soberanía nacional y por ende la autonomía de los bloque antagónicos en que se divide el mundo, si se auspicia el plan estadounidense que, precisamente, trata de subordinar la economía, las finanzas y la política a los intereses y las conveniencias particulares de ese sector.

Esta misma ausencia de coherencia mental aparece en la debatida cuestión promovida sobre la reforma constitucional. No obstante que los socialistas siempre han sido partidarios de la misma, en esta ocasión se pronuncian en contra, primero, porque no existe la posibilidad de sancionar una constitución socialista y luego, porque esa tarea debe ser promovida en tiempos normales. Si la carta política de un país fuera un texto frío o académico, posiblemente, sería acertada la observación; pero, como, por el contrario el estatuto de un pueblo es fundamentalmente un instrumento vivo, debe, lógicamente, recoger las pulsaciones afiebradas del momento en que vive y que es, precisamente, el que determina y posibilita la reforma.

Ninguna constitución, ni la propia ni las ajenas, han sido dictadas o reformadas en instantes tranquilos, normales, sino de ebullición social, política y económica. Aun la nuestra del 53 se sanciona en momentos inquietantes, con ausencia de la provincia de Buenos Aires que, justamente, pro-

dujo un golpe militar en momentos en que se reunía la Constituyente de Santa Fe. Pero al margen de las aportaciones históricas que huelgan, sería interesante saber el grado de normalidad que se requiere para esa tarea cuando el propio Partido Socialista legalizó la reforma de la constitución bonaerense, proscripto el radicalismo de los comicios, realizados éstos en medio del fraude más escandaloso y con la absoluta indiferencia de los electores, ninguna de las circunstancias que afloran en la actualidad en que la gran mayoría de la nación reclama y exige la modificación de la Carta Política, no para mutilarla ni hacerla regresiva, sino para introducir en la misma aquellos derechos sociales que son incuestionables a fin de asegurar una mejor existencia para las clases laboriosas mediante la extensión de una economía humanizada y justa.

El otro argumento es simplemente absurdo, pues un principio elemental de consecuencia alejaría a los socialistas de su concepción democrática y evolucionista, abandonando toda preocupación electoral. O, acaso, por ventura, sus representantes llegan a los escaños legislativos con la intención o el afán de materializar inmediatamente el socialismo mediante "la apropiación colectiva de los medios de producción y de cambio" o para propugnar, en la acción permanente, las conquistas posibles y mensurables? La euforia revolucionaria o insurreccional, en este caso, nos sorprende, aunque no debe ser causa de alarma para la burguesía, que sabe diferenciar la verdad de ciertas posturas y actitudes.

En lo que concierne a la política económica la declaración refiérese únicamente a la libre comercialización de los productos agrícolas, vinculando las operaciones a la intervención de las cooperativas agrarias. Pese al carácter inoperante de la conclusión en un mundo en que nadie puede comprar y vender libremente, máxime cuando las operaciones se realizan con mercados fuera de la órbita nacional, llama poderosamente la atención que en ninguno de los párrafos de la declaración se menciona a los consorcios financieros, los Bunge y Born, Dreyffus, De Ridder, etc. que serían los primeros beneficiarios y que son, en realidad, los que han manejado toda la producción nacional con grave perjuicio para la economía campesina y nacional. La intervención de las cooperativas, por otra parte, resultaría ineficaz en estos momentos, porque las mismas no han alcanzado el desarrollo que reclama la importancia de ese sector de nuestra producción.

En este resumen esquemático de la asamblea socialista falta señalar una resolución monstruosa que pone una mancha en el carácter democrático de las agrupaciones políticas nacionales. El congreso, en efecto, sancionó una disposición que castiga severamente a los afiliados que, dentro del resorte interno, pretenden discutir o analizar la orientación política trazada. El candado durará dos años o sea el tiempo que media de una asamblea a otra. Es decir que, por una sanción inaudita, se destierra la democracia interna y las autoridades dirigentes asumen poderes dictatoriales.

Puede, pues, expresarse que la asamblea permaneció insensible a los problemas nacionales, que los olvidó; vivió ajena a las inquietudes del pueblo, que no las consulta, y además cometió la herejía de introducir en sus prácticas un instrumento peligroso para la libertad crítica, lo que constituye, en el aspecto general, un mal ejemplo.

Problemas Políticos, Sociales y Económicos de la República Argentina⁽¹⁾

I. — Situación Política y Social Anterior a la Revolución de 1943. - II. — La Reforma social. - III. — La Reforma Económica. - IV. — La Cultura. - V. — La Política Internacional Argentina. - VI. — Orientación Política del Futuro.

I

SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL ANTERIOR A LA REVOLUCIÓN DE 1943

Los hechos que se producen en la vida de los pueblos débense a una serie de causas y razones sin cuyo conocimiento resultarían incomprendibles o faltos de sentido. A veces esas causas son difíciles de determinar o no se advierten sin una investigación profunda. Una vez definidas, la explicación de aquellos hechos es sencilla y, generalmente, quedan justificadas.

En esta serie de artículos voy a tratar de problemas políticos, sociales, y económicos, referidos a mi actuación presente y a las perspectivas futuras. Pero es muy posible que muchos lectores, especialmente aquellos que viven fuera de la Argentina y que desconocen nuestro modo de ser, no comprendan el sentido de lo que está pasando si no se les instruye acerca de lo que antes sucedía.

Para llegar a una consecuencia, es indispensable remontarse a sus causas y antecedentes. A tal fin he de fijar una línea divisoria que ha de ser, sin duda, el 4 de junio de 1943; y no ciertamente porque yo pueda aceptar la totalidad de la responsabilidad de los actos de la Revolución desde esa fecha hasta que *abandoné*, para ir a la cárcel, mis fun-

(1) Agrupamos bajo este título la serie de seis artículos que escribió el Presidente de la Nación general Juan Perón, para una agencia noticiosa de E.E. U.U. de N. A., y que se publicaron simultáneamente en los más importantes diarios del mundo.

ciones ministeriales el 9 de octubre de 1945 sino por el simple motivo de que en la primera de las fechas señaladas se produjo un cambio en las normas de la gobernación del Estado, y porque en esos días se inició la actuación pública que me ha llevado a la primera magistratura de la Nación *por voluntad clamorosa de mi pueblo*, electoralmente manifestada.

Creo conveniente también señalar que las causas de las revoluciones, aún siendo únicas para cada revolución, no se aprecian ni interpretan con el mismo criterio por todo el mundo. No ya entre los espectadores, sino entre los propios actores, se sienten de muy distintas maneras los fines y los propósitos revolucionarios.

Esa y no otra es la explicación de por qué en todas las revoluciones, inmediatamente después del acto revolucionario, empiezan las luchas, con frecuencia cruentas, entre los mismos elementos que hasta ese instante se mantuvieron unidos. Parecería como si entre los revolucionarios el solo punto de coincidencia fuese la necesidad de terminar con la situación existente.

Como los hombres de gobierno estamos sometidos siempre no sólo a la crítica serena, sino también a la interpretación malévola, cuando no injuriosa, de nuestras acciones y de nuestras palabras, deseo dejar bien establecido que cuando hablo de las causas de una revolución, e incluso de la justificación que ésta encuentra en aquéllas, estoy muy lejos de afirmar que la revolución o el golpe de Estado puedan constituir el sistema *normal* de la gobernación de los pueblos. Pienso, por lo contrario, que resulta reprobable en el orden doctrinario. Lo que sucede es que en ocasiones, en contadas ocasiones, la revolución es necesaria, incluso como motor de progreso político y social o, más modestamente, como procedimiento de terminar con situaciones insostenibles para las cuales no se encuentra otra salida de hecho o de derecho. Pero conste bien que el acto revolucionario no contiene, por su propia esencia, un concepto democrático o antidemocrático, dictatorial o no dictatorial. Será lo uno o lo otro según la intención con que se realice. Sirva éste de ejemplo. En una monarquía absoluta, y también en una monarquía constitucional, las fuerzas republicanas de oposición se reputan titulares de una postura política mucho más democrática. Sin embargo faltará a la verdad quien sostenga que los republicanos de cualquier país monárquico han buscado siempre el cambio de régimen por los caminos de la legalidad y que nunca han acudido o tratado de acudir a la revolución popular o a la simple connivencia con elementos armados para dar el golpe de Estado. Más todavía: en el ánimo de muchos se encuentra la idea de que está llamada al fracaso toda subversión profunda que se quiera hacer en la vida de un pueblo utilizando medios de evolución y no de revolución. No comparto el criterio, pero es evidente que hay quienes piensan de ese modo.

Lo que a mi juicio hace falta, es que así como puede haber, no tiranías pero sí dictaduras legales (los plenos poderes que conceden los Parlamentos son una forma de ellas), las revoluciones resultan también legitimadas por el consenso de la opinión pública y por reputar que

llenaron altos fines o que sirvieron para salir de una mala situación política. En lo que se refiere, por lo menos a mi participación personal en el movimiento del 4 de junio de 1943 y a mi gestión posterior, no cabe duda de que ha sido legitimado en las manifestaciones populares del 17 de Octubre de 1945 y en los comicios no ya libres sino libérrimos de Febrero de 1946.

Todavía existe una diferencia básica para el enjuiciamiento de los movimientos revolucionarios, según que vayan encaminados a deshacer la legalidad constitucional o a restablecer su imperio desconocido o falseado por los poderes del Estado. Esta diferencia tiene gran importancia con respecto a la Argentina, según veremos más adelante.

La situación política anterior al 4 de Junio de 1943

Posiblemente ella estaba originada, por lo menos en algunos de sus aspectos, por ciertos vicios de tipo universal que si no eran inherentes a la *doctrina* democrática, sí lo eran a la práctica de las democracias.

Quien quiera tratar las cuestiones políticas despojándolas de hipocresía, habrá de reconocer que todo el sistema democrático se hallaba asentado en una oquedad, porque lo que en verdad interesaba —y esto ya lo he dicho en otras ocasiones— no era la realidad del régimen sino su apariencia externa. Y lo que es todavía más grave, se quería utilizar la democracia como elemento de coacción de las clases poderosas frente a las clases humildes. Todo el sistema se basaba en la igualdad de derechos individuales; pero como las situaciones económicas son muy dispares, tal igualdad de derechos no pasaba de la categoría de un argumento. Así lo prueba el hecho de que a través del siglo XIX y gran parte del siglo XX, el poder político ha estado en las manos de quienes tenían también la fuerza económica. En la vida pública, la masa proletaria, fuera de los esporádicos movimientos de rebeldía, no ha empezado a pesar en las esferas gubernamentales hasta hace relativamente pocos años y ello de manera bastante débil.

Ciertamente que todos los ciudadanos tenían derechos electorales; pero es igualmente cierto que las clases trabajadoras humildes no los podían ejercer porque su falta de independencia económica les sometía a la voluntad patronal, con lo cual venía a resultar que el patrono, para defender sus intereses frente a los del proletariado, contaba con su voto duplicado, triplicado, cuadruplicado o centuplicado según el número de asalariados que tuviese a su servicio. Y todavía cuando la coacción del hambre no era suficiente a sus propósitos, podía permitirse el lujo de emplear en su provecho y en perjuicio de los trabajadores toda la organización del Estado, porque era él quien disponía de ella.

En la Argentina, quizás por la violencia de las pasiones de los pueblos jóvenes, ese vicio había alcanzado caracteres bochornosos. El fraude electoral constituía el procedimiento normal de practicar el sufragio. Modestos trabajadores de edad avanzada no habían podido nunca, hasta las elecciones de 1946, emitir su voto porque, llegado el momento, a la fuerza pública se la utilizaba, desvirtuando y deshonorando su función

tutelar, para retirar a los obreros y campesinos la libreta de enrolamiento, documento indispensable para votar. Bien se comprende la desilusión de esas masas por el ejercicio de sus derechos políticos. Mas no era esta sola la triste realidad sino que ocurría algo igualmente deplorable. En la Argentina hasta las últimas elecciones ni siquiera pesaba, o pesaba muy poco, la opinión de los partidos políticos. El problema consistía para cada uno de ellos en lograr apoderarse del gobierno. Una vez logrado, la permanencia indefinida en él era bien sencilla, porque a disposición del partido gobernante estaba toda la maquinaria del Estado, bastaba apretar un botón para que se pudiese en marcha la organización del fraude electoral, con tal descaro que la institución de la *media palabra* del Presidente saliente, había tomado carta de naturaleza en nuestro país y servía para ungir como sucesor a la persona que el Presidente señalaba, porque como él presidía las elecciones, podía manejar a su antojo los resortes del éxito.

También el derecho a la libertad de pensamiento representó en el mundo una conquista de la democracia; pero los usufructuarios del Poder tuvieron siempre buen cuidado de mantener a las masas obreras en situación tan mezquina que no les quedase tiempo ni ganas para pensar. Tal era la realidad mundial, y con referencia concreta a la Argentina puedo recordar, para que nadie crea que me complazco en recargar las tintas arbitrariamente, que más de medio siglo después de dictarse nuestra Constitución liberal, se veían los bochornosos casos de los yerbatales chaqueños donde los obreros estaban sometidos a normas peores que la esclavitud, porque el esclavo representaba un bien económico que al dueño interesaba conservar, como hoy le importa conservar una vaca o un caballo, mientras que el asalariado no tiene valor ninguno desde el momento en que se puede sustituir gratuitamente por otro. Si viniendo a años más recientes quisiésemos probar que esa vergüenza subsistió hasta hace muy poco, nos bastaría aludir a la situación de los hacheros en los obrajes y de los trabajadores de la caña y del azúcar en los ingenios.

Bien se comprende que esta realidad no era exclusiva de la Argentina ni de América, porque otra muy similar se podría señalar en plena era democrática aún en aquellos países que más se jactan de serlo. Puede decirse que los métodos de libertad y de democracia, no han sido incompatibles con la explotación del hombre por el hombre. La circunstancia de que el desarrollo del maquinismo y la consiguiente expansión industrial coincidió con el auge de la democracia, ha hecho que sea precisamente en ese período cuando más crueles manifestaciones haya tenido el trabajo de mujeres y niños, así como las condiciones de duración, salubridad, retribución, etc. Si malo era el espectáculo de nuestros yerbatales no era mejor el de las tejedurías inglesas o el de las minas belgas.

No es de extrañar que siendo esa la situación política argentina, las masas trabajadoras no mostrasen un entusiasmo decidido en la defensa de unas instituciones que, pese a su democratismo aparente, no servían para llenar sus necesidades económicas y sociales. En verdad

tampoco llenaban ninguna otra necesidad, porque ni el Poder Ejecutivo realizaba obra ninguna, ni el Congreso actuaba seriamente, ni la Justicia procedía con eficacia. Todo era un juego de pasiones sin grandeza y de intereses minúsculos. Ni ideas nobles —aunque fuesen equivocadas— ni aspiraciones elevadas. Régimen colonial en lo económico y de vasallaje en lo cultural. Ni siquiera conciencia de una posición internacional argentina.

Así, por ejemplo, cuando ahora se quiere zaherir al actual gobierno argentino, se le acusa caprichosamente de totalitario y de germanofilia; pero para ello tienen que olvidar los impugnadores estas dos cosas: que ha sido precisamente mi gobierno el que ha definido su posición internacional al lado de las Naciones Unidas; y que fueron los gobiernos anteriores a 1943 los que, sin abandonar el rótulo democrático, apoyaron a las naciones totalitarias e hicieron posible que en nuestro territorio se asentasen las organizaciones de ese tipo. La ficticia democracia servía para cubrir la mercancía totalitaria. Me sería fácil aducir casos concretos corroboradores de mi aserto.

Nuestro régimen se desmoronaba rápidamente y había de caer sin pena ni gloria al mínimo empuje de cualquier fuerza organizada, militar o civil. Circunstancias cuyo examen no importa en estos momentos, hicieron que el instrumento de la demolición fuese el movimiento militar del 4 de Junio de 1943. Ya veremos cuál era su contenido, por lo menos en mi pensamiento y en mi actuación. Mas pese a que en la proclama del 4 de Junio se limitaban sus autores a señalar la necesidad de terminar con las corruptelas de la administración y de defender las auténticas libertades argentinas, es lo cierto que toda la opinión pública, quizás salvo muy contadas excepciones acogió el movimiento con calor y simpatía, sin preocuparse demasiado de su contenido democrático o antidemocrático. Repase quien quiera lo que se dijo en los periódicos y lo que se calló individualmente y se podrá advertir cómo en un primer momento se tuvo la sensación de liberación, que no en todos era desinteresada. ¿A qué obedecía dicha cooperación tácita? De una parte al convencimiento unánime de que la situación existente tenía que terminar; y de otra a que cada grupo político se juzgó un poco beneficiario de la sucesión.

Adueñados del poder por el fraude los conservadores (no importa que el penúltimo Presidente se titulase radical) y, próxima una nueva elección, nadie dudaba de cuál sería su resultado. Ahora es muy fácil al amparo de una amnesia intencionada, hacer la crítica encarnizada de los sucesos, pero en aquellos momentos los radicales y los socialistas vieron en la Revolución el instrumento que ponía fin al conservadurismo asentado en el poder y creyeron fácil unirse a los triunfadores para una rápida sustitución. El sentimiento ideológico no pesó en ellos para nada. Sólo se acordaron de la Constitución que decían vulnerada y de las instituciones suspendidas en su funcionamiento, cuando se dieron cuenta de que la sucesión no era rápida y de que podía no producirse a su favor. Así, se ha dado la curiosa paradoja de que los denodados paladines de la democracia avasallada, en las elecciones del año 1946

lo que les ha dolido ha sido su pureza porque las fuentes del fraude, tan a gusto manejadas por ellos, habían sido cegadas.

Por si todo ello no fuese bastante, los entonces partidarios y luego opositores, se encontraron con algo que no les podía gustar, porque en materia social radicales y conservadores venían a ser lo mismo. De ahí que si yo no hubiese creado la Secretaría de Trabajo y Previsión y no hubiese iniciado la política de apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores, el 90 % de la oligarquía opositora habría seguido apoyando a la Revolución y colaboraría con el actual gobierno constitucional.

Puedo asegurar que yo no he visto nunca el movimiento del 4 de Junio como un medio de saciar apetitos sacando del poder a un partido para poner a otro, sino como el único procedimiento de restablecer el imperio de nuestra Constitución violada por los gobernantes anteriores a dicha fecha, y de implantar sobre las ruinas de una democracia mentida, los cimientos de una democracia auténtica. Ya se comprende que desde 1943 a 1946 he sido reiteradamente tentado para adueñarme del poder y ejercer una dictadura y lo he rechazado incluso cuando el 17 de Octubre me vi aclamado por las muchedumbres enfervorecidas. ¿Son muchos los políticos argentinos que pueden decir otro tanto y atribuirse una tan limpia ejecutoria democrática?

En el aspecto político, la Revolución del 4 de Junio cumplió debidamente su misión al terminar con un sistema y con unas normas que ya no se podían sostener sin grave daño del interés nacional.

Actuó de barredera para dejar libre y expedito el camino del retorno a la Constitución sin falseamientos y sin privilegios de clase. Sólo con eso se hace acreedora a la gratitud del pueblo.

Si luego en el aspecto constructivo durante el período de gobierno *de facto* no todo marchó fácilmente y aún surgieron serios tropiezos, fué debido al hecho inevitable, a que he aludido al principio, de que la interpretación y los fines de la revolución no son homogéneos ni siquiera entre los revolucionarios. Puedo hablar de esto porque aparte de otras manifestaciones de conocimiento público, esas diferencias dieron lugar incluso a mi separación del gobierno y a mi detención en la isla de Martín García.

Pero la revolución fué útil también para despertar la conciencia de las masas merced a la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, obra de la que me enorgullezco, porque ella sirvió en el aspecto social para llevar a los trabajadores la confianza en su porvenir y la fe en la justicia; y en el aspecto político para hacer ver a esos mismos trabajadores que la reivindicación de sus derechos podía obtenerse sin necesidad de acudir a ideologías extremistas que la inmensa mayoría del pueblo argentino repudia abiertamente.

Por último, la revolución cierra sus actividades con un broche glorioso, porque por vez primera en la Argentina se celebran unas elecciones libres y sinceras a las que acuden entusiásticamente todos los ciudadanos, sin exclusión de los más modestos. Si un hombre público puede sentirse satisfecho por la adhesión popular, pocos habrán sentido esa satisfacción tan hondamente como yo.

La situación social anterior al 4 de Junio de 1943

En parte me he referido a ella en las palabras precedentes, con lo cual pocas más bastarán para que el lector comprenda los hechos objeto de mi relato.

La primera afirmación que hago es ésta: en la Argentina apenas existía una conciencia obrera ni un sentimiento sindical bien arraigado. El trabajador argentino, por razones de formación y de procedencia, era fuertemente individualista, y la agremiación, salvo para contados oficios, carecía de eficacia y casi de realidad. Ese desamparo de los trabajadores se encontraba acentuado por el hecho de que todos los partidos políticos, incluso el socialista, y aún principalmente el socialista, eran de tipo burgués y rechazaban abiertamente toda relación con los organismos sindicales.

Únicamente así se explica que, contrariamente a lo que sucedía en Europa, el partido socialista no tuviese su apoyo en las masas obreras, hecho que queda corroborado en las últimas elecciones, ya que la masa obrera del campo y de las ciudades se vuelca íntegramente en el partido laborista y el socialismo tiene que ir a buscar los suyos en las clases capitalistas mediante la alianza o, mejor dicho, el contubernio con los elementos patronales y capitalistas.

Si a esto se añade el bajo nivel de vida que tenían los trabajadores y su desesperanza por alcanzar las condiciones que en justicia les eran debidas, se advertirá a qué obedece su entusiasmo por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Cuando mis opositores se refieren a estos problemas, sacan a relucir la obra que sus partidos han realizado en materia social. Como no me ciega la pasión, he de reconocer que, en efecto, en la Argentina existían leyes similares a las de otros países en materia de reparación de accidentes, de protección al trabajo de mujeres y niños, de duración de la jornada, etc., etc. Es decir, los trabajadores contaban con un sistema de leyes protectoras hechas, en cierto modo, contemplando los intereses capitalistas. No digo con esto que fuesen malas, limitándome a señalar que eran insuficientes y que no se ajustaban al panorama que la conmoción mundial hacía vislumbrar. No se trata ya de proteger a los obreros, sino de reconocerles el derecho de una vida digna, así como a la igualdad, a la verdadera igualdad, en las relaciones del trabajo. Posiblemente fué ésta la mejor obra que he impulsado. Así, mientras en los organismos anteriores a la creación de la Secretaría, los trabajadores tenían en los organismos oficiales del trabajo una posición incómoda, la Secretaría de Trabajo y Previsión les abrió las puertas de par en par y logró que en los conflictos del trabajo la paridad dejase de ser una palabra para convertirse en una realidad.

Esto es lo que la oligarquía desplazada no me ha perdonado nunca y en tanto ella esgrimía como único argumento de combate mi supuesta demagogia, las masas obreras seguían su camino al amparo del apoyo encontrado en los organismos del Estado. Todo esto explica que el 17 de Octubre cuando el elemento trabajador me creyó víctima de una

injusticia, se lanzase a la calle y restableciese con empuje formidable la situación política a su lugar adecuado. Y explica asimismo que en las elecciones del 24 de febrero, toda la población trabajadora votase mi candidatura.

II

LA REFORMA SOCIAL

El alcance y, principalmente, el significado de la reforma social que se está operando en la Argentina, podrán apreciarse más fácilmente si se tienen en cuenta unos cuantos antecedentes de universal conocimiento.

La Argentina vino a dar en Nación independiente recién comenzado el siglo XIX. Sus mejores hombres dedicáronse a la tarea de estructurar políticamente la nueva Nación que surgía a la faz de la tierra. El pueblo se entregó con pasión a tan noble afán.

Mientras esto ocurría dentro de nuestras fronteras incipientes, otros países supieron, o pudieron, conciliar el ejercicio de dos actividades bien dispares: la lucha política y el progreso industrial. Conocido es el provechoso resultado obtenido por los capitalistas de gran número de países. Pero las artimañas de los capitalistas de otros países fueron aprendidas por quienes explotaban nuestras industrias rurales. Cayó entonces sobre el trabajador criollo, nuestro abnegado "peón de campo", y hasta muy entrado el siglo actual, el rigor de las organizaciones capitalistas internacionales. El "peón de campo", ha estado sujeto a la omnímoda voluntad del dueño del establecimiento. El "patrón" supo reeditar todos los privilegios del feudalismo medieval pero tuvo la habilidad de eludir los compromisos que el "señor" estaba obligado a guardar con sus "mesnadas". La "técnica industrial" enseñó a nuestros feudales del siglo XX que podían servirse a su antojo del "peón y su familia" con sólo pagarle un "salario" al término de la quincena o a fin de mes. No importaba la cuantía del salario con tal que alcanzara el límite mínimo que les impidiese morir de hambre. ¿Qué hay excepciones? ¡Naturalmente! Pero lo que aquí se expone es un estado social.

En 1914 comienza en la Argentina el proceso de industrialización. Entre 1923 y 1930 se atenúa su ritmo; recupera su valor ascensional poco después y por último, marcha decididamente hacia adelante merced a las necesidades impuestas por la guerra que estalla en 1939. A medida que surgían problemas industriales, y concretamente, conflictos de trabajo o discordias entre patronos y obreros, se siguieron, por comodidad y rutina, las huellas marcadas por otros países que nos habían precedido en las etapas de gestación y desarrollo del maquinismo y consiguiente evolución de los magnos conceptos que informan la estructura, los engranajes y los procedimientos funcionales del complicado mecanismo económico de los Estados Modernos.

Es decir, que en el preciso momento en que iban entrando nuevas ideologías sociales, nuevas formas de vida, nuevos sistemas jurídicos para

regular los servicios del capital financiero, nuevos métodos para imponer individual o colectivamente la voluntad de los trabajadores, nuevas intenciones para provocar la lucha de clases con ulteriores finalidades de predominio político por parte de los partidos proletarios protegidos o inspirados por las organizaciones internacionales de lucha, es cuando la Argentina, teniendo en sus manos la posibilidad de ser el país que tomara la orientación rectora de la tradición humanística, base insubstituible y raíz impercedera de su soberanía política y de su libertad económica, se limita a traducir algunas disposiciones legales de tipo social. En el país de origen, quizá hayan producido excelentes resultados tales medidas, pero injertados sus preceptos a nuestras modalidades peculiares, en vez de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, extendieron la proletarización a capas cada vez más extensas. La política de mimetismo seguido por todos los poderes del Estado, tomando leyes de cualquier país para resolver al azar un problema nacional, nos dió, además de unos textos plagados de galicismos, anglicismos y otros muchos barbarismos, una falsa conciencia social, un descreimiento absoluto en el imperio de la justicia distributiva y un lamentable desvío hacia las formas más extravagantes de conducir hombres y gobernar pueblos.

Negados el derecho a una retribución mejor o a una reparación equitativa en caso de accidente del trabajo o enfermedad profesional; desconocido el derecho a las indemnizaciones por ruptura arbitraria del contrato de trabajo, a una jubilación que permitiera siquiera subsistir, a unas pensiones que asegurasen un decoroso pasar a los familiares o a poder habitar casas higiénicas y a precio moderado, ¿qué camino quedaba a nuestros obreros?

La casi totalidad de patronos de todas clases, industriales y rurales, argentinos o extranjeros radicados en nuestra Patria, afirmaban (y aun algunos siguen diciendo!) *que pretender a tales "absurdos" equivale a proclamar las más atroces monstruosidades de la anarquía y fomentar la más espantosa subversión social.* Y también es dable escuchar, aún en nuestros días, que raya en espantosa demagogia y en la más cruel tiranía el gobernante que implanta un régimen jurídico que llevando a los trabajadores por cauces pacíficos les conduzca al disfrute de tan elementales derechos.

Se comprende, pues, que el Estado, en uso del deber irrenunciable de propender al bienestar general, haya tenido que salir a la defensa de los que carecían de todo, incluso del derecho a que se les escuchara en sus demandas, pues ningún organismo ni oficina del Estado atendía sus reclamaciones. Y no se incurra en el sarcasmo de aducir que esa función la cumplía el extinguido Departamento Nacional de Trabajo porque, aparte de ser su jurisdicción local para la Ciudad de Buenos Aires exclusivamente (lo que equivale decir que las tres cuartas partes de los habitantes del país quedaban al margen de su actuación), cabe afirmar que sus autoridades se veían constreñidas a sujetar su acción a las orientaciones restrictivas emanadas del Ministerio político, siempre dócil a las sugerencias, insinuaciones e indicaciones de los grandes consorcios capitalistas. Esta es la absoluta verdad!

Comencé, tan pronto tuve la posibilidad de hacerlo, por crear la Secretaría de Trabajo y Previsión, animándola de una ilusión: realizar el bien al mayor número de trabajadores; dotándola de una consigna: trabajar noche y día hasta lograr el anhelo acariciado; señalándole una misión trascendental a cumplir concretada en los tres postulados siguientes: dignificar el trabajo, humanizar el capital, elevar la cultura ciudadana; dándole los medios necesarios para su desenvolvimiento; incorporándole el calor de las masas trabajadoras que siempre había sido despreciado cuando no temido, por el Estado y sus burócratas; marcándole un programa de realizaciones concretas de ejecución posible; exigiendo a funcionarios y empleados una lealtad a toda prueba y, por último, infundiendo a las masas trabajadoras una fe y una confianza en que sus deseos se verían colmados.

Y así empezó a trabajar la auténtica "Casa del Trabajador". La labor realizada en cuatro años no ha sido escasa. Los objetivos y finalidades a alcanzar que, al formularse en 1943 pareció que excedían las posibilidades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, integraron luego el Plan de Gobierno que, ya en funciones de Presidente de la Nación, sometía al Honorable Congreso el día 21 de Octubre de 1946. La mayor parte de las previsiones, principalmente aquellas que no requieren la aprobación de una ley especial para ser llevadas a la práctica han sido puestas en ejecución.

¿Y cuáles son las mejoras reales obtenidas por los obreros? Haciendo a un lado detalles que corresponden a un determinado gremio o a cierta zona económica especial, los beneficios reales obtenidos por los obreros argentinos pueden concretarse así:

1. — Aumento efectivo del salario con respecto al promedio del año 1943 73,1 %
2. — Proporción que sobre el nivel actual de salarios representa el aporte patronal para pagar:
 - a) — Aguinaldo 8,33 %
 - b) — Ampliación ley de despido 5,83 %
 - c) — Jubilaciones 11,— %
 - d) — Vacaciones pagadas 5,— %
 - e) — Régimen de aprendizaje 1,— %
 - f) — Fiestas nacionales pagadas 1,67 %

Traducido a un lenguaje más comprensible puede decirse que por cada 100 pesos que en 1943 ingresaban a la economía obrera, hoy día ingresan 229 pesos con ochenta centavos.

Estos beneficios son los que tienen un carácter general determinado casi siempre por preceptos legales. Pero existen otras ventajas derivadas de los convenios colectivos que rigen la mayor parte de los establecimientos, como son:

- a) — Salario familiar.
- b) — Medio salario complementario en caso de accidente.
- c) — Salario por enfermedad común.
- d) — Indemnización por días de huelga.

Todos estos conceptos se estiman en más del 4 %, quedando subsistente la indemnización doble por despido que representa un plus de más del 5 %.

Si hiciese falta otra prueba de la mejor situación actual de la clase obrera podría encontrarse incluso en un dato negativo, cual es, que la producción media por obrero ha descendido del nivel de 100 en 1943 al nivel de 89,2 que se registra en la actualidad. El factor principal (puesto que existen otros de tipo político) en esa merma del rendimiento de trabajo, está representado por los crecidos salarios que permiten al trabajador disminuir el ritmo de su producción sin que se resientan sus posibilidades de vida. Cuando señalamos esa realidad como prueba del bienestar económico del proletariado, no dejamos de advertir la necesidad de poner un correctivo a la situación como medio de proteger el interés colectivo de la nación.

No debo olvidar tampoco la "Declaración de Derechos del Trabajador" hecha en acto público ante desbordante asamblea que sintetiza los fundamentos doctrinales y prácticos de la reforma social argentina, no limitada a la simple relación contractual entre patronos y trabajadores sino extendida a los amplios campos de la higiene, de la medicina, de la cultura, del aprendizaje y formación profesional, del descanso y turismo al alcance del pueblo, de la asistencia social, del transporte barato, protección familiar y otros medios que tienden a hacer lo más felices posible a los argentinos en los órdenes espiritual y material.

De cuanto antecede es fácil colegir que cuando las masas obreras se percataron de que sus derechos eran reconocidos, sus reclamaciones atendidas, sus aspiraciones satisfechas se volcaron definitivamente al movimiento salvador. Ahí hay que buscar la explicación del porqué me he visto no sólo acompañado por los hombres de trabajo sino que entre la "*masa sufriente y sudorosa*" y yo se hayan tendido los estrechos lazos de cariño que nos unen por encima de las contingencias políticas. Pero esto, que tanto me halaga y que hace rebosar de gratitud mi corazón, por mucho que signifique en el terreno de los afectos no bastaba para impulsar y sostener las reivindicaciones obreras.

Era preciso dar a este movimiento reparador de tantas injusticias el cauce legal que también había sido negado, o, por lo menos regateado a los trabajadores; el derecho sindical, el derecho de agremiarse libremente. De esta manera, se encauzaba el movimiento dotándolo de la organicidad necesaria dejando a salvo la libertad individual de asociarse o no, según la espontánea determinación de su conciencia. Porque en este terreno de la conciencia ni yo ni nadie de mi Gobierno ha entrado ni permitiré que nadie entre jamás. Con igual respeto que los convencionales del año 1853, creemos nosotros que las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofenden al orden y a la moral pública están sólo reservadas a Dios.

Pero igualmente creo, como igualmente dice la Constitución Nacional en su artículo 19, conviene que no perjudiquen a un tercero. Si ello ocurre corresponde al Estado intervenir para reparar el agravio y restablecer el imperio de la Ley.

Cuando en Octubre de 1945 fué promulgado el Decreto que estableció el régimen sindical alcanzó gran boga la falsa imputación de que tenía un alcance totalitario. Nada más inexacto.

El régimen sindical de tipo totalitario se caracteriza esencialmente por la prohibición de que existan asociaciones profesionales que no están autorizadas e intervenidas por el Estado. No cabe, en consecuencia, dentro de tal régimen la libertad de asociación. En cambio, el Decreto 23.842/45, no sólo no hizo eso, sino que estableció un régimen de asociación profesional *libre*, lo que no es incompatible, ni siquiera nuevo en la Argentina, con la concesión de determinadas ventajas, a las agrupaciones que reúnan determinados requisitos. Precisamente, el artículo 1º ya determina que *la asociación profesional puede constituirse libremente y sin necesidad de autorización previa*, siempre que su objeto no sea contrario a la moral, a las leyes y a las instituciones fundamentales de la Nación. Este tipo de asociación profesional, que ni siquiera autorización previa necesita para su constitución, *puede actuar libremente en el cumplimiento de sus fines con la sola condición de inscribirse en un registro especial a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión.*

Esa inscripción no representa ninguna norma de absorción de los sindicatos por el Estado, sino una precaución de orden elemental, como lo prueba el hecho de que igual requisito ha sido establecido con carácter obligatorio por la legislación de casi todos los países democráticos.

Ahora bien, en la legislación argentina las asociaciones profesionales que obtengan la personería gremial otorgada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, disfrutan de ciertas prerrogativas, como son el derecho a reunirse en local cerrado sin recabar permiso previo y, substancialmente, la defensa y representación ante el Estado de los intereses colectivos e individuales de los asociados, la colaboración con el Estado como órganos técnicos y consultivos en el estudio y solución de los problemas concernientes a la profesión y el establecimiento de convenios colectivos de trabajo. Esta diferencia de trato entre unas y otras asociaciones es lógica y se deriva del hecho de tener o no personería. En el orden civil ocurre exactamente igual, porque la asociación que tiene reconocida personería jurídica puede actuar en forma vedada a las asociaciones civiles que carezcan de tal personería, y tampoco cabe señalar que la norma totalitaria derive de una concesión de exclusividad en la personería gremial a favor de un sindicato determinado, porque conforme a lo dispuesto en el artículo 9º cualquier asociación puede obtener la personería gremial, aun cuando otra la esté disfrutando, con sólo probar que tiene mayor número de afiliados.

Bien se comprende que esta norma va encaminada a favorecer las grandes asociaciones que defienden mucho mejor los intereses profesionales y a evitar que pequeños grupos, muchas veces en connivencia con la parte patronal, puedan entorpecer la marcha y la actuación de los verda-

deros sindicatos. Para que se vea hasta que punto la imputación en ese aspecto sería carente de razón, bastará exponer un ejemplo aleccionador. En España, durante cierto tiempo, las masas obreras de tendencia izquierdista lucharon por la sindicación obligatoria *única* frente a la sindicación *libre* sin que a nadie se le ocurriese sostener que era aquella la norma totalitaria. Trátase de conceptos distintos, cada uno de los cuales ofrece su pro y su contra, pero que no significan una posición política determinada, mucho menos cuando no sostiene ya nadie con sentido común que los problemas sociales y económicos se pueden resolver en base a conceptos de una libertad fisiocrática. El intervencionismo del Estado en tales cuestiones se aplica cada día más dentro de los regímenes democráticos.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede juzgo oportuno sintetizar en unas pocas palabras la esencia de mis más íntimos pensamientos y sentimientos sobre las cuestiones sociales para que quien analice la reforma social argentina de buena fe y con ánimo de comprenderla vea cuán lejana está de toda teoría que esté o haya podido estar de moda en cualquier país del mundo. Si hay coincidencia de palabras díganlo los gramáticos y si hay coincidencia de aspiraciones no habré de renegar de ellas porque un señor o un sistema político también las haya sostenido antes que yo. Para proseguir su defensa me basta el convencimiento de que su realización beneficia a los trabajadores de mi patria y es favorable al progresivo ascenso nacional. Lo demás son suspicacias que pueden entretener los ocios de quienes la voluntad popular ha desalojado de las posiciones que no supieron aprovechar para beneficio de la comunidad argentina. Ni yo ni los hombres que componen mi gobierno entendemos de maquiavelismos ni torcidas intenciones. Queremos la felicidad de nuestros conciudadanos y procuraremos dársela prescindiendo de las interpretaciones más o menos capciosas que quiera darse a nuestras palabras y a nuestras obras.

La reforma social argentina se basa en los principios constitucionales de libertad dentro de la ley y del orden supeditando la libre determinación de los hombres a las normas éticas y jurídicas que garanticen una sana convivencia. En este orden de ideas se respeta la propiedad privada al paso que se estimula al hombre que trabaja a mejorar su situación con el fin de extender la riqueza hacia capas más densas y hasta hoy alejadas del más mínimo bienestar. El Estado ha de ejercer su función tutelar sobre todos los habitantes dedicando atención preferente a las clases menos protegidas y capacitadas. Y por encima de todo ello considero misión esencialísima del gobernante procurar por todos los medios el exterminio del odio en los corazones y de la violencia en la acción.

Mis lectores dirán si con estas ideas el pueblo argentino orienta su rumbo hacia la paz, la fraternidad y el progreso o se dirige a las simas del oscurecimiento y de la tiranía.

III

LA REFORMA ECONÓMICA

La franqueza con que estoy acostumbrado a expresar mi pensamiento o traducir mis sentimientos me obliga, al tratar el aspecto económico, a sentar esta rotunda afirmación: *La Argentina es un país riquísimo que hasta ahora había sido saqueado por propios y extraños.*

Sin beneficio para el país, sin beneficio para los mismos que producían la riqueza, sin beneficio para la gran masa de población, realizábase negocios fabulosos cuyos resultados iban a parar a los bolsillos de un grupito de argentinos coaligados con las grandes organizaciones financieras internacionales. A raudales salían los cargamentos de carnes, de cereales o de cueros, pero su equivalente en oro o divisas era desviado hacia cuentas abiertas en el exterior con toda la sabiduría de la técnica financiera y toda la inescrupulosidad de quienes no aman las cosas de su patria o de la tierra donde viven y medran. Así, mientras las cuentas corrientes engordaban al compás de buenas cosechas y mejores remates de hacienda, la riqueza de la Nación disminuía y eran cada día más lejanas las ilusiones que podían forjarse los hombres de trabajo de llegar a ver mejor remunerados sus desvelos y recompensados sus sufrimientos.

El escepticismo cundía por todo el ámbito nacional, paralizaba todas las iniciativas encaminadas a incrementar el esfuerzo y creaba un subconsciente rencor a quienes provocaban tal situación y a quienes, pudiendo, no acudían a poner definitivo remedio. El consiguiente pesimismo hizo el resto, quedando estancado el crecimiento y progreso de gran número de poblaciones del interior que, situadas en parajes de inagotables recursos, han vivido una existencia mediocre porque unos pocos evitaban que la riqueza fuese a manos de los hombres que sobre el surco la habían creado. Junto al palacio del "dueño" muestra contraste agudo el mísero "rancho", la inmunda "tapería" y la denigrante "pieza de conventillo". Frente al despilfarro y molición de unos cuantos privilegiados en la gran metrópoli, asiento de todos los esplendores, la dramática estrechez y la retadora tristeza del hábil operario arrastrado al suburbio y el trabajador rural sin más ayuda que la del buen Dios que de igual modo hace salir el sol y caer la lluvia que hace germinar el trigo y parir las vacas.

Cualquiera que hubiese llegado al poder con un corazón en el pecho henchido de un gran amor a la Patria, y, comprendiera que debía gobernar con espíritu argentino y para el pueblo argentino, debía darse cuenta de que la primera necesidad de interés nacional era cerrar todas las compuertas y taponar todos los agujeros por donde escapaba el caudaloso río de oro de nuestros campos y estancias. La primera necesidad era, pues, retener la riqueza. Lo que en segundo lugar debía hacerse era que esta riqueza, una vez dentro del país, no fuese acaparada por nuevos grupitos tentaculares sino distribuídas equitativamente en proporción a los méritos de cada uno y de acuerdo al esfuerzo que se ponga en

conseguir el resurgimiento nacional. Y así empecé a hacerlo tan pronto estuve en condiciones de hacer oír mi voz en el seno del Gobierno.

Mi idea central en materia económica es simple y clara. No he creído nunca que pueda hablarse de una economía *patronal* y de una economía *obrera* sino de una economía *nacional*. Por esto, los problemas que afectan a uno cualquiera de los distintos grupos sociales no son exclusivos del grupo en que manifiestan en un momento dado, sino comunes a casi todos los demás. Y tal es la trabazón que entre sí guardan todos los factores que intervienen en la producción, distribución y consumo de la riqueza, que no puede articularse la vida económica de los trabajadores sin tocar los soportes fundamentales de la economía patronal.

Ahí está, precisamente, el origen de la disconformidad de los ricos con los métodos usados en beneficio de los pobres: en que vengo sosteniendo que los ricos han de ser menos ricos y los pobres menos pobres. Y lo sostengo y lo aplico porque la experiencia viene dándome continuamente la razón acerca de la verdad de otro axioma que he procurado inculcar a mi pueblo, formulado así: "Una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa pero siempre será frágil". Nadie puede haberse llamado a engaño en cuanto respecta a mi posición en el terreno económico. Al constituir el Consejo Nacional de Postguerra, el 6 de septiembre de 1944, declaré que la orientación que imprimiría a lo económico-social se sintetizaba en los siguientes postulados fundamentales:

1º — El Estado no debe alterar los principios de libertad económica, tanto para los productores, como para los consumidores; pero la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial exige prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de postguerra, estimulando la producción y toda la mano de obra disponible, con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas y una adecuada elevación de la renta nacional.

2º — El Estado debe contribuir al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos de cualquier orden, en todas las actividades nacionales; a que se aumente el rendimiento individual; a mejorar de modo efectivo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores; a fomentar el progreso de la clase media; y a estimular el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuya al bienestar general.

3º — Serán estériles cuantas energías se consuman para alcanzar los objetivos precedentemente indicados, si no se actúa con un criterio ordenador, que asistido de los adecuados resortes consultivos, determine los principios fundamentales de carácter económico y social, y adopte las medidas que desde este momento deban aplicarse para resolver las situaciones que puede provocar el tránsito de la guerra mundial a la paz y las que requiera la posterior consolidación de la normalidad.

Unos meses después, el 1º de mayo de 1945, dirigiéndome a los trabajadores asegurándoles la invulnerabilidad de las reivindicaciones que se iban logrando, expresé: "En esta trayectoria que me he trazado para orientar al ordenamiento social argentino, no hay bandazos hacia la derecha ni hacia la izquierda. Hay el propósito firme de evitar que la nave del Estado encalle en un banco de egoísmo o en un acantilado de

odios, porque el desastre sería idéntico". Cuando pronunciaba estas palabras el problema argentino era el problema de un mundo convulsionado por cinco años de guerra, y nuestro país, como integrante de ese mundo, no podía escapar al influjo de los factores determinantes de la crisis. Con la producción de nuestros cinco años de paz, pagamos nuestra cuota incruenta a las democracias que luchaban en los campos de batalla. Nuestro país soportó gallardamente ese drenaje en su economía, y no debe olvidarse que, si impusimos un precio al cereal, pagamos mucho más por las materias primas imprescindibles para el desarrollo de nuestra incipiente industria. La falta de maquinarias y materias primas llegó a obstaculizar el programa de nuestra contribución a la causa de las Naciones Unidas.

Es lógico pensar que al tomar las riendas del gobierno en medio de ese mundo agobiado por la miseria, por la inflación y por otras dificultades que se oponían al retorno a la vida normal, debimos proceder con energía, previendo contingencias y anticipando soluciones.

Nuestra Carta Fundamental, justa y magnánima en todos sus preceptos, preconiza la libertad de comerciar y desenvolver toda industria lícita. Para que esa libertad produzca sus mejores frutos en beneficio de la comunidad entera, es preciso que sea encauzada, reglamentando su ejercicio. Con el conjunto de leyes que encontramos en vigencia y con el complemento de aquellas otras disposiciones que aconsejaba la situación de emergencia, hemos ordenado la vida económica del país, sin privarla de ninguna de sus libertades y abriendo ancho campo a nuevas posibilidades.

Hemos encauzado la economía, no la hemos dirigido. Encauzamos la economía hasta lograr de ella la máxima eficiencia, utilizándola no solamente como un fin, sino también como un medio; el mejor de los medios para la consecución de un fin superior: el bienestar general, propósito eminentemente constitucional, fiel y lealmente interpretado y cumplido por mi gobierno.

¿Cómo se está operando la transformación económica que ha de distribuir la riqueza a círculos cada vez más extensos de nuestra población? Poniendo en marcha los principios sociales y económicos que desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, primero, y del Consejo Nacional de Postguerra después, fueron proclamados para felicidad de todo el pueblo argentino.

Los planes económicos previstos principalmente, por este último organismo, requerían una transformación radical en el régimen jurídico bancario y para lograrlo se comenzó por nacionalizar el Banco Central y con este carácter transformarlo en Banco de Bancos. Con ello se logró que el capital estuviera al servicio de la economía del país en vez de que la economía nacional siguiera al servicio del capital interno y externo. Junto a la nacionalización del Banco Central dictáronse las nuevas reglamentaciones de los Bancos de la Nación, Crédito Industrial e Hipotecario y los ordenamientos de la Banca privada, control de cambios, prenda con anotación, sociedades de economía mixta y, además de otras medidas complementarias, creóse el Instituto Argentino de Pro-

moción del Intercambio (I.A.P.I.) y los de Inversiones Mobiliarias y de Reaseguros.

Las críticas cayeron sobre las audaces reformas emprendidas en 1945, pero hoy día vemos complacidos que nuestros detractores las comparan cuando se dan cuenta de que viejos países que conservaban un respeto idolátrico a la economía clásica, principalmente aquellos que sostenían con intransigencia la "teoría de la libertad de comercio" (aunque en la práctica no existiera tal libertad por encontrarse dirigida la economía por grupos financieros y consorcios internacionales), han adoptado medidas análogas, cuando no idénticas, a las que hace casi tres años que decidimos implantar en la Argentina.

Los resultados obtenidos no pueden haber sido más halagüeños. En poco tiempo hemos logrado elevar el nivel de vida, reactivar la economía, impulsar la industrialización y crear el clima industrial, repatriar la deuda, formar la flota mercante y la flota aérea, comprar los teléfonos, los ferrocarriles, los puertos, servicios de aguas corriente, usinas eléctricas; formar la plaza de seguros y reaseguros y estamos creando la plaza financiera de Buenos Aires.

Todo esto nos permitió declarar el día 9 de julio último la Independencia Económica de la República Argentina en la misma Casa de Tucumán donde en 1816 fué declarada la Independencia Política. Pero debo dejar bien sentado, para evitar las falsas interpretaciones que han podido darse a la actitud argentina, que nuestra independencia económica no es sinónimo de aislamiento ni se opone a la colaboración internacional. Al contrario, la Argentina anhela una estrecha y positiva cooperación con el resto del mundo. Su sólida posición le permite apreciar sin desviaciones el verdadero problema de la hora actual y, consecuente con ello, nuestro país ha contribuído con todos sus recursos posibles a la reconstrucción de los países azotados por la guerra y de los que sin haber entrado en ella sufrieron sus consecuencias.

Ahí están los tratados con España, Italia, Francia, Finlandia, Bélgica y ahora con Holanda. Todo lo que ha estado a nuestro alcance hemos hecho por el viejo continente, pero más no podemos si no se nos dan los medios para producir más. Si se nos da lo necesario y se nos garantiza un precio en consonancia con los actuales costos de producción y los precios que se nos cobra por las materias primas y artículos que necesitamos importar, podemos producir extraordinariamente, y, de modo principal, transportarlo a los puertos. De nada nos servirá producir más carne o cereales si por falta de medios de transporte o por carecer de nafta, carbón o elementos mecánicos deben quedar las cosechas en los campos o en los depósitos de campaña.

He de aprovechar esta circunstancia para exponer desde el punto de vista argentino los principales aspectos del grave problema mundial de los alimentos.

La producción europea de cereales (exceptuando Rusia y los países del Danubio) es menor que la de 1946 y permite tan sólo una ración de 75 gramos de pan por día y por persona para todo el período 1947-48. En el curso del año agrícola 1946-1947, los países exportadores embar-

caron 18 millones de toneladas con destino a Europa y 10 millones y medio al resto del mundo. A pesar de la forzada producción y exportación y de las excepcionales cosechas de Australia, Canadá y Estados Unidos, las existencias mermaron desde 1945 en 30 millones de toneladas. Es decir, que de la reserva de 48 millones de toneladas que había en 1945 sólo quedan ahora 18 millones.

Estas cifras revelan de por sí, una grave situación, pero es mucho mayor la gravedad si se tiene en cuenta que durante los tres últimos años los países exportadores han enviado, de las existencias usuales o normales, una cantidad casi igual a la que los países importadores necesitan para un año. ¡Cuánta razón tenía el Secretario General del Consejo Internacional, Doctor Fitzgerald, cuando el 27 de octubre último, expresó: "La presente situación de emergencia, sólo puede ser conjurada mediante el desarrollo de planes concretos para una expansión de la producción en forma ordenada y coordinada".

En medio de estas contrariedades hay que hacer notar que la población del mundo excede casi de 200 millones la registrada en 1939, y el aumento normal de la población del mundo se aproxima a los 20 millones por año. La población de los países importadores de cereal es equivalente a la actual de los Estados Unidos.

Antes de la última guerra, los cuatro grandes países productores (Argentina, Estados Unidos, Canadá y Australia) embarcaban el 74 % del cereal que se exportaba, quedando el 26 % restante a cargo de Rusia, cuenca del Danubio y Africa del Norte.

Compárese la exportación de 1947 con el promedio de 1934-38:

	Promedio 1934-38	Promedio 1947
Estados Unidos	1.316.800	14.903.000
Canadá	5.171.300	6.757.300
Australia	2.757.900	1.365.800
Argentina	11.637.200	4.220.500
Otros países	7.504.400	1.197.000
	<hr/>	
	28.387.600	28.443.600

De estas cifras resulta que por cada *cien* quintales que Norteamérica exportaba en el período de preguerra, ha exportado *mil doscientos* en 1947. Esta es la demostración evidente de que ha consumido sus reservas de cereales. En cambio, la Argentina sólo exportó *treinta y siete* quintales por cada *cien* en el período 1934-1938. Este descenso en los embarques reconoce como causa única la incomprensión de los países que nos hicieron sentir un injusto bloqueo económico. Como se ve, las consecuencias no las siente solamente la Argentina, sino los países ajenos a tan lamentable episodio.

La Argentina ha de salir al paso de malévolas interpretaciones de su actitud, a veces poco conocida por falta de información, y otras veces por falsa información. Ha sido criticada porque no intensificaba la producción de cereales, pero ¿cómo hacerlo si no hemos contado con los implementos necesarios? No teníamos bolsas, ni carbón para las loco-

motoras, ni nafta para los camiones que previsoriamente había adquirido el I. A. P. I. Felizmente, con el convenio de trueque con la India obtuvimos a última hora la arpillera que necesitábamos para la cosecha fina que en el momento actual se está recolectando. Y, *pagando primas y comisiones sobre el precio normal*, también hemos obtenido a *última hora*, la nafta y el carbón para salir del paso momentáneamente. Conviene insistir, para darse cuenta del cúmulo de dificultades que hemos debido vencer, que para obtener tales elementos hemos debido *pagar mayor precio* por tratarse de partidas llamadas "fuera de cuota".

¿Qué puede hacer hoy día la Argentina en pro de la cooperación económica internacional?

La Argentina puede exportar cereales en cantidades iguales o superiores del promedio de 1934-1938. Mensualmente puede exportar, por lo menos, *un millón de toneladas*.

Esto puede hacer mi país si cuenta con la ayuda indispensable de aquellos países que pueden proveerla de los elementos necesarios y se le cobren a precios que estén en consonancia con lo que por nuestra producción se nos pague. Ya no es posible tolerar que vendamos nuestros novillos a *trescientos pesos*, y aun menos, y debamos subvencionar los ferrocarriles para no aumentar las irrisorias tarifas en vigor, mientras que en Chicago se pagan *mil quinientos treinta y ocho pesos* por un novillo similar. ¿A qué viene esa diferencia? Los gobiernos de nuestra oligarquía deberían contestar esta pregunta, porque ni en defensa de los intereses que representaban supieron formar una flota de barcos frigoríficos, ni las fábricas de envases para estar en condiciones de colocar la producción ganadera a los precios normalmente remuneradores. Todo esto lo estamos haciendo no en beneficio de un grupo determinado sino del conjunto económico nacional. Y lo estamos haciendo a pesar de soportar las injustificadas e injustas diatribas de quienes afirman que industrializamos el país a costa del campo. Afirmo rotundamente que jamás gobierno alguno se ha ocupado como el actual en defender la producción del campo.

En el futuro no podemos producir más carne a esos bajos precios. Los actuales deben ser revisados y ponerlos de acuerdo a la realidad del momento presente. No podemos seguir vendiendo en 300 pesos lo que en el mercado estadounidense se paga cinco veces. Tampoco es posible que sigamos recibiendo hojalata de Inglaterra y tengamos que pagar el doble de lo que por ella se paga en Norteamérica. La Argentina tiene derecho a exigir una sola condición. Una sola, justa, razonable y equitativa condición: igualdad de tratamiento. A cambio del reconocimiento de este derecho natural, la Argentina pone todas sus posibilidades a las órdenes de la humanidad.

Con lo expuesto dejamos contestadas todas las críticas que se nos han hecho de que aprovechamos la oportunidad para cobrar por los cereales un precio exorbitante. Cuando se haga el balance de lo que tendremos que pagar para subvencionar los fletes ferroviarios (más de 600 millones por año), el consumo interno del pan, del aceite, de la carne, de las papas y de tantos otros artículos, se verá cuán infundadas son

dichas críticas. Y volviendo al abastecimiento del mundo, quisiéramos llamar la atención al Consejo Internacional de la Alimentación acerca de que el problema actual no es un problema de *alocación* como ellos llaman a los cupos que permiten comprar a cada país con la esperanza de comprar a los países productores a bajos precios; el problema es en este momento de *producción*. De nada le sirve a un país que le autoricen a comprar cierta cantidad de cereales *si no existen*. Hay que producir más, y para lograrlo creemos que Mr. Fitzgerald estuvo en lo cierto cuando dijo "que hay que hacer planes para la expansión de la producción"; planes que deben coordinarse con los países productores y en forma que contemple la fórmula argentina "Igualdad de tratamiento".

Creemos que las organizaciones internacionales que pretenden dirigir la producción alimenticia se han basado en el resultado que obtuvieron en 1918, suponiendo que el problema podrían resolverlo en la forma sencilla y simple con que lo hicieron entonces. Pero no es así; el mundo se encuentra ahora en forma muy distinta a la que siguió a la guerra del 18. Ya no es posible que la Argentina cometa el mismo error de entonces. Muchos argentinos recordarán todavía aquella propaganda del Ministerio de Agricultura: ¡Plante trigo! ¡Plante trigo!, para que después lo tuviéramos que vender a precio vil o dejarlo podrir. Esto ya no es posible; plantaremos más trigo, pero condicionando la siembra a los pedidos en firme que se nos hagan. Exactamente lo mismo que hacen los países que ya pasaron la etapa agrícola ganadera, a quienes ni en sueños se les ocurre producir nada que no se les haya comprado y asegurado el pago mediante créditos irrevocables que exigen para producir lo que se les pide.

¿Y qué ocurrirá en el mundo si por motivos climáticos se perdiera o mermara la producción de granos en Estados Unidos o Canadá? El mundo debe meditar sobre ello. Ahora no hay reservas de donde echar mano y según el informe publicado por la Subcomisión de alimentación y agricultura europea (C. E. E. C.) en favor del plan Marshall *la necesidad de importación de carne en los 16 países europeos mencionados, ascenderá en 1950-51 alrededor de 500.000 toneladas de carne.*

Según el mismo informe, deberá tenerse en cuenta que se necesita un millón de toneladas de forraje con suficientes potencias para permitir una producción, de 2 ½ millones de toneladas de leche, y que un millón de toneladas de cereal, con suficiente albúmina, ofrece la posibilidad de producir 200 mil toneladas de huevos o también 150 mil toneladas de carne de cerdo.

Después del año 50-51 Europa tendrá que importar todavía 5 ½ millones de toneladas de tortas de oleaginosas para mantener el ganado en buen estado.

Y por último, nadie debe cerrar los ojos a la evidencia. Aun después del año 50-51 los 16 países incluidos en el plan Marshall, deberán importar alrededor de 30 millones de cereales por año o sea mayor cantidad que la recibida hasta el presente.

Veamos ahora, según nuestro criterio, lo que ocurrirá si por desgracia se perdiese o mermara una cosecha en Estados Unidos o Canadá. Indefectiblemente los países europeos necesitados del cereal, dependerán

de las entregas que pudiera hacerles Rusia, pues ya hemos demostrado que no hay ahora suficiente existencia en los países productores como para poder soportar una emergencia cual la indicada. No hay duda alguna que llegado el caso Rusia, como es natural, fijaría condiciones a cambio de aliviar el hambre de Europa. ¿Qué condiciones serán éstas? ¡Que cada uno haga su composición de lugar!

Hemos hablado con claridad. Quedamos a la espera de que se nos comprenda y se acepte nuestro ofrecimiento en colaborar con el plan Marshall en las únicas condiciones, repito, que podemos hacerlo: "Igualdad de tratamiento".

IV

LA CULTURA

Los hombres y los pueblos vivimos sujetos de modo ineludible a las leyes del ritmo y de la armonía. Pretender escapar a ellas, procurar eludir el imperativo de sus mandatos, conduce fatalmente al error, en los hombres, y al caos, en los pueblos. La vida es más rica en acontecimientos y más pródiga en satisfacciones cuanto más se adapta a las inescrutables leyes físicas y morales que la regulan. La naturaleza de las cosas, que al decir del dístico latino "no camina a saltos" sino acompasadamente, señala el ritmo, muestra el encadenamiento lógico de los acontecimientos y, a cada vuelta, revela la Suprema Voluntad de Dios, orientada a conseguir el equilibrio, la proporción y la armonía.

La constante aspiración de un gobernante ha de dirigirse a unir o combinar los anhelos simultáneos y diferentes de su pueblo, dándoles una significación acorde al sentir tradicional. Únicamente así logrará la armonía entre lo que es y lo que aspira a ser su Patria.

En buena hora se manifiestan los más diversos sentimientos y las más contrapuestas opiniones, feliz sea el momento en que la chispa de la inspiración haga germinar nuevas ideas que ensanchen los ámbitos de la cultura! Pero el gobernante no debe estar ajeno a estas manifestaciones ni ausente de las rutas que las conduzcan hacia la obtención de los grandes objetivos que su Patria desea alcanzar. Por extraordinario que sea el talento creador de los hombres, por asombrosas que sean las materializaciones de su inteligencia hay que saber sujetarlos al módulo nacional. Cada pueblo posee unas modalidades ingénitas, unos principios consubstanciales a su propio ser, un destino providencialmente trazado que constituyen su verdadera personalidad. El mantenimiento de esta personalidad nacional, de esa individualidad que hace destacarle entre todos los demás, exige un renunciamiento de los afanes individuales de los hombres y una veneración a ese algo inmaterial, impalpable y prodigioso que constituye como el genio tutelar de cada pueblo.

Ese renunciamiento y esa veneración no es probable que existan y sostengan de modo espontáneo. Como todos los sentimientos, deben cultivarse. Y porque figuran en la primera fila de los más elevados me-

recen, como ningún otro, el vigilante cuidado de las más altas y cultas jerarquías de la organización política de los pueblos. Por tratarse de una materia que hace a la conservación del alma nacional en sus más puras manifestaciones, ninguna desviación debe ser admitida. Doy tal importancia a la conservación y progreso de la cultura que la considero como el verdadero origen de la felicidad de los pueblos. Le discierno tan noble significación porque la considero no sólo preparación moral y arma de combate para sostener la posición de cada hombre en la lucha cotidiana sino instrumento indispensable para que la vida política se desarrolle con tolerancia, honestidad y comprensión.

Si no se cuida, se diluye la cultura en un mar de azarosas inquietudes espirituales y muy difícil es la tarea de recuperación de lo perdido, porque el naufragio de la cultura de un pueblo equivale a la pérdida del propio ser nacional. La Argentina ha pasado por momentos difíciles, pero hace poco tiempo pude afirmar en vista del fervoroso resurgir de nuestra Patria, que "cuando un país se reencuentra después de haberse diluido en tanteos triviales e influencias extrañas a su tradicional modo de ser, la cultura se convierte en fuerza de inimaginables proyecciones". Por esto, hoy tengo la seguridad de su glorioso porvenir. Desde el momento que pude intervenir con seguridad de que mi voz sería escuchada en el gobierno de mi Patria, he llamado la atención sobre el problema integral de nuestra cultura, que debe abarcar desde la primera enseñanza hasta las más altas cumbres del saber.

En el Plan de Gobierno fueron considerados todos estos aspectos, pero necesidades más apremiantes obligaron a postergar el enfoque definitivo y dar la señal de partida. Fué necesario atender a los problemas sociales para dar una general estabilidad a la población, reconociéndole derecho a una vida mejor y haciendo lo necesario para que viviese mejor efectivamente. A esta primera obligación debió seguir la de consolidar las bases de nuestra economía para que no faltaran los recursos que puedan mantenerla poderosa.

Se hizo necesaria la reestructuración política para volver a la prístina pureza de nuestra Constitución y liberar a hombres e instituciones de los vicios y corruptelas a que les habían conducido largos períodos de engaño, de fraude y de debilitamiento de nuestros recios sentimientos de criollos acostumbrados a fiar en nuestros propios medios y a confiar tan sólo en la Providencia de Dios. El país necesitaba también contar con unos jueces que no buscaran interpretaciones más o menos sofísticas para negar a los humildes los derechos que a diario hoy se les reconocen, y fué la representación popular la que supo recorrer serenamente el camino que la Constitución ofrece.

Hecho esto podemos comenzar a recorrer el camino que nos lleve a la afirmación de nuestra cultura. Porque, puestos a ambicionar bienes para nuestra Patria, no cejaremos hasta lograr lo mejor que para la Argentina pueda apetecerse. Por esto he dicho que queremos una Argentina grande por la generosidad de su sentimiento; grande por la potencialidad de los bienes con que Dios la ha prodigado; grande por el espíritu esforzado y por el temple criollo de sus hijos y grande, en fin, por su contribución científica al progreso de la cultura universal.

¿Cómo recorreremos este camino? Exaltando los valores del espíritu, dejando en libertad a cuantos se sientan imbuídos del "quid divinum" que les guíe por el camino de las artes, de las letras y de las ciencias y premiando y estimulando a los que se distinguen por los destellos de su inteligencia y mejor contribuyan a incrementar el prestigio de la Argentina.

Conste que no queremos una cultura oficial ni dirigible; no queremos moldes uniformes a los que deban sujetarse nuestros intelectuales, artistas y científicos; no queremos hombres adocenados y obsecuentes a una voz de mando. Queremos así lo dije a los profesores universitarios en fecha reciente— "una Universidad señera y señora; una Universidad libre de tutelaje e interferencias". Podría resumir más brevemente mi pensamiento.

Queremos una Universidad con alma argentina, que llevando en su seno toda la civilización greco-latina y la cultura que heredamos de España, transforme nuestra Patria de asimiladora de cultura en creadora de cultura.

He llamado a los elementos intelectuales, en el más amplio sentido, a fin de que pongan su empeño en seguir esta cruzada de bien público encaminada al mejor aprovechamiento de las actividades del espíritu. Estoy convencido de que los esfuerzos de cada día que pase excederán los de la jornada anterior. No se va a trabajar para un partido, para un sector, para un grupo; se debe trabajar para la mayor honra del país y para la mayor felicidad de todos los argentinos.

El Gobierno ayudará en la medida que haga falta y sólo en la medida que haga falta. Deja a los organismos especializados y a la libre iniciativa privada el desarrollo de los planes culturales que ha trazado.

Forman nuestro patrimonio cultural: la historia, el idioma, la religión, el culto a la familia, la poesía popular, el folklore, las danzas del pueblo y la devoción a las efemérides patrias. Hay que propulsar el conocimiento del origen y desarrollo de la historia patria, remontándola a la conjunción de elementos civilizadores que en ella intervinieron. Las tradiciones familiares tan unidas a nuestra religión deben ser atendidas y exaltadas, al considerar a cada individuo como jefe efectivo o en potencia de ese núcleo básico, ya que cuanto más perfeccionado esté en su educación y funciones, mayor será el nivel cultural de la ciudadanía.

El fomento del estudio de la poesía popular será también cuidado con el objeto de que el conocimiento de esta expresión filosófica y artística del pasado, sea norma y fuente de inspiración espiritual para el presente. Las expresiones folklóricas deben ser estudiadas; el sentir del pueblo interpretado por danzas, música y canciones, debe cuidarse como exponente de íntima y popular cultura y como base del desarrollo de poemas propios de expresión artística.

Es otra manifestación de superación intelectual, la devoción que rinde un pueblo a los hombres y hechos más salientes de la historia. Deben encauzarse esos conocimientos para que el pueblo pueda beneficiarse de todo el valor moral que de ellos se desprende.

Repito que el Estado ha de estimular y ayudar para que se desarrolle tan amplia labor cultural, pero no debe absorber, ni siquiera interferir, la acción individual que es la verdadera fuerza inspiradora y creadora de tan elevadas manifestaciones espirituales.

Dentro del concepto cultural, ocupa muy destacado lugar la enseñanza universitaria porque ella es el mejor exponente del nivel científico de un pueblo. Precisamente por eso, he tenido la preocupación constante de un mejoramiento en mi país de los estudios superiores; preocupación que no sólo se manifiesta en un deseo de profundidad, sino también de extensión.

Para comprender bien el problema, lo primero que se necesita es conocer lo que era la Universidad Argentina antes de la actual reforma. A ese conocimiento se tiene que llegar enjuiciando el tema con toda objetividad, sin apasionamientos en pro o en contra, sin que nos ciegue en el optimismo el sentimiento patriótico ni nos lleve al pesimismo el prejuicio político. Situado ya en ese plano, creo que estoy en lo justo si digo que los profesionales egresados de nuestras Universidades son por lo menos, en algunas disciplinas, tan buenos como lo puedan ser los mejores de otros países.

Claro es que expuesta así la situación científica de nuestros profesionales, se podría llegar a la conclusión errónea de que siendo ellos buenos seran igualmente buenos los centros de enseñanza en que se formaban y que, por lo tanto, nada habría que hacer en materia universitaria. Sin embargo nada más incierto. Como ya he dicho en otras ocasiones, nuestras Universidades servían, a lo sumo, para marcar una orientación en el alumnado, para adquirir una cultura verbalista y memorista, pero sin contenido real, sin que los conocimientos teóricos se encontrasen acompañados de la práctica, ni mucho menos de la investigación científica. Nuestros profesionales y nuestros hombres de ciencia han sido hasta el presente verdaderos autodidactas, formados técnica y científicamente fuera de las aulas.

No cabe tampoco pensar que si el resultado es, en definitiva, bueno, da lo mismo que el conocimiento se adquiriera dentro o fuera de la Universidad, porque ni todos los estudiantes tienen capacidad para formarse a sí mismos, ni cabe desconocer que la formación post-universitaria, sobre todo cuando hay poca base universitaria, representa una pérdida extraordinaria de tiempo. En esas condiciones el hombre de ciencia pierde en adquirirla, casi toda su juventud y no empieza a producir, es decir a dar el fruto de su sabiduría, hasta que ha entrado en la madurez. Los perjuicios que el menor tiempo de actividad útil y la menor cantidad de personas de elevada cultura representa para el progreso científico y técnico de la Nación, se comprenden fácilmente.

Parte de ese defecto era debido al sistema universitario establecido en nuestras leyes y en nuestras costumbres. Pero también la culpa era atribuible al profesorado que, conforme hube de señalar ante el Honorable Congreso de la Nación, carecía de la dedicación necesaria a la labor docente. Habitados a que la función y las obligaciones del catedrático estaban limitadas a dictar sus clases por el breve espacio de una hora

escasa y a veces no diariamente, la realidad era que el profesor ni convivía con los discípulos ni les servía de guía u orientación. En general dedicaban su actividad principal a aquellos trabajos particulares que les producían mejores rendimientos económicos y sólo concedían a la enseñanza los residuos de dicha actividad. La calidad de profesor universitario, ha sido, triste es reconocerlo, salvo honrosas excepciones, una simple ayuda de gastos, un título para moverse en sociedad, o un anzuelo para atraer mayor clientela particular.

Por otra parte, la enseñanza superior en nuestro país como en otros muchos, estaba de hecho vedada a las clases humildes. Para entrar en una Facultad hacía falta un mínimo de bienestar económico, por dos razones: porque los estudios son relativamente costosos y porque las familias modestas necesitan incrementar sus ingresos utilizando el trabajo de los menores apenas llegados a la edad de catorce años. Frente a todo esto he luchado denodadamente. A mi juicio no es el dinero sino la capacidad el resorte que debe dar paso a los estudios superiores. Es deber del gobernante esforzarse en que a esos estudios tengan acceso quienes lo merezcan aunque carezcan de medios económicos; y que no entren quienes no tengan capacidad aunque tengan bienes de fortuna.

Oriéntase pues, principalmente, mi labor de gobernante con respecto a la enseñanza universitaria, en los dos sentidos que se desprenden de cuanto dejo consignado: elevación del nivel científico así como de la eficacia docente, y extensión de las posibilidades de ingreso a los jóvenes de todas las clases sociales que tengan aptitudes para cursar estudios superiores. La magnitud del propósito impide un cambio rápido de la situación y obliga avanzar por etapas; pero no pasará mucho tiempo sin que se adviertan los beneficios del cambio.

En cuanto al primer aspecto, la ley de reforma universitaria que, como consecuencia de mi Plan de Gobierno acaba de aprobar el Honorable Congreso de la Nación, marca un rumbo bien definido. La Universidad Argentina del porvenir, no será ya una fábrica al por mayor de títulos facultativos, sino verdadero centro de investigación científica y de altos estudios. Ese sentido se advierte ya en la determinación de las funciones que el artículo 2º de la nueva ley atribuye a la Universidad, no limitándolas a la preparación para el ejercicio de las profesiones liberales, sino también a afirmar y desarrollar una conciencia nacional histórica; a organizar la investigación científica para que se dediquen a ella quienes tengan vocación y capacidad de investigadores; a acumular, elaborar y difundir el saber y la cultura; a estimular el desarrollo de la ciencia aplicada y las creaciones técnicas; a formar un cuerpo docente dedicado exclusivamente a la vida científica universitaria; a propiciar y establecer la docencia libre; a crear y sostener institutos de investigación y cursos de perfeccionamiento y de especialización; a divulgar las investigaciones científicas; y a fomentar el desarrollo de publicaciones y actividades científicas, sociales, jurídicas, económicas, literarias y artísticas. La mera enunciación de este plan excusa todo comentario.

A fin de que el propósito no quede en una definición escrita e inaplicada, se asigna a los profesores —que serán ampliamente retribuidos—

ciertas obligaciones además de las de dictar su curso y formar parte de las mesas examinadoras, tales como presentar anualmente su programa y proponer el plan de enseñanza teórico-práctica, desempeñar comisiones relacionadas con la enseñanza, colaborar en las publicaciones de la universidad y en las investigaciones de los institutos científicos, informar sobre las novedades científicas y docentes y sobre el movimiento bibliográfico, y establecer con sus alumnos y colegas una relación de comprensión y convivencia que facilite el sentimiento de una concepción social de las funciones universitarias. Esto aparte del derecho de los profesores a solicitar su designación "full - time".

Se advierte fácilmente que la idea matriz del nuevo sistema, es que la cátedra propiamente dicha vaya acompañada de los institutos de investigación. Cual he señalado en otras ocasiones, la cátedra es la base del sistema universitario. Mas para que la labor sea fructífera, se necesita que al lado de la cátedra figure el instituto, ampliamente dotado de elementos humanos y materiales, que se dedique no ya a las prácticas de seminario, notoriamente insuficientes, sino a la función científica de investigación. La aspiración suprema en esta materia se ha de conseguir mediante las agrupaciones de institutos, al objeto tanto de contrastar doctrinas y resultados, cuanto de coordinar la actuación de disciplinas afines.

Y en lo que se refiere al segundo de los aspectos a que antes he aludido, se ha de alcanzar mediante la concesión de becas a estudiantes necesitados, en la forma que la propia Ley establece. Para llenar no sólo la aspiración científica, sino también la social, las becas atienden a dos finalidades: gratuidad de la enseñanza, del material de estudio y del diploma, y compensación económica, total o parcial a la familia del estudiante, del perjuicio representado por la carencia del aporte que podría haber efectuado si en lugar de estudiar estuviese trabajando. No hay que añadir que la selección de los becados se ha de realizar con gran escrupulosidad, lo mismo en lo que se refiere a su capacidad intelectual que a su situación económica.

En el limitado espacio de un artículo periodístico no es posible ofrecer al lector todo el amplio panorama de la cultura en general y de los problemas universitarios en particular. He tenido que constreñirme a presentar mis puntos de vista a grandes rasgos. En definitiva lo que interesa es la orientación del pensamiento respecto a tales cuestiones. Y si el que a mí me anima llega a adquirir realidad —como estoy seguro ha de suceder— me quedaría la satisfacción de haber prestado un gran servicio a mi Patria.

V

LA POLÍTICA INTERNACIONAL ARGENTINA

En el orden de la convivencia de los pueblos, la política que desarrolla mi Gobierno se orienta hacia un objetivo de paz.

La doctrina internacional de la República Argentina, se caracteriza, a lo largo de la historia, por el respeto a los pueblos soberanos y el vivo deseo de la unidad continental; por las tradiciones y por la conducta de los próceres, que ha influido en la formación espiritual de las sociedades americanas.

La Revolución del 4 de Junio de 1943, entre los muchos estímulos que comunicó al pueblo argentino, produjo un resurgimiento del concepto de la soberanía nacional, fortalecido por el despertar de una conciencia nueva en materia social y jurídica, que vitaliza las energías generales de la Nación. Pero ese concepto de la soberanía nacional, que caracteriza uno de los aspectos salientes de la política internacional de mi Gobierno, no es agresivo ni lesiona los principios fundamentales de la estructura jurídica de las instituciones argentinas. Es, por el contrario, la exaltación del patriotismo, que partiendo de la conciencia de la soberanía nacional, se encamina a estimular y respetar igual sentimiento en los pueblos hermanos y amigos.

La Argentina, sus gobernantes y su pueblo, reconocen y respetan la igualdad jurídica de todos los estados soberanos, sin que graviten en la intensificación del vínculo internacional el potencial humano de las naciones, la extensión de sus territorios o el exponente económico de su riqueza.

Sostiene, además, los principios de fraternidad y de cooperación política y económica, que caracterizan la única práctica de paz y justicia capaz de aproximar sin recelos a las naciones, y hacerlas vivir dentro de una misma aspiración de armonía.

La Argentina mantiene amistad con todos los países del mundo, no se inclina hacia las hegemonías de izquierda y de derecha, porque tiene una conducta internacional definida. Es histórica por su raíz; pero nueva por su rumbo. Al enfoque de los problemas actuales, en el mundo, se suma la energía que tiene su origen en los principios. Nuestras normas internacionales están dictadas por principios, no por conveniencias transitorias.

Pueblo y Gobierno trabajamos en comunidad de sentimientos por la paz de los espíritus, sin pensar solamente en lo que conviene a los intereses de la República, porque un hondo sentido humano y cristiano inspira los objetivos de la política.

“Las fuerzas materiales y espirituales de la Argentina —dije en el mensaje del 6 de julio a todas las naciones— se movilizan hoy para expresar ante el mundo, la voluntad nacional de servir a la humanidad en sus anhelos de paz interna e internacional”.

“Nuestra voluntad y nuestro espíritu —agregué— nutriéndose en la historia de Argentina y de América, quieren tener un sentido de realización”.

“La Argentina desea colocarse con el enorme despertar de su ciudadanía, en la línea de ayuda que le sugiere el clamor universal. Aspira a contribuir con su esfuerzo a superar las dificultades artificiales, creadas por el hombre; a concluir con las angustias de los desposeídos y a asegurar que los sentimientos y la acción de nuestro país sirvan a las energías del bien, para vencer las energías dominadas por el mal”.

En mi invitación a todos los pueblos del mundo, señalé que en nuestro país, el trabajo está organizado y defendido; la economía, recuperada y sostenida por las manos del Estado; la cultura como medio de traducción de los sentimientos nativos, confundida con el sentimiento universal de las viejas culturas; y las doctrinas y los idearios sociales, como instrumentación de la mística que impulsa al hombre de América a repudiar las condenables injusticias entre los hombres de trabajo.

Estos enunciados, fijan la posición argentina: "La política argentina ha sido, es y será siempre pacifista y generosa". Los pueblos no pueden hacer, en el orden externo, una política completamente suya. Deben situarse en el concierto general y extender sus conceptos nacionales. Respetar y exigir respeto.

Este es un rumbo que ningún gobernante debe perder.

Cuando con la cesación de las hostilidades, en 1945, se cerró uno de los grandes ciclos de la historia del mundo, se inició otro que se caracteriza por la ansiedad de la paz universal. Este nuevo ciclo, en busca de la paz mundial, persigue el ordenamiento jurídico de las naciones, después del explicable traumatismo de los métodos y sistemas sociales y económicos, producido por la necesidad de concurrir a la contienda con todas las fuerzas capaces de sumarse a la acción.

Con su doctrina de comprensión y entendimiento, la República Argentina lleva una avanzada por la paz internacional, colocándose con todos sus valores materiales y espirituales, en lo que puede llamarse el epicentro de este gran ciclo histórico en plena marcha.

Por estos caminos, que son las rutas de la política internacional argentina, el mundo podrá llegar a cerrar este nuevo ciclo de la historia universal con la proclamación de la paz, fundada en el derecho y la justicia.

Para propugnar las bases de la paz internacional, es menester la tranquilidad de la paz interna consolidada. La paz interna sólo se logra cuando los derechos del trabajador se abren paso en la legislación de los pueblos civilizados. En un artículo de esta serie me he referido con detalles a la Declaración que hice de estos derechos.

Pero no olviden los estadistas, que la paz interior no se adquiere ni consolida con fórmulas políticas. Sólo dimana de la paz social, que es la única que proporciona la verdadera paz de los espíritus.

A los pueblos hermanos de América, al invitarlos adherir a nuestros propósitos de paz, enunciados el 6 de julio, les expresamos que la necesidad de serenar las pasiones, pacificar los espíritus, contener los desbordes e intentar limitar las dificultades humanas, son aspectos que no pueden ser ajenos al sentimiento y al ideario argentinos. Nuestra orientación pacifista, nuestra vida estatal, las tradiciones de nuestra patria y la acción desarrollada con testimonios incuestionables de nuestra historia civil, política y militar demuestran los títulos limpios y generosos para la fundamentación de una doctrina pacifista. Al propugnarla ante los demás países de América, recordamos que siempre hemos defendido la igualdad jurídica de los estados y el respeto mutuo.

La dinámica de este movimiento argentino por la paz mundial, que es algo más que un enunciado lírico, puesto que ya gravita de manera indudable en la atmósfera de las Naciones Unidas, está perfectamente reflejada en este párrafo de la comunicación que mi gobierno dirigiera a los gobiernos de América:

“La paz internacional es el problema central de nuestro llamamiento; más que por el noble esfuerzo de las asambleas de naciones y por la determinación de los gobiernos, debe ésta, consolidarse a través de las voluntades nacionales y sostenerse por la firme decisión de los cientos de millones de hombres, convertidos en seres que tutelen la diafanidad de los principios pacifistas universales, prontos para ser protocolizados por la voluntad nueva de quienes tienen la obligación de entregar a las generaciones del porvenir, un mundo estabilizado en el trabajo y en la tranquilidad”.

Y entonces —con la solidaridad de las naciones hermanas— el ideario argentino marca estas tres etapas, para ir hacia la finalidad propuesta:

- 1º Adherir firmemente a estos principios pacifistas.
- 2º Acudir conjuntamente, los países americanos y la Santa Sede, ante los demás pueblos del mundo, para solicitarles la adhesión a estos principios pacifistas y ofrecerles la cooperación económica indispensable para materializar estos anhelos de todos los pueblos del mundo.
- 3º Comprometernos a proclamar y realizar estos anhelos, teórica y empíricamente, entre los estados y también ante las asambleas, convenciones, congresos y reuniones internacionales.

Este es el plan pacifista de mi Gobierno, proyectado al Continente.

Los altibajos de la postguerra registran nuestro gesto solidario con los pueblos sumidos en el luto, el dolor y la miseria. Múltiples y sin retacear amplitud, fueron las decisiones de cooperación generosa, los granos, la carne, los cueros, los vestidos. La producción nacional es un arma de paz, en la República Argentina. Nuestro país no usa el potencial económico para presionar en el orden internacional.

El abrazo de los pueblos, si lleva la complementación de las energías creadoras, es doblemente fraterno. Lo dice el acuerdo celebrado últimamente con Bolivia y, en una larga lista de convenios concluidos en los últimos tiempos, se advierte el firme propósito de complementación económica y, a veces, de cooperación solamente, para que despierten en naciones hermanas y amigas, sus propias fuentes, dormidas por falta de medios para crear riquezas.

Este es un enfoque de la política internacional argentina, de la hora actual, en el que los objetivos de paz y de entendimiento con todos los pueblos de la tierra, resaltan sin esfuerzo.

¿No es éste el temperamento nacional? ¿No fluye de la historia de nuestro país y se perfila como una esperanza.

Su proyección más allá de las fronteras del país está perfectamente caracterizada, en la esencia de la declaración propuesta en julio a los gobiernos y pueblos del Continente americano, para que todos la hicieran suya, si la juzgaban oportuna.

“1º — Llamamos a los pueblos y gobiernos del mundo a la pacificación interna e internacional, como único medio para lograr la felicidad de los seres humanos. — 2º — Los pueblos y gobiernos alcanzarán el equilibrio y tranquilidad interna en el respeto a los derechos inherentes a la personalidad humana, creando una economía de abundancia, fortaleciendo los derechos de los trabajadores y organizando las formas y medios de comprensión espiritual. — 3º — Los pueblos y gobiernos deberán promover los factores determinantes de equilibrio mundial fundamentándolo en el respeto recíproco, la igualdad jurídica, el arbitraje obligatorio, la cooperación económica y la paz permanente, para asegurar la normalidad política internacional, la seguridad económica mundial, la justicia social en el universo y la pacificación de los espíritus”.

Estos enunciados o fundamentos se concretan en esta aspiración, que es su corolario:

“Llamamos a los pueblos y gobiernos del mundo para que, inspirados en el bienestar del hombre, promovamos la conquista de la paz sobre la tierra, de la tranquilidad social, para la creación y conservación de los valores materiales y morales, fundando el contenido de nuestro llamamiento en la necesidad de un mundo mejor, más fraterno, más comprensivo, más justo y más humano, y ofreciendo para ello nuestra solidaridad y nuestra cooperación espiritual y económica”.

Las naciones de América, han comprendido esta posición de la República Argentina que señala un rumbo en medio de la ansiedad mundial por la paz y, una a una, han ido adhiriendo a la declaración, con palabras inequívocas por su significado. El objetivo de la República Argentina, en este orden de cosas, es el triunfo de una política social internacional cristiana. La política económica internacional que mi Gobierno realiza en estos momentos, sin descuidar el mantenimiento de los mercados tradicionales o la conquista de mercados nuevos, como es lógico, está impregnada de fraternidad para con los pueblos que sufren las consecuencias de la guerra y de cooperación mutua para con aquéllos que, hallándose vigorosos en su producción nacional, aceptan y propician el intercambio como sistema que alienta la prosperidad, afianzando los vínculos que consolidan la paz.

América, con su dinamismo y los valores intrínsecos de su espíritu, puede contribuir a la noble tranquilidad del mundo. Las energías de sus pueblos, encaminadas hacia la victoria de las concepciones sociales más ecuanímes y el respeto integral de la soberanía de las naciones, provocarán la suma de los esfuerzos de todos los pueblos del mundo, en la estructuración de normas de vida internacional para la paz permanente.

Una voz argentina repitió en la reciente conferencia interamericana de Río de Janeiro, aquella afirmación del Libertador José de San Martín: “La Patria existe, la Patria triunfará”, con esta vidente extensión de su significado: “América existe, América vencerá”.

Esta es la fe del pueblo en los destinos de América. La política pacifista y creadora que propugnamos, logrará la contribución efectiva de nuestro país, con todas sus energías, al programa que el Continente realiza, con la fuerza de la solidaridad y el ideario de la democracia.

No hay remolinos de la confusión universal, capaces de disminuir nuestras esperanzas, porque nos mueve el fuego interior de las convicciones. El hombre está por sobre los sistemas e ideologías y no es justo ni aceptable que la humanidad se destruya en un holocausto de hegemonías políticas, de la izquierda o de la derecha.

En la política internacional de mi Gobierno, la paz y la libertad son propósitos irrenunciables.

Para lograr la paz y afianzar la libertad, la Argentina conjuga en una sola energía creadora, todo cuanto es adecuado al triunfo de su *doctrina pacifista*.

VI

ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL FUTURO

Basta una simple ojeada al panorama mundial, para advertir la gravedad de los problemas en que se debaten todas y cada una de las naciones. Tal vez sea la Argentina el país que por providencial designio disfrute de un mayor bienestar y de una tranquilidad más efectiva. Pero de todos modos las conmociones de afuera han de repercutir en nuestra casa. El deber del estadista, más consiste en prevenir el futuro que en salir al paso de los conflictos que continuamente se presentan. No es que el gobernante deba descuidar éstos, sino que debe investigar las causas de aquéllos para actuar con justicia; pero como generalmente esos conflictos obedecen a un proceso histórico, la visión de los problemas no se puede concretar al momento presente, sino que se han de adoptar las medidas necesarias para evitarlos en el porvenir.

¿Cómo se puede llegar a ese resultado y a esa previsión del futuro? No hay más camino que el que lleva a conocer hacia dónde se dirige el pensamiento de los conductores y, sobre todo, de las masas en materia política, social y económica, no para someterse incondicionalmente sino para encauzar los movimientos y procurar que la evolución produzca la menor cantidad posible de trastornos.

Es un hecho cierto que no se puede detener la marcha de la humanidad hacia donde ella se encamine, y que cuando se ha infiltrado una tendencia o una idea hay que aceptar el hecho y sacar del mismo el mejor provecho posible. La Revolución Francesa, a cuyas enseñanzas me he referido frecuentemente, ofrece un ejemplo magnífico en apoyo de la tesis que vengo sosteniendo.

La exaltación del individualismo y los conceptos de libertad e igualdad, circunscriptos al aspecto puramente político, iban tomando tal auge, que permitió aprovechar la primera oportunidad para demostrar su fuerza arrolladora y cambiar la faz del mundo. Por circunstancias históricas que no es del caso comentar, el chispazo se produjo en Francia, y, naturalmente, fué allí donde inicialmente se implantaron todos los principios motivadores del hecho revolucionario. Pero no todos esos principios eran buenos y aun algunos llevaban en sí mismos el germen de su destrucción,

porque planteado el tema en torno a una libertad meramente política y a una igualdad entre los hombres, desmentida por una desigualdad económica, vino a resultar que en ciertos aspectos las clases trabajadoras de tipo modesto sufrieron un retroceso con respecto a su situación anterior.

No pasó mucho tiempo sin que se advirtiese no ya el grave error sino la monstruosidad que supuso la prohibición de las corporaciones profesionales, porque los seres débiles sólo mediante la unión y la agremiación adquieren la fuerza necesaria para su subsistencia. Se creyó defender al individuo frente al empuje y a la coacción de los gremios, y el resultado fué la anulación individual —y también política— de todo el proletariado.

La inevitable ley del péndulo hizo que en la propia Francia la rectificación adquiriese caracteres alarmantes. Pero lo que interesa en definitiva señalar, es que quedaron subsistentes las ideas que de la revolución eran aprovechables y que con el correr de los años fueron borrándose si no todas, por lo menos gran parte de las exageradas o perjudiciales. Y es lo más aleccionador que aquélla subsistencia se produjo a despecho de muchos de los gobernantes del período post-revolucionario, incluso del mismo Napoleón.

En los momentos simultáneos de la Revolución Francesa, toda Europa, o mejor dicho, todos los gobiernos de Europa se muestran hostiles a la revolución y a sus principios. Sin embargo, las ideas se habían infiltrado en los pueblos y de ellas ha vivido el mundo durante siglo y medio. La rectificación en lo económico se produce, como manifestación de importancia, en el último tercio del siglo XIX y las discrepancias políticas sólo se hacen patentes a partir de 1918.

Si en lugar de fijarnos en la Revolución Francesa nos fijásemos en otra cualquiera, la conclusión resultaría idéntica. En todas habrá materia aprovechable de la cual se beneficia la humanidad; y un lastre de conceptos inútiles que las naciones habrán de ir tirando por la borda para poder mantenerse a flote. El estadista demostrará su capacidad en la distinción de lo que sirve y de lo que no sirve; es decir, de lo que en el futuro subsistirá y de lo que habrá de desaparecer.

La segunda misión del gobernante que quiera servir a su patria, consistirá en acoplar las ideas útiles de orden universal a las peculiaridades de su propio pueblo. Cabría sintetizar la función del estadista, diciendo que ha de guiar a sus conciudadanos de tal manera que las ideas triunfantes en el sentimiento de la humanidad se implanten por evolución y por decantación.

Viene toda ésta excesivamente larga disquisición, para señalar cuál es mi visión del mundo futuro y de las medidas que entiendo se deben adoptar, y que estoy adoptando, para evitar a la Argentina las conmociones bruscas que podría traer la imprevisión. Hasta la primera guerra mundial todas las naciones, o por lo menos todas las naciones influenciadas por la civilización occidental, se desenvuelven económicamente por métodos de capitalismo individualista, atemperados por un intervencionismo estatal cada vez más acentuado; y políticamente por las normas de una democracia que si en ciertos aspectos es real, en otros muchos resulta

bastante ficticia. De todos modos, aun esa democracia deficiente llena su cometido porque en ella se basan ciertos derechos individuales inalienables y principalmente los de libertad de pensamiento, de expresión y de autodeterminación.

La primera guerra mundial representa la quiebra de muchos de aquellos conceptos, pues a partir del año 1918, el mundo se divide profundamente en la apreciación de unos y de otros.

La revolución rusa hace triunfar una economía colectivista sobre la base de un socialismo que, si inicialmente había sido puro, quedó desvirtuado en el correr de los años, pasando de ser un partido obrerista a ser un partido burgués. Quizás no esté lejano el día —desde luego no lo está en nuestro país— en que se tenga que examinar hasta qué punto la defección socialista tiene la culpa de los extremismos comunistas. Y en lo que se refiera a los conceptos políticos y de organización del Estado, los sistemas llamados *totalitarios* asestan un rudo golpe a las ideas democráticas o pseudo democráticas.

Puede decirse que la segunda guerra representa la pugna, por una parte entre democracia y totalitarismo, y por otra entre capitalismo y comunismo, aun cuando se haya dado la circunstancia de una confusión evidente entre las posiciones políticas y las económicas, ya que en el curso de dicha guerra la U.R.S.S., ha estado una vez aliada con Alemania frente a las democracias y otra vez aliada a las democracias frente al totalitarismo. Demuestra esto algo que yo he dicho en otro artículo de esta serie, a saber: que, salvo posibles y contadísimas excepciones, los conceptos sociales, y también los económicos, no son peculiares de una determinada doctrina política, sino que caben en cualquiera de ellas. Así, por ejemplo, puede un Estado desconocer el liberalismo económico y defender la libertad de expresión, de sufragio, de pensamiento, de cultos, etc.

E inversamente, puede otro Estado aceptar una absoluta libertad en la iniciativa económica individual y desconocer el derecho electoral, la libertad de pensamiento o la emisión de las ideas. Nada de esto se encuentra en un terreno hipotético, sino en la realidad viva y candente. No quiero señalar tales o cuales naciones para corroborar el aserto. Están en el pensamiento de mis lectores. Por otra parte nadie a estas alturas se atrevería ya a defender en lo social y en lo económico un liberalismo total, como quiero creer que tampoco se ha de atrever ya nadie a clamar por un totalitarismo político absoluto.

Las posiciones se encuentran, pues, bien delimitadas. Es cierto que la guerra ha terminado con el triunfo de las naciones que han luchado en nombre de la democracia, aun cuando entre los triunfadores exista una potencia que es, por definición y por estructura, dictatorial. Pero ¿se podrá decir con sinceridad que la guerra ha terminado con el triunfo completo de la democracia, mediante la destrucción del totalitarismo y con la victoria del sistema capitalista individual frente a los regímenes colectivistas? ¿No será más verdad que con la terminación de la guerra se han agudizado esos problemas e incluso en los países capitalistas y democráticos se están infiltrando las doctrinas comunistas y ciertas normas to-

talitarias? Esta última proposición podría encontrarse confirmada en recientes acuerdos de la U.N., como por ejemplo el relativo a la difusión periodística de noticias internacionales, además de otras que me parece ocioso señalar. Conste bien —y con esto salgo al paso de posibles suspi-
cacias— que al mantener el criterio expuesto, lo hago en defensa de idea-
les democráticos, porque mi país lo es, como también la Constitución
que he jurado.

Lo que me pasa es que no creo que las ideas básicas tengan un
contenido incommovible e inalterable, sino que pienso que están en cons-
tante evolución y que en el mundo futuro subsistirán los principios de
libertad y de democracia y las normas de propiedad privada. Sin em-
bargo su contenido no será igual al de hoy, como el de hoy tampoco se
parece al de ayer. La libertad de la revolución francesa era incompatible,
como antes he dicho, con la sindicación profesional, mientras que en el
presente la sindicación constituye el requisito indispensable de la libertad
individual y colectiva del proletariado. En el siglo XIX, por lo menos
en sus principios, no se concebía el intervencionismo del Estado en ma-
teria social, mientras que en el siglo XX no se conciben las relaciones
entre el capital y el trabajo más que a base de la intervención estatal.

La igualdad de la revolución francesa consistía en tratar de la misma
manera a todas las personas, en tanto que la igualdad de ahora consiste
en tratarlas desigualmente para compensar las diferencias. El respeto a
la libertad contractual, era un postulado intangible de libertad, pero en
nuestro tiempo será raro el contrato en el que no se cruce el Estado para
defender a los mismos contratantes por razones de orden público. Y si
nos hiciese falta un ejemplo bien reciente, podríamos obtenerlo de la
siguiente manera: uno de los pilares de la democracia estaba represen-
tado por la división clásica de poderes. La independencia del judicial,
en relación con el legislativo y con el ejecutivo era un concepto sagrado.
Personalmente continué estimándolo así. Pero ¿siguen pensando igual
todas las democracias?

Afirmo que no, porque Francia es una democracia y sin embargo
el artículo 58 de su reciente Constitución determina que la Alta Corte
de Justicia es elegida por el Poder Ejecutivo cada vez que comienza un
nuevo período legislativo. Con esto se hace que la justicia se vincule a
las alternativas de la política. ¿Es que Francia ha dejado de ser una
democracia? De ninguna manera. Lo que sucede es que ha evolucionado
en el contenido democrático. No quiero entrar a discriminar si lo ha
hecho con provecho o con daño de la democracia. Cada cual lo apreciará
como guste, pero me parece que en el terreno doctrinal se puede sostener
perfectamente que la democracia auténtica consiste en que la voluntad
del pueblo aparezca reflejada no en dos de los poderes del Estado, sino
en los tres, aun cuando sólo sea como medio de impedir que mientras las
Cámaras representen las ideas triunfantes, la Justicia quede rezagada y
al servicio de intereses netamente conservadores. Aprovecho la oportu-
nidad que se me presenta para señalar ante mis lectores de incongruencia
de quienes han aceptado la Constitución francesa como democrática y
han exhibido públicamente su emoción admirativa hacia el alto ejemplo

de la Francia triunfadora, mientras se rasgaban las vestiduras por el hecho de que nuestro Congreso Nacional, usando de una facultad establecida en nuestra Constitución, haya depuesto en juicio político a los Ministros de la Suprema Corte.

Hay todavía otro hecho más característico. El desconcierto en los conceptos ha llegado a tales extremos, que ya no son los hechos o las ideas los que definen una doctrina, sino las personas o grupos que se apoderan de ella. Valga un ejemplo: en la escuela marxista el salariado se tiene como algo repudiable e inadmisibile y su abolición constituye la base de la lucha de clases. Así se estimó también en los primeros tiempos de la revolución soviética; pero pasaron unos años y el comunismo implantó el salario como retribución única y sus dirigentes proclaman ahora por doquier sus excelencias. Entonces viene a resultar que el salario no es bueno o malo en sí, sino según quien lo pague. Ni siquiera según que se pague en un régimen capitalista o en uno comunista, porque dentro del mismo régimen comunista, para Lenín el salario era reprochable, pero para sus continuadores es lo mejor que se ha conocido en materia de retribuciones.

Lo mismo cabe decir con respecto al destajo. Las masas obreras debían rechazarlo porque era atentatorio a la salud de los trabajadores. Taylor fué para las organizaciones sindicales un especie de criminal que destrozaba a los hombres para aumentar la producción. Pero en Rusia se trabaja a destajo, y entonces el sistema reputado como criminal se convierte en humano. Stakhanov, que no es sino un Taylor traducido al ruso, se convierte en héroe nacional. Podría decirse que ya no es el contenido del bulto lo que vale, sino su marbete. Y así oímos clamar también a los defensores del ideario comunista por la libertad de prensa y por la democracia, mientras que los que lo practican —recuérdese uno de los últimos discursos de uno de sus más calificados dirigentes— niegan la conveniencia de una prensa libre y rechazan abiertamente los métodos de democracia.

De ahí que las dictaduras, según tan acomodaticio criterio, son malas si se aplican en los países de régimen capitalista y buenas para implantarlas en los comunistas, e inversamente, la democracia es indispensable a los primeros y perjudicial a los segundos. En esa subversión de conceptos, ni siquiera se salvan los que afectan a la soberanía nacional. Antes, la soberanía no admitía distingos, mientras que ahora presenciamos con estupor que los grupos políticos que aceptan su misión y su vasallaje a determinada potencia, acusan de antipatriotas a quienes suponen que están entregados a la influencia de otra. Fué precisamente el conocimiento de esta situación desquiciada lo que me llevó a decir en el acto de proclamación de mi candidatura que si la mayoría parlamentaria estaba constituida por mis enemigos, se diría que el Congreso era democrático, pero que si los vencedores eran mis partidarios, se aseguraría por los vencidos que el Congreso era totalitario.

Me parece que hay que volver a las normas de honestidad en el planteamiento de las doctrinas y de los problemas. Eso es lo que pretendo hacer, para poner fin a mis palabras.

Creo que el mundo del porvenir se desenvolverá dentro de normas democráticas y de respeto a la libertad individual. Ahora bien, los conceptos de libertad y de democracia están evolucionando con rapidez. La libertad será cada vez menos el derecho de cada cual a hacer lo que le plazca, para ser cada vez más la obligación de hacer lo que convenga a la colectividad. En ese sentido la intervención del Estado aumentará día a día, lo que no es incompatible con el más profundo respeto a los principios esenciales de una democracia auténtica y de una república representativa. Desgraciados los pueblos que por no querer ver la evolución de los conceptos políticos, se empeñen en establecer una incompatibilidad entre la fuerza del Estado y las ideas de libertad y democracia. Véase lo que está sucediendo en Europa y se notará con cuánta razón hablo.

En materia política ha de suceder lo mismo que en materia económica. Subsistirá en el futuro el régimen Capitalista individual, pero sobre la base de transigencias y de concesiones. Quienes se empeñen torpemente en conservarlo todo, correrán el riesgo de perderlo todo. Y esto, repito, es de aplicación tanto a las normas políticas como a las económicas y sociales. Ni la libertad económica puede tener en un futuro próximo —no lo tiene ya— el mismo sentido del liberalismo manchesteriano, ni la libertad política puede quedar en la revolución francesa. En ese criterio se inspira toda mi actuación de gobernante.

Pretendo que el Poder Ejecutivo, juntamente con el Legislativo y también con el Judicial, sean la representación de un Estado con toda la fuerza que corresponde a su soberanía, y al poder que el pueblo le ha delegado, no en el sentido de un Estado fuerte al estilo totalitario, sino en el de que sea capaz de mantener una línea de conducta encaminada a la defensa del propio Estado democrático frente a los ataques de derecha o izquierda que pretendan imponer por la violencia lo que la nación rechaza. Para conseguirlo lo mejor ha de ser no perder la serenidad y emplear como medios de gobierno la equidad y la justicia. También la energía armada en caso necesario.

En el aspecto económico-social, me enorgullezco de haber implantado la única política que me parece eficaz para mantener los principios que deben regir al mundo en el porvenir; apoyo a las justas reivindicaciones de los trabajadores, mejor distribución de la riqueza en todos sus aspectos, procedimientos conciliatorios para dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo, intervencionismo del Estado en todos los problemas sociales y también en los económicos cuando el sistema de libre iniciativa ponga en peligro los intereses de la colectividad o cuando se emplee para mantener injusticias y desigualdades.

En una palabra: prosecución de la obra torpemente calificada por mis enemigos de *demagógica*. Si otros gobiernos la hubiesen seguido igualmente, es seguro que el mundo no tendría que presenciar muchos de los espectáculos que está presenciando.

Así entiendo que será el mundo del porvenir y así me dispongo a afrontarlo, convencido de que no pasará mucho tiempo sin que se reconozca la limpieza de mi intención y el acierto de mis medidas.

La Educación en el Plan de Gobierno

La Argentina ha iniciado una nueva y trascendental etapa de su vida. La Revolución del 4 de Junio marca el punto de partida de esa etapa que recibió la consagración popular, el 17 de octubre de 1945.

No es posible medir aún sus proyecciones, pero es indudable que los ideales y principios proclamados significan la revisión de viejos cánones y traen aparejada una renovación substancial de los basamentos en que se apoya la organización de las sociedades modernas.

Tan fundamentales son sus postulados que su legitimidad ha sido reconocida por todos los países y muy especialmente por los pueblos de origen hispánico que han captado sus propósitos y alcances, porque ellos también son herederos directos de los valores espirituales de la Madre España que en síntesis maravillosa resumen las potencias creadoras de los fundadores de la estirpe latina, con más el caudal que le aportó el solar nativo en su prodigiosa conjunción de panoramas, pueblos y culturas.

No es aventurado afirmar por lo mismo, que la Revolución ha trascendido los límites de lo nacional y a poco andar encenderá la conciencia de los pueblos hermanos para alumbrarlos con los destellos de un nuevo y promisorio amanecer.

En esta etapa, la Argentina se concentra en sí misma y en un examen introspectivo profundo, interroga su ser y su historia para actualizar los fundamentos de su existencia, reavivar los rasgos que configuran y definen su personalidad y trazar su trayectoria futura sustentándola en los ideales enraizados en el pasado remoto de la raza, ideales proclamados por sus hombres más ilustres y convertidos en bandera por los gestores del movimiento de Junio.

Por ello, es necesario destacar con insistencia que la revolución no limitó sus propósitos a un cambio superficial, a disputar hegemonía de grupos o a satisfacer odios mal disimulados; sus objetivos son de orden superior, encaminados a realizar una profunda transformación de la vida

nacional apoyándola en la recuperación de su patrimonio espiritual, en la reafirmación de su soberanía, en la conquista de su independencia económica y en una organización social más humana y más justa.

Es indudable que una empresa de tal magnitud y naturaleza destinada a crear nuevas y mejores formas de convivencia y a arraigar nuevas formas de pensamiento, no podía llevarse a feliz término sin fundarla en principios claramente establecidos y apoyados en una precisa concepción del mundo y de la vida, con específica determinación del puesto que el hombre ocupa en ese mundo y en esa vida.

La conducción del proceso tampoco podía quedar librada al azar; fué necesario adoptar un plan de acción acorde con la doctrina filosófica, donde estuvieran fijados en líneas generales los grandes objetivos y la forma de alcanzarlos sin provocar mayores perturbaciones en el ritmo de la sociedad y con las necesarias previsiones para reducir al mínimo las contingencias negativas.

Nadie ignora que una planificación de esta naturaleza requiere un detenido estudio de los numerosos y complejos factores de orden interno y externo que necesariamente deben intervenir en su desarrollo y ejecución, máxime, si se tiene en cuenta que el proceso no está desvinculado de las condiciones y situación que ofrecen los distintos sectores de la actividad humana en las demás naciones del mundo.

El examen de la realidad nacional, la experiencia de otros países y de otras épocas, las perentorias exigencias del pueblo argentino y el indiscutible fracaso de las concepciones y teorías económicas en que se basaba la estructura social de pre-guerra, fueron los elementos de juicio que dieron fundamento a la doctrina enunciada por el General Perón y a la consecuente planificación de la obra de Gobierno que concreta y materializa esta doctrina.

Es así como el Plan sintetiza el ideario de la Revolución; en su conjunto encierra una filosofía y una teoría de Gobierno; es a la vez doctrina y modo de acción.

Abarca todos los aspectos de la vida del pueblo argentino y a la vez que propugna el bienestar material atiende al perfeccionamiento espiritual.

Pero es necesario destacar que las previsiones y propósitos contenidos en el Plan de Gobierno tienen validez en sus grandes objetivos; el detalle, aunque fundado en el análisis de la realidad y en la consideración de los factores concurrentes, está sujeto a contingencias imprevisibles determinadas por las cambiantes condiciones de un mundo aún convulsionado por la pasada contienda y por las resultantes de una sociedad constantemente en marcha y en permanente evolución.

Sería desatinado juzgar los resultados de ese plan en su conjunto tomando como base el detalle de una obra no realizada, de un plazo no cumplido o de un cálculo equivocado.

Es tan vasto en sus realizaciones, tan complejo en su estructura y son tantos y tan variados los factores que intervienen en su ejecución que resulta imposible preverlos en la totalidad; el examen de los hechos acaecidos en el tiempo y en el espacio, la experiencia que ofrece la historia sólo pueden servir de guía.



**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SISTEMA BANCARIO OFICIAL**



**ADQUIERA USTED SU VIVIENDA FAMILIAR
MEDIANTE EL NUEVO SISTEMA DE ASOCIACION COLECTIVA
EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL otorga PRESTAMOS ESPECIALES**

*para las personas que formen sociedades con el fin de
CONSTRUIR o COMPRAR CASAS DE DEPARTAMENTOS
destinadas, exclusivamente, a vivienda de sus integrantes y sus familias.*

Si Ud. desea tener su VIVIENDA PROPIA

*concurra al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
y anote en su registro los siguientes datos:*

- ★ Cuánto dinero puede aportar.
- ★ Qué cuota mensual puede abonar, para atender el préstamo, los impuestos, gastos comunes de administración y conservación del edificio.
- ★ Qué zona prefiere.
- ★ Qué comodidades desea.

Para mayor información: **BANCO HIPOTECARIO NACIONAL** 25 de Mayo 245



UNA OBRA INDISPENSABLE EN TODAS
LAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

CODIGO DE LA EDIFICACION

COMPLETAMENTE AL DIA DE ACUERDO
CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES



Si bien esta obra tiene alcance legal dentro del perímetro de la Capital Federal, las normas que contiene son de fundamental importancia para todos aquellos centros de población en constante progreso, puesto que sus disposiciones sobre seguridad, higiene, aereación de las habitaciones, luz natural y todos los demás requisitos que deben observarse en las construcciones modernas, están previstas de acuerdo a los últimos progresos de la ciencia sobre la materia. Contempla asimismo, los problemas de urbanización, cuya previsión debe de tenerse muy en cuenta.



CODIGO DE LA EDIFICACION

Un gran volumen de 23 x 32 ctms., acompañado de un álbum con 24 grandes planos (med. 40 x 57 ctms.) **\$ 35**



SOLICITELO ENVIANDO CHEQUE, GIRO O BONO POSTAL,
O POR CONTRARREEMBOLSO A LA ORDEN DE

EDITORIAL AMERICANA

BRASIL 675

BUENOS AIRES

T. A. 23-9113

La previsión fundada en procesos sociales apenas tienen un valor aproximativo; debemos admitir que a despecho de la afirmación tan popularizada, la historia no se repite; no existen dos épocas iguales; podrán, puntualizarse direcciones semejantes, pero es imposible establecer igualdades en los fenómenos sociales; los *emergentes* son precisamente su característica y los emergentes son imprevisibles; sus resultantes no se pueden predecir porque su génesis ni su evolución responden al proceso de las leyes físicas.

Existen sin duda, en cada sociedad organizada, valores permanentes, elementos comunes de orden biológico y espiritual que en unión con el medio geográfico definen la personalidad colectiva de un pueblo y le otorgan su típica fisonomía, expresada en el modo de ser, de pensar y de hacer; modo que a su vez objetiva las direcciones, tendencias, anhelos, aspiraciones y necesidades profundamente arraigadas que se entrecruzan a modo de cañamazo para tejer la trama que configura el alma nacional sobre la que el tiempo y los acontecimientos colocan el típico bordado de cada época.

Estas potencias inmanentes pueden quedar temporariamente atenuadas, contenidas o encubiertas por causas externas, pero viven en estado latente esperando su hora.

Cuando surge el conductor capaz de captar esas aspiraciones colectivas, capaz de interpretar en su totalidad el espíritu del pueblo, esas potencias irrumpen vigorosamente y reaparecen fortalecidas por la espera.

El conductor, el líder, sin dejar de obrar inteligentemente y razonadamente goza del singular privilegio de vivir en perfecta resonancia con el alma nacional; percibe sus más tenues vibraciones y recoge todas sus angustias; en él están refundidos y sublimados los anhelos de la comunidad; en su ser vibra y palpita, hecha presente, toda la historia de su pueblo.

Caballero cruzado de sus ideales, impelido por un profundo misticismo creador, se lanza a la lucha despojado de prejuicios, sin reparar en los obstáculos, invulnerable a la fatiga y empeñado en los grandes hechos que llevarán la Patria a cumplir sus altos destinos.

Su especial sensibilidad le permite prever en su significado amplio y profundo las líneas generales de la acción, precisamente porque encarna lo más noble y elevado del pueblo que conduce.

Este es el momento argentino: un pueblo que se dispone a escribir un nuevo capítulo de su historia y un conductor que le señala con firmeza el camino del triunfo.

Por ello, en el desarrollo del Plan de Gobierno, no puede decidir el detalle; lo que importa son los principios, las finalidades, los objetivos fundamentales, que con acertado criterio no se fijaron como culminación del proceso; están distribuidos en el curso del mismo, de modo que la preparación del futuro no se cumpla a expensas del pasado ni hipotecando el presente.

Repetimos que en el Plan de Gobierno está resumido el ideario de la Revolución. Por este motivo, sus propósitos no se limitan a la realización pura y exclusiva de obras materiales; es esta una parte importante sin duda, puesto que sobre horizontes al bienestar del hombre aprovechando

en todas sus formas las ingentes riquezas de nuestro vasto territorio, pero es indudable que en su conjunto tiene una finalidad superior de orden moral, encaminada a realizar los ideales éticos de la Nación.

Sus objetivos fundamentales van dirigidos a formar una nueva conciencia en el pueblo argentino, su *conciencia histórica*, fundada en su pasado y proyectada hacia el porvenir como expresión de voluntad inquebrantable de vivir con dignidad.

No hay duda que tan elevados propósitos no puede alcanzarse sino se cimentan en una educación adecuada que desde la escuela primaria infunda al futuro ciudadano las virtudes, los ideales y los conceptos que en su conjunto definen al hombre argentino.

Reajuste Económico

"HAY QUE CONCLUIR CON LA INFLACIÓN"

Al término de una primer etapa, caracterizada por la recuperación de resortes fundamentales para nuestra autodeterminación y el fuerte impulso de "puesta en marcha" de las energías productivas, el Gobierno Nacional ha advertido la oportunidad de proceder a un reajuste general antes de proseguir adelante la empresa de la transformación estructural de nuestra economía. Tal es la interpretación que cabe dar a las últimas decisiones adoptadas y, particularmente, al formulado propósito de "concluir con la inflación".

Esta última expresión ha alentado, en ciertos reducidos sectores en donde gravitan poderosamente los intereses extranjeros, la creencia de una marcha atrás de la política oficial, por lo menos en el terreno financiero. A mayor abundamiento se ha insinuado la posibilidad del retorno a las funciones públicas por parte de algunos hombres vinculados a la dirección económica en la época de los gobiernos de "administración colonial".

No interesa aquí determinar si esos infundios, rápidamente desvanecidos, han sido producto de la cándida euforia de los que hasta ayer usufructuaban el poder público, o bien, una hábil y nueva arremetida contra lo que ha constituido hasta el momento una política de liberación económica. Lo cierto es que ulteriores declaraciones oficiales y hechos concretos han desmentido todo propósito de rectificación de la línea trazada, dejándose entrever solamente la posibilidad de un reajuste general económico al cabo de la faz inicial del proceso.

Admitamos que el empleo del término "inflación" en las declaraciones de altos funcionarios de la Nación contribuye a restar precisión al concepto y autoriza a interpretaciones de distinta índole. Porque según la acepción que se proporcione a dicha expresión y el preconcepto que se

tenga sobre los fenómenos que designa, el propósito oficial será distintamente entendido. He advertido en anterior oportunidad el extraordinario poder de confusión que ofrece un término tan excesivamente manoseado que ha llegado a designar todo sin expresar nada (1). De aquí que haya sido posible levantar tan variados castillos en el aire como libres acepciones admite la ya popular expresión.

Los economistas de la oposición que han acusado al Gobierno de desenfreno inflacionista, fundándose en la sensible expansión monetaria operada conjuntamente con la reactivación económica, parecen haber creído —por lo menos, así lo manifestaron— que estaban frente a una inminente transformación de la política denunciada. ¿Hasta qué punto la prédica confusionista había concluido por confundir a sus propios autores?

En verdad, la interpretación más exacta del pensamiento oficial conducía a concretar el problema a resolver en lo que en lenguaje periodístico se denomina “la carrera de los precios y de los salarios”. Esto es, ese círculo vicioso de los salarios empujando a los precios y éstos a su vez a aquéllos, en un proceso de alza sin solución de continuidad. Ese es el fenómeno real que parece preocupar a las esferas oficiales —como preocupa en este momento a todas las esferas oficiales del mundo civilizado— y que no puede asimilarse a los distintos fenómenos que en una u otra forma se designan bajo el mismo nombre de inflación. Concretamente, que el manifestado deseo de poner coto a ese proceso no implica adherirse a ninguna de las tesis que en un plano teórico se disputan la determinación de los factores causales que intervienen en su promoción.

Tiene firme asidero este aserto en el texto del decreto dado a publicidad con fecha junio 12 del cte. año y cuyo primer artículo establece: “*A partir de la promulgación del presente decreto los aumentos que se produzcan en las retribuciones del personal asalariado, cualquiera que sea su denominación, actividad, categoría y forma y períodos de pago, deberán incidir necesariamente sobre los beneficios de la empresa o patrón a cuyas órdenes preste servicio, quedando expresamente prohibido el aumento de precio por dicha causa de los artículos que labore o venda*”. La disposición es perfectamente clara y traduce el propósito de concluir con la carrera de los precios y de los salarios, para lo que se establece una provisoria pero rígida tregua.

El Gobierno se apresta, mientras tanto, a adoptar otras medidas tendientes a consolidar un relativo equilibrio en el punto alcanzado, toda vez que se estima que más allá de él se entra en un círculo vicioso en el que el aumento nominal de salarios no se traduce ya en un efectivo incremento del poder de compra, al excederse el límite natural de la cantidad de bienes disponibles. Se quiere evitar que una sana presión de la demanda sobre la producción pueda incidir perjudicialmente sobre el nivel de precios, incumpliendo su verdadero cometido en el proceso de la reactivación.

Indudablemente, el decreto aludido no implica sino una tregua, ya que no es un instrumento idóneo para regular el desenvolvimiento econó-

(1) “La inflación y el caso argentino”, ver *Hechos e Ideas*, N° 47, pág. 394 y sgtes.

mico en forma permanente. Pero debe señalarse en él un esbozo de reajuste general del control de precios que hasta este momento sólo ha regido sobre los alquileres y los artículos de primera necesidad, mientras que las nuevas disposiciones parecen referirse, sin excepción, a todos los sectores de la economía. Ello tiene más importancia, como veremos, de la que parece habersele asignado.

EL CONFUSIONISMO COMO ARMA DIALÉCTICA

No sería honesto dejar de reconocer sus pequeños triunfos al sector opositor vinculado a las finanzas de los consocios extranjeros, en lo que atañe a los resultados prácticos de la campaña contra "la política oficial inflacionista". Ello no significa admitir que la política oficial haya sido "inflacionista", como ellos afirman, ni que se haya operado alguna rectificación por virtud de esa prédica sensiblemente falsa. El éxito consiste en haber sembrado la confusión y obtenido, en última instancia, una asociación inmediata y causal entre los conceptos de "incremento de los medios de pago" y "alza de precios y salarios" en algunos círculos de la población. La insistencia ha llegado a identificar ambas ideas en la misma forma mecánica e inconciente como un dolor de cabeza nos aporta el nombre del analgésico propiciado por una fuerte publicidad.

No creo que convenga desestimar el peligro potencial que entraña esa persistencia en el engaño, porque ello importaría desconocer la vulnerabilidad de la mentalidad colectiva ante el impacto de mentiras científicamente adornadas. Más aún cuando cierta sencillez les infunde el poder de "evidencia" que hace oficioso todo análisis previo a su aceptación. Tal acontece con el meneado razonamiento que atribuye el alza de los precios a un aumento de los medios de pago, en razón de que el precio no es sino el resultado de dividir la cantidad de dinero por la cantidad de bienes disponible. Es tan claro y sencillo el argumento y tan compatible con la general pereza mental de que disponemos para las cosas que nos interesan sólo a medias, que no es dable dudar de su éxito probable. Un producto bien presentado, apoyado por una persistente publicidad, tiene tantas posibilidades de imponerse en el mercado de los bienes como en el de las ideas.

Por vía de esa confusión maliciosamente provocada se intenta conspirar contra el sistema de nuestra economía independiente. Los agentes imperiales y la oligarquía local han perdido la batalla pero no las esperanzas. Una crisis de confianza, larga y cuidadosamente incubada, es la última posibilidad que les resta. Si llegaran a imponer la idea de que el alza de los precios es exclusivo producto de un exceso monetario, habrían logrado afectar la confianza en el papel moneda; consecuentemente, abierto el camino hacia una crisis artificial de nuestra economía. He ahí la última oportunidad para el golpe de fuerza.

No son solamente los procesos materiales de orden económico los que gravitan sobre nuestro desenvolvimiento. Al igual que todos los países del mundo, aunque en menor grado, padecemos de un estado de es-

casez provocado por diversos factores perfectamente determinables. Pero al margen se insinúa un proceso de orden espiritual artificialmente fomentado, que tiende a afirmar en la psicología colectiva una tendencia a la especulación al alza, apoyada en la creencia de que nuestra moneda se desvaloriza. La impresionabilidad de las masas, bajo el efecto de una insistente y maliciosa propaganda, se manifiesta ante los más pequeños acontecimientos, que son de inmediato exagerados. Es suficiente un síntoma de escasez de un producto, para que el enrarecimiento sea un hecho, en virtud de la apresurada formación de stock por parte de quienes temen que al día siguiente no le será posible hallar el mismo producto. Basta una simple alza de la moneda extranjera en las casas de cambio para que la posibilidad de un alza mayor dé origen a una demanda irracional y agotante.

Se dirá que las circunstancias no propician serias prevenciones. Es verdad, si nos atenemos a la realidad del día. Pero la maniobra existe y continúa; se trata de prevenir simplemente que pueda alcanzar un punto en que deje de constituir una amenaza para trocarse en un mal real.

LA FALACIA MONETARIA

La técnica de los economistas de la oposición consiste en atribuir el proceso alcista a un proporcional incremento de los medios de pago creados por la expansión bancaria. Y el argumento parece decisivo, de primera intención, frente a una cierta correlación entre el aumento del nivel general de precios y el incremento del circulante disponible (2)

Se hace fuerte hincapié en esa interpretación del desenvolvimiento económico, toda vez que ella conduce a secuencias de extraordinaria importancia para los que se interesan en afectar el sistema de economía nacional que ha sustituido al viejo régimen de la dirección económica de los intereses foráneos y de la secundaria oligarquía local. Lo que interesa, por encima de las elucubraciones teóricas y de las agobiantes y monótonas disertaciones sobre la forzosa relación entre cantidad de numerario y de bienes disponibles, es la demostración de que la política del Banco Central nacionalizado es la causa de todos los males que afligen al país y que en última instancia no estamos sino frente a una nueva prueba de la

(2) Debe señalarse que la mala fe lleva a muchos de ellos, a incluir dentro del efectivo en circulación a los depósitos efectuados por los particulares en las cuentas de ahorro. Como éstas han aumentado considerablemente en los últimos años, con motivo del incremento del ahorro popular —posibilitado por la enérgica política de justicia social impuesta por el general Perón—, esa inocente maniobra permite destacar cifras realmente espectaculares. Basta tener presente que los depósitos en "Caja de Ahorro" ascienden, en diciembre de 1947, a la asombrosa cantidad de 5.244 millones de pesos.

Esa masa de ahorros no incide sobre el nivel de precios, por la sencilla razón de que no se encuentra en "circulación". La teoría monetaria propugna la asimilación de los depósitos en cuentas corrientes al billete en circulación con razones perfectamente justificadas; pero de allí a incluir a los depósitos en caja de ahorro hay una distancia insalvable.

incapacidad estatal para la dirección del proceso económico. Y al tiempo que se intenta vulnerar el prestigio de la recuperación nacional —haciendo plausible el retorno a la dirección financiera extranjera— se incide agudamente sobre el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, toda vez que éste, por natural efecto del enorme volumen de sus operaciones —especialmente de los créditos al extranjero—, es el principal destinatario de la expansión bancaria. Es explicable ese empeño en afectar al nuevo organismo oficial, si se tiene presente que ha desplazado a los fuertes consorcios que explotaban nuestro comercio exterior en condiciones de monopolio (3).

Aun cuando se escamotea sagazmente su concreta expresión, es ciertamente exacto que esa prédica se funda en la llamada "teoría cuantitativa ingenua", que explica el nivel de precios como una rígida relación entre la cantidad de moneda y de mercaderías existentes en un mercado dado. Esto es, que el aumento de los precios se debe única y exclusivamente al aumento de los medios de pago originados por la política crediticia oficial, sin un correlativo incremento de la masa de bienes. Mayúsculo asombro causaría esa prédica a aquellos economistas adictos a la teoría cuantitativa que, como Kenneth E. Boulding, no tienen inconveniente en afirmar que no han conocido a nadie que sostuviera la rudimentaria "teoría cuantitativa ingenua" (4).

(3) Es sabido que la Argentina ha debido contribuir a la subsistencia y rehabilitación europea con importantes préstamos, cumplimentados mediante el envío de mercaderías a pago diferido. Para ello el Gobierno debía adquirir el producto en el mercado local, abonándolo en efectivo a los productores.

Esas operaciones, realizadas generalmente por intermedio del I.A.P.I. han exigido una expansión de los préstamos bancarios a favor de este organismo, como contrapartida del crédito creado sobre el exterior. Pues bien, quienes critican acerbamente ese aumento del crédito bancario con respecto a I.A.P.I., son casualmente los mismos que se oponen al criterio adoptado para el pago al productor dentro del mercado local. Según ellos, el Estado debería abonar íntegramente a aquél el precio obtenido en las negociaciones en el extranjero, sin deducir el considerable costo de gestión, el transporte, los naturales beneficios y la prima por el riesgo corrido en el crédito otorgado.

Entre esas dos críticas hay una visible inconsecuencia, ya que la última exigencia —la del pago íntegro y al contado del precio obtenido en el exterior— importa patrocinar una más enérgica expansión del crédito bancario a favor del instituto oficial, ya que de otra manera éste no podría hacer frente a ese aumento de obligaciones. Es gracioso observar que de acuerdo a la teoría que aquellos sustentan, ese extraordinario incremento del dinero en circulación provocaría su proporcional desvalorización, con lo que recibiendo mayor cantidad de billetes, los productores no ganarían mayormente en efectivo poder de compra.

(4) "Así, pues, el nivel de precios será proporcional a la cantidad total de dinero si no se modifica la relación entre la velocidad de circulación y el volumen de transacciones, y exclusivamente en este caso. Esto echa por tierra inmediatamente lo que se llamaba teoría "cuantitativa" del dinero (que probablemente nadie sostuvo nunca en su forma ingenua), que trataba de demostrar que los precios varían en proporción directa con la cantidad de dinero" Kenneth E. Boulding ("Análisis Económico"). En el mismo sentido expresa Lester Chandler "Por importante que sea la proporción entre la cantidad de dinero y la de mercancías que estén a la venta, ningún economista competente desde Hume hasta hoy ha creído en la existencia de una relación fija y automática entre la cantidad de dinero y su valor. Todos han estado de acuerdo en que los cambios en la oferta de dinero afectarán a los precios sólo por la influencia que tienen sobre el total de dinero que se gaste, y que no es necesario que esta cantidad total de dinero que se gasta guarde siempre relación con la cantidad de dinero" ("Teoría monetaria").

En su moderna formulación —y debe observarse que esa modernidad se remonta al siglo pasado— la teoría cuantitativa incorpora la “velocidad de circulación” como un integrante imprescindible de la ecuación monetaria. La existencia de una cantidad de medios de pago no resuelve el problema mientras no se tiene en cuenta la velocidad de su circulación, ya que es fácil advertir que una unidad monetaria que cambia de mano tres veces en un día equivale a tres unidades monetarias que sólo circulan una sola vez en el mismo período. Es así como un incremento de los medios de pago puede coincidir con una relativa estabilización de los precios, y ello es posible toda vez que prime la tendencia a atesorar, esto es, en la medida en que los nuevos titulares del nuevo poder de compra resuelvan postergar su empleo.

Por otra parte, si la llamada ecuación de Fisher es exacta bajo el punto de vista matemático, no por ello constituye un instrumento perfecto para determinar el origen del proceso económico al que se aplica (5). Nos indica los elementos que actúan sobre el nivel de precios, pero no es idónea para proporcionar la causa o razón de la magnitud de aquéllos. Que el nivel de precios aumenta, cuando permanecen estáticos el volumen de los medios de pago y de bienes, al tiempo que se acelera la circulación de los primeros, es una simple comprobación matemática de una relación, pero nada más. Lo que la ecuación no puede dar, es la razón por la que los medios de pago han sufrido un incremento en su circulación. Esto es, la razón del aumento de “la demanda de moneda”.

Que en la generalidad de los casos un proceso de alza en el nivel de los precios vaya acompañado de un aumento de los medios de pago, no significa que aquél sea una consecuencia de este último. ¿Qué permite descartar que la expansión de los medios de pago se ha realizado bajo la presión de las fuertes demandas monetarias provocadas por el aumento de los precios? Quiérase o no entender, la causa fundamental del aumento de los costos y de los precios, en lo que a nuestro país atañe, no ha sido de orden monetario. Si se ha operado una expansión crediticia, ha sido por simple consecuencia, esto es, por la necesidad de adecuar el volumen de los medios de pago a las necesidades concretas provocadas por el aumento de los precios y de los salarios y del incremento general de la actividad económica. Si el Banco Central hubiera negado esas nuevas y mayores demandas, el proceso hubiera sido el mismo y anotaríamos en lugar de una mayor cantidad de dinero, una mayor velocidad de circulación.

Baudin, que no es un improvisado ni un amante de los ensayos de economía orientada o dirigida, anota con sabrosa exactitud: *“el hecho, al que con frecuencia se culpa, de la apertura de créditos abundantes por los banqueros, no constituye una explicación por sí mismo, ya que los em-*

(5) La inicial fórmula cuantitativa, conforme a la cual el nivel de precios es proporcional a la cantidad de moneda multiplicada por la velocidad de circulación y dividida por la cantidad de transacciones, fué perfeccionada por Irving Fisher al incluir el monto y velocidad de circulación de los depósitos bancarios en cuentas corrientes. Esa equiparación del depósito en cuenta corriente al billete es irreprochable; lo que Irving Fisher no llegó jamás a sospechar es que algún transnochado discípulo habría de llevar su entusiasmo —no ciertamente científico— al punto de incluir dentro del circulante a los depósitos en caja de ahorro, los depósitos oficiales, etc.

presarios no solicitan los fondos ofrecidos si no se abren ante ellos perspectivas de beneficio”.

No se puede hacer caso omiso del notable incremento económico operado en nuestro país en los últimos años o ponerlo en tela de juicio afeerrándose a meras estadísticas de producción, como si éstas pudieran constituir un índice de una transformación en curso. ¿Va a negarse el crecimiento de una planta por la única razón de que aún no ha dado sus frutos?

Adoptando una feliz expresión de Bunge, podemos decir, hoy más que nunca, que la Argentina es un país en construcción. Y la misma circunstancia de tener que destinar parte de los factores de la producción al establecimiento de nuevas fuentes, o al remozamiento de las antiguas, explican cierta debilitación transitoria en el sector de la producción corriente.

De una economía estancada, Argentina ha pasado a una dinámica económica que hasta el momento no había conocido. ¿No era natural que el volumen del circulante se adecuara a las nuevas circunstancias? Así lo ha señalado precisamente el presidente del Banco Central, señor Orlando Maroglio: *“a un gran esfuerzo de dinámica como el que estamos realizando y nos proponemos intensificar, debe acompañar necesariamente una mayor circulación fiduciaria. En un país de economía agropecuaria pura, la circulación es normalmente reducida y tiene tan sólo variaciones estacionales que dependen principalmente de la recolección y comercialización de las cosechas. La actividad industrial cambia esa figura. La constante adquisición de materias primas, el pago quincenal de los salarios y sus consiguientes compras, la renovación de stocks, son otros tantos hechos que aumentan el volumen de los medios de pagos necesarios y que influyen en la velocidad de la circulación monetaria. Se trata pues de hechos normales que no pueden ser confundidos con inflación, aunque esos hechos están ocurriendo en medio de una crisis de escasez, que es la nota característica de estos años de postguerra.”*

La ilusión de reducir todo el proceso económico a una teoría monetaria es ya una moda pretérita. El espejismo provocado por la general correlación entre el alza de los precios y el aumento de los medios de pago, en que se funda la tesis de la función causal de estos últimos, no puede sostenerse seriamente como una verdad científica. Ya Tooke había advertido hace bastante más de un siglo, que la expansión monetaria era en la mayor parte de los casos una consecuencia de otros fenómenos económicos del mercado comercial o industrial, particularmente de la especulación.

La posición de aquellos que acusan del alza de los precios a una expansión bancaria, es tan insostenible como la de los que pretenden que el proceso de industrialización acelerada es consecuencia de la presión monetaria. Aunque quienes las sustentan militan en bandos antagónicos —“deflacionistas” unos, “inflacionistas” los otros—, prevalece una comunidad basada en el error de confundir la causa con el efecto; cierto es que la mayoría de los rápidos procesos de industrialización han sido

acompañados por la expansión monetaria, pero ésta es el efecto de ese proceso y no su causa.

En última instancia, quienes se adhieren obstinadamente a la teoría cuantitativa y la propician con más autoridad, no dejan de reconocer que su validez concluye allí donde se interviene el libre juego de los factores económicos. Un simple control de precios es suficiente para vulnerar sus presupuestos forzosos. Difícilmente podría recurrirse a ella, en consecuencia, para explicar los fenómenos contemporáneos de nuestra economía.

LOS FACTORES DEL ENCARECIMIENTO

Un análisis sincero de nuestra situación no puede descartar una circunstancia fundamental como es la del carácter universal del proceso de encarecimiento, a consecuencia de un fenómeno de escasez. Una revista somera de las economías del mundo occidental pone en evidencia que la marcha creciente de los precios y de los salarios —más de aquéllos que de éstos— se ha mantenido hasta el momento, tanto en los países regidos por normas liberales, como en aquellos que registran profundas intervenciones estatales.

No es tampoco una novedad y nadie puede alegar ignorancia a su respecto, que nuestra economía depende extremadamente del exterior. La defectuosa conformación colonial no puede ser quebrada sino en un período relativamente largo; la excesiva proporción de nuestras compras y ventas en el extranjero, comparadas con el volumen de la producción y consumo local, nos obliga a seguir forzosamente el ritmo de procesos económicos foráneos. Mientras en esos mercados los precios sigan su ritmo ascendente, muy difícilmente podremos paralizar totalmente el nuestro y, menos aún, iniciar su descenso.

Nuestra excesiva interdependencia económica obsta a toda consideración de nuestra situación al margen del fenómeno mundial. En cada artículo que compramos en el extranjero, pagamos nuestra contribución a una elevación de precios que nos es ajena en su origen, pero a cuyos efectos no podemos escapar. Es ridículo, por consiguiente, pretender analizar nuestra realidad partiendo de la base inexacta de que importa una economía cerrada. No habremos sufrido los rigores de la guerra, pero es absolutamente cierto que lo que ha representado hasta el momento nuestro gran aparato productivo —el de las naciones que constituían nuestros habituales proveedores— ha sido destruido. No interesa aquí determinar a quién pertenecía en propiedad el establecimiento destruido, sino a quién abastecía. La obligada consecuencia, aquí como allá, es la escasez y el encarecimiento.

Hay que tener presente, por otra parte, que una política de liberación económica acelerada, en las difíciles condiciones actuales, imponía forzosamente un régimen transitorio de sacrificio. Si destinamos las divisas disponibles para la preferente adquisición de elementos de producción, restringiendo en consecuencia la compra de artículos de consumo de procedencia extranjera, las consecuencias inmediatas tienen que ser la es-

casez y la elevación de precios. El problema no presenta dificultad para su comprensión si se lo compara con el que puede plantearse en la esfera individual a quien debe optar entre disponer de su capital para la adquisición de abundantes bienes de consumo —esto es, consumir su capital— o de invertirlo, por el contrario, en bienes de producción. Con el primer temperamento podrá llegar a gozar de una holgura excepcional, pero ciertamente efímera; por el segundo, si bien tendrá que sujetarse temporariamente a una economía de ahorro, se asegurará la definitiva abundancia.

A un gobernante resulta mucho más sencillo disponer de todos los medios a su alcance —y aun a costa de comprometer el futuro mediante empréstitos— para exhibir como obra definitiva lo que no constituye sino un brillante prolegómeno a una subsiguiente etapa de miseria. El “apres moi le déluge” es una frase en boca de Luis XV y un principio no expresado pero demasiado practicado por nuestros gobiernos. No ha sido ésa felizmente la política del gobierno del General Perón y las estadísticas de nuestro comercio exterior documentan positivamente el triunfo de la tendencia capitalizadora (6).

Hemos hecho referencia en anterior oportunidad a los diversos factores de índole económica, no monetarios, que han gravitado en el orden local sobre nuestro nivel de precios. No tiene objeto recordar a los pseudo-economistas del “régimen” una serie de circunstancias que ellos se obstinan, maliciosamente, en no recordar. Pero vale la pena, en cambio, insistir sobre un factor al que no se le ha prestado la suficiente atención y que deberá ser tenido en cuenta, forzosamente, para todo intento de futuro reajuste económico. Me refiero a la ocupación plena.

LA PLENA OCUPACIÓN

El mundo capitalista ha estado tan habituado a enfrentarse con el problema social y económico de la desocupación, que se ha hecho difícil para la mayoría comprender que en la solución de aquél tienen su punto de partida nuevas y serias complicaciones. Es que no ha faltado solamente una efectiva divulgación de los problemas que acarrea la “plena ocupación”, sino que aun la propia literatura técnica acusa cierta orfandad en el tema.

Explícate de allí la general ignorancia de atribuir a la política social obrera del Gobierno Nacional dos consecuencias que exceden visiblemente los altos propósitos en que aquélla se funda. Me refiero a la reducción de la productividad obrera y la incesante puja por mayores y muchas veces desproporcionados salarios.

(6) La Memoria del Banco de Crédito Industrial Argentino para el año 1947, señala cifras interesantes sobre la aplicación de nuestras divisas extranjeras. Del total de los permisos de cambio acordados durante ese período, el 23 % correspondió a la importación de maquinarias y repuestos, el 20 % a la adquisición de elementos de transporte y comunicación; el 40 % a las materias primas y semimanufacturadas con destino a nuestra industria; el 5 % a combustibles y sólo el 12 % a artículos de consumo. No puede exigirse un empleo más racional de las divisas disponibles.

Esos dos fenómenos, que maliciosamente se atribuyen a un presunto estado de anarquía provocado por la ruptura del viejo régimen de explotación obrera, no son sino consecuencias de una situación de plena ocupación. Ya había previsto William H. Beveridge, autor de conocidos planes contra la desocupación, de que *“no hay duda de que la tendencia existente en el pasado a faltar a la puntualidad y otros rasgos de indisciplina industrial aumentarán cuando las condiciones económicas sean favorables”* y que *“el hacer del mercado de trabajo, en términos generales, un mercado de vendedor en vez de uno de compradores, aumentará notable y permanentemente en los trabajadores la facultad de regatear sus salarios... nuestro actual sistema económico no dispone de un mecanismo que pueda impedir con toda seguridad que la competencia seccional para negociar salarios bajo condiciones de ocupación plena dé origen a una viciosa espiral de alza de precios”* (7).

Los fenómenos previstos por Beveridge no son otros que los que hoy ofrece nuestro país. El ausentismo, la escasa afición al trabajo, la indisciplina general y la constante demanda de mayores salarios, no son males imputables exclusivamente a nuestros trabajadores, sino males específicamente humanos que no esperan más que la oportunidad propicia para su expresión.

El trabajo no puede asimilarse socialmente a una mercadería, pero es evidente que en un orden económico librado de toda ingerencia estatal, tiende a ofrecer las mismas fluctuaciones que aquélla. Cuando su demanda es débil, su precio decae; cuando aquélla es firme, se valoriza. Y así como el comerciante privado, frente a la seguridad de venta que le ofrece una demanda relativamente mayor que la oferta, descuida la calidad de sus productos, así también el trabajador tiende a descuidar, en análoga situación, la eficiencia de su prestación. Hay siempre una tendencia humana al menor esfuerzo y al más reducido costo: la mayoría tiende a vivir como mejor puede.

Convengamos sin embargo que ciertos aspectos del fenómeno, en lo que a nuestro país se refiere, tienen otras causas coadyuvantes. Se afirma, por ejemplo, que el peón de campo gana hoy en muy pocos días lo necesario para financiar su subsistencia en el mes y que por consiguiente el ausentismo es producto de un exceso de salarios. La afirmación sería admisible si no fuera formulada por quienes persistieron durante largo tiempo en la explotación de ese hombre, al punto de habituarlo a un standard de vida completamente inferior. Que el aumento de salarios haya sido superior a su capacidad inmediata de reacción, es perfectamente justificable. Cuando ese hombre se adapte a un nivel de vida superior, esto es, cuando aumente sus comunes necesidades, el problema del ausentismo quedará reducido a su mínima expresión. Pero mientras tanto no es posible admitir que quienes son culpables de la inferiorización del

(7) William H. Beveridge: “La ocupación plena”. En su “Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero”, Keynes hace frecuentes referencias al problema, señalando la tendencia a una productividad decreciente del trabajo y un aumento de salarios y precios, como consecuencia del total empleo.

peón de campo, pretendan beneficiarse con las consecuencias de una acción repudiable.

Prescindiendo de esas circunstancias transitorias, cabe reconocer que el empleo total fomenta la indisciplina y reduce la productividad individual. Más aun cuando importa la utilización de la mano de obra residual, esto es, de aquel obrero que por su menor habilidad o afición al trabajo, no es un empleado en tiempos normales; ello sólo provocaría una reducción del promedio general de productividad en el total de la ocupación obrera, si no fuera habitual que el obrero más capacitado o hábil se adapte al ritmo de trabajo del menos idóneo y disciplinado, rebajando en esta forma su nivel particular de producción.

Si a ese descenso de la productividad obrera sumamos la constante demanda de mayores salarios, desembocamos forzosamente en el incremento de los costos. Es la carrera de los salarios, costos y precios que parece cernirse amenazadoramente sobre nuestra economía.

¿Podrá ponerse fin a esa carrera? Entiendo que nada autoriza a rectificar la creencia de que en nuestro país la plena ocupación no es un límite rígido al incremento del volumen físico de la renta nacional y que el estancamiento de los últimos años ha de ser superado a la brevedad. No sólo porque todo permite esperar una reacción de la productividad individual —por una mejora técnica y la mayor comprensión del deber de la hora—, sino también porque estamos muy lejos de haber llegado a la plena ocupación de los otros factores de la producción. El empleo humano total podrá ser un límite al aumento de la producción en los países que han agotado todas las posibilidades naturales y dependen del crecimiento vegetativo y de un limitado perfeccionamiento técnico. Pero aquí, no existen límites de ese orden. Las posibilidades argentinas para el aprovechamiento de sus riquezas, de su energía y para el perfeccionamiento de una técnica todavía rudimentaria en la mayor parte de sus aspectos, son más que considerables.

Pero ello no significa, claro está, sostener una acción prescindente del Estado frente a lo que parece exceder los límites deseables de la plena ocupación.

NECESIDAD DE UNA REDISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA

Las estadísticas sobre demanda y oferta de trabajo producidas por la Secretaría de Trabajo y Previsión, como la simple lectura de los avisos clasificados de los periódicos, demuestran que hemos pasado el estado de plena ocupación para trascender a la escasez de mano de obra. Ello significa que los fenómenos que acompañan a la plena ocupación pueden adquirir ahora caracteres patológicos. En economía, como en todas las cosas, los extremos distan de ser recomendables.

Llegado a este punto cabe analizar si se ha dado a la mano de obra disponible el empleo más conveniente. Interesa en primer lugar determinar si la producción de artículos de primera necesidad y de todos aquellos que integran el llamado costo de vida, es suficientemente abun-

dante. En un orden general, si la ocupación actual significa un buen aprovechamiento o un despilfarro de las energías productivas.

El problema no puede encararse sencillamente, como en épocas de desocupación, para basar una tranquila satisfacción en el hecho de que todos tengan trabajo. Hemos llegado a eso como premio a una audaz y acertada política de promoción económica, pero ello no implica que hayamos alcanzado el desiderátum. Que todos tengan ocupación, es un ideal extraordinario en épocas de paro, pero cuando se lo ha cumplimentado cabe averiguar si la ocupación de cada cual y de todos es la que mejor favorece los intereses generales de la sociedad.

Es indudable que una fuerte y sostenida corriente inmigratoria puede reducir el problema de la escasez de mano de obra a su mínima expresión. Pero hay que tener en cuenta que para mantener indefinidamente, o por el tiempo necesario, el volumen inmigratorio requerido, debemos resolver previamente el problema de la vivienda, que es, al fin de cuentas, uno de los tantos problemas de la mano de obra.

La falta de viviendas puede "taponar" prácticamente el conducto por donde debe alimentarse el proceso continuado de promoción económica. No podemos contar, para su solución, con el propio aporte inmigratorio, ya que todo nuevo recién llegado agrava el problema: es un hombre o una familia más a cobijar. Indudablemente la cuestión es seria y no sería aventurado afirmar que el éxito de la política de promoción económica e industrialización acelerada dependerá, en última instancia, de la rápida solución del problema de la vivienda. Así lo ha entendido el Gobierno, por demás, al señalar su prioridad entre las obras del Plan Quinquenal.

Sería pecar de ingenuidad pensar que ese escollo podrá ser salvado a fuerza de facilidades en la financiación, ya que en las condiciones actuales todo el dinero que se lance al mercado sólo servirá para aumentar los costos y elevar los precios, incluso los bien artificiales de la tierra. Urge en cambio, imponer un mejor aprovechamiento del material y de la mano de obra disponible en esta industria, limitando toda iniciativa privada u oficial que no llene una inmediata necesidad pública. En este orden de ideas debe admitirse como cierto que la actual edificación privada de viviendas no económicas y de oficinas y negocios, importa restar elementos imprescindibles a la obra social y que la política crediticia podría adecuarse con grandes ventajas al fomento de tipos de vivienda standard que respondan a las actuales necesidades de economía, limitando en este sentido la fantasía y arbitrio individual.

Lo que se propicia dentro de la industria de la construcción puede aplicarse, en lo que a la mano de obra respecta, a toda la economía nacional. Hemos llegado a un punto que exige efectuar un reajuste general del sistema de producción nacional y, aunque parezca excesivo, una "purga" del mismo. Hay que liquidar empresas que no interesan mayormente a nuestra economía, porque no llenan necesidades imprescindibles en un momento en que muchas de éstas no han sido satisfechas. Liberar mano de obra que no tiene aplicación útil, o no se emplea en la forma más

provechosa que fuera de desear, a fin de facilitar el desenvolvimiento de otras industrias de mayor productividad social.

Proyectar un reajuste y llevarlo a la práctica, importa adelantarse con ventajas a un proceso que tarde o temprano —tal vez más temprano que tarde— ha de operarse. Hay industrias o actividades con amplios márgenes de beneficios que pueden soportar sin dificultad al alza general de los costos y que están destinadas a sobrevivir naturalmente. Otras en cambio, no tardarán en afrontar una situación de liquidación, al no poder hacer frente a la elevación creciente de los costos y salarios. La economía librada al impulso del lucro privado tiene sus remedios para sus propios males; puede anticiparse que llegado a un punto crítico de escasez de mano de obra se producirá un proceso de desocupación provocado por la liquidación de ciertas actividades poco remuneradoras.

¿Vamos a esperar que ese proceso se opere naturalmente? Entiendo que no, porque lo que un economista liberal podría llamar la cura natural de la economía puede resultar, para la sociedad, mucho peor que la misma enfermedad. ¿Hay garantías de que esa purga se operará en el sentido más provechoso, acaso? Por el contrario, un simple análisis de la realidad económica es suficiente para concluir que aquellas industrias que satisfacen necesidades de primera necesidad son las que se desenvuelven con mayores dificultades. La razón es que la demanda de sus productos es rígida y a la larga, los márgenes de ganancia tienden a estabilizarse con escaso provecho para sus propietarios. Son en consecuencia las que están destinadas a desaparecer en el primer momento, si el reajuste general económico se opera naturalmente y sin una adecuada regularización oficial.

No se trata, por demás, de forzar un proceso estrictamente natural. Hay diversas circunstancias que permiten afirmar, en un plano teórico y sin necesidad de recurrir a prueba estadística, que nuestra economía ha debido sufrir desviaciones provocadas por la incidencia, secundaria pero efectiva, de factores artificiales. Desviaciones orientadas en un sentido relativamente improductivo frente a las necesidades concretas de los habitantes. El control de precios y el régimen de utilización racional de nuestras divisas en moneda extranjera merecen, en ese sentido, una especial consideración.

CORRECCIÓN DE DESVIACIONES ECONÓMICAS

La redistribución de la mano de obra, por vía de un reajuste general, importará la corrección de ciertas tendencias de deformación económica originadas por la aplicación del control de precios y el cierre de la importación de los artículos de consumo superfluos. Adviértase que ello no implica poner en tela de juicio el beneficio resultante de la aplicación de ambas medidas ni propiciar su supresión. Muy por el contrario. Se trata simplemente de suprimir ciertos efectos secundarios mediante una instrumentación más acabada de la organización económica.

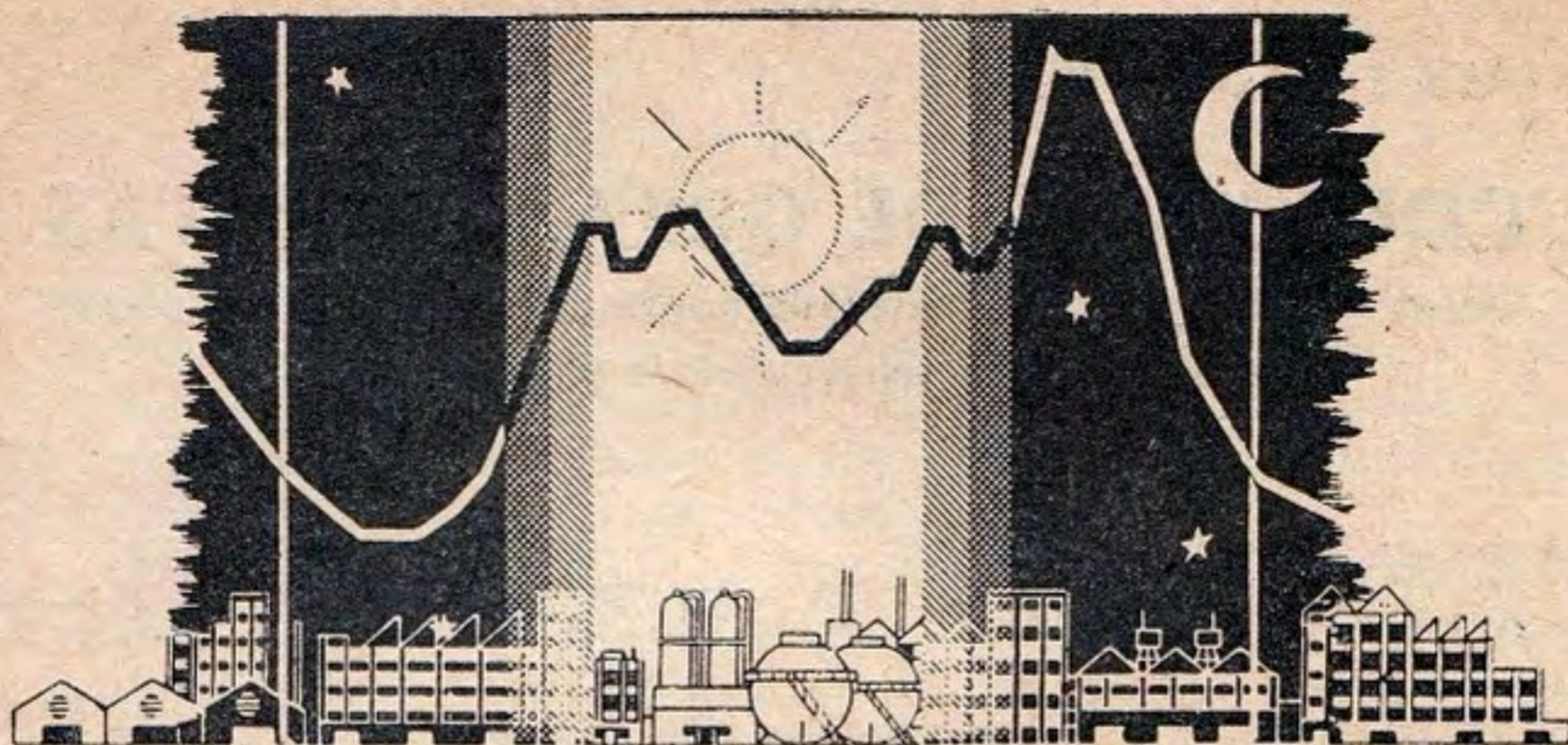
En una economía de guerra o dirigida, la fijación oficial de los precios puede ser suficiente para mantener un "statu quo" que se juzga conveniente. Ello es posible desde el momento en que el Estado no se limita a obrar solamente sobre el nivel de precios, sino que interviene profundamente en el ordenamiento de la producción y aún del consumo. La política de las inversiones y de la distribución de la mano de obra y de las materias primas, complementan el sistema de control de precios y permiten evitar toda desviación perjudicial.

Pero en una economía de paz, simplemente "orientada", en donde la intervención sobre el proceso productivo está limitada por el respeto a la iniciativa privada —como es nuestro caso— el sistema de control de precios puede ofrecer a la larga resultados inesperados y poco provechosos, si no se procede a una constante o periódica corrección de ciertas tendencias a que puede dar origen. Y en principio, debe ubicársele dentro de un plan más complejo encaminado a encauzar el desenvolvimiento económico hacia una situación que haga innecesario el mismo control.

Además de su natural función de amortiguador transitorio del proceso alcista, el control de precios es un poderoso instrumento de conformación o deformación de la realidad económica a que se aplica. Cuando es unilateral y no va acompañado de otras medidas compensatorias, opera como una malla que al ceñir y constreñir las tendencias naturales de desarrollo en las partes que ajusta rígidamente, impulsa fuertemente la expansión en los sectores que han quedado libres. Es así que cuando la fijación oficial de precios recae sobre la masa de artículos de primera necesidad o sobre los que integran el llamado costo de vida, la economía incrementa su expansión en los otros sectores. Se opera un traslado de los factores de la producción hacia aquellas actividades no regladas y que resultan en la práctica más lucrativas. Son las que vienen a aprovechar, en última instancia, de los medios de pago "ahorrados" por el consumidor en los sectores controlados de la economía. En un orden general, perfectamente aplicable al caso aludido, anota Baudin: "*El dinero, medio de compra indeterminado, transmite a todas las partes de las economías de cambio, las modificaciones surgidas en un punto cualquiera. Cuando el precio de un objeto se mantiene artificialmente bajo, las disponibilidades que podían haber sido dedicadas, total o parcialmente, a su adquisición, se encuentran libres para aplicarse a otros objetos, cuyo precio, en consecuencia, tiende a elevarse. Esta alza trae las fuerzas productivas*" (8).

Las industrias de lujo, comprendiendo genéricamente en esta categoría a todas aquellas actividades vinculadas a la economía que no están destinadas sino a satisfacer necesidades superfluas, adquieren así un desarrollo sorprendente. Ello es posible, además, porque se basan en demandas de gran elasticidad y en directa relación con las fluctuaciones del poder adquisitivo general. Salvo en aquellos casos en que el aumento del poder de compra de la colectividad ha respondido justamente a la necesidad de concluir con un estado de sub-consumo, los nuevos medios

(8) Louis Baudin "El mecanismo de los precios".



DE USTED TAMBIEN DEPENDE...

Para que la industria nacional pueda satisfacer las demandas siempre crecientes de los mercados local y extranjeros, las fábricas necesitan cantidades cada vez mayores de electricidad.

Usted puede contribuir a que estén disponibles.

Goce de las comodidades que le brindan los aparatos eléctricos - plancha, calentador, tostador, aspirador, lavarropa, etc. - pero procure no utilizarlos durante las horas de máximo consumo de corriente, a la caída de la tarde y primeras horas de la noche.



COMPAÑÍA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

ULTIMAS NOVEDADES

COLECCION DE OBRAS SELECTAS

Obras de 300 páginas esmeradamente presentadas, con tapas de cartulina y sobrecubierta a tres colores

BARONESA BERTA DE SUTTNER:

ABAJO LAS ARMAS

FEDOR DOSTOIEVSKY:

EL CRIMEN Y EL CASTIGO

ARMANDO PALACIO VALDEZ:

LA HERMANA SAN SULPICIO

WALTER SCOTT:

IVANHOE

VICTOR HUGO:

EL HOMBRE QUE RIE

JORGE ISAACS:

MARIA

MAYNE REID:

LOS CAZADORES DE CABELLERAS

ALEJANDRO MANZONI:

LOS NOVIOS

HONORATO DE BALZAC:

LA PIEL DE ZAPA

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO:

FACUNDO

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 6.50

COCKTAILS MUNDIALES

Por **Pedro Chicote**. Obra que contiene 650 recetas para preparar los coctails más selectos. Igualmente útil para el profesional como para el particular \$ 8.—

MISCELANEAS EN SERIO Y EN BROMA

Por **G. García Fernández**.

Obra amena y regocijante, en prosa y en verso ... \$ 2.50

EDITORIALES REUNIDAS, S. A. ARGENTINA

COCHABAMBA 154/58



T. A. 33 - 5393



BUENOS AIRES

de pago se aplican con fuerte preferencia a la satisfacción de necesidades más o menos superfluas. Lo corriente es que el obrero no consuma más pan o leche al recibir un poder adicional de compra —partimos del principio de que el pan y la leche que adquiría anteriormente bastaba para su subsistencia— sino que lo destine a aumentar su relativo lujo o más costosas diversiones. El nivel más alto de salarios, que no puede ser absorbido ni por una mayor producción de artículos de primera necesidad —porque la demanda no varía, esto es, permanece rígida— ni por un aumento de sus precios —porque a ello obsta el control— concluye por alimentar actividades menos productivas. Decimos menos productivas enfocando la cuestión bajo un punto de vista social, ya que individualmente consideradas concluyen por ser las más lucrativas.

Las actividades que arrojan un mayor margen de ganancias tienden a proliferar y a absorber una mayor cantidad de mano de obra atraída por la posibilidad de sueldos más altos. El peligro no estriba solamente en su paulatino desplazamiento hacia actividades de menor productividad, ya que no debe despreciarse el efecto de esas mejores posibilidades obrando sobre la psiquis de los obreros y empleados que se desempeñan en otros sectores de la producción menos privilegiados. No interesa solamente el desplazamiento efectivo, sino el proceso en potencia: el del trabajador que pasa inconscientemente del anhelo a la provocación del despido, atraído por la posibilidad de obtener un empleo con mayores remuneraciones. Y en final instancia son aquellas empresas más lucrativas las que facilitan, por sus menores resistencias, elevaciones de salarios que difícilmente pueden ser soportadas por el tipo general de empresa que satisface necesidades sociales más imperiosas y a las que hay que sostener, llegado el caso, por medio de esa especie de impuesto indirecto negativo que constituye la subvención.

Por demás, el fenómeno no queda reducido a la esfera obrera, ya que se opera también en la patronal. El capitalista y el hombre de empresa tienden a desplazar su capital o actividad hacia el conjunto de actividades no regladas, en donde las posibilidades de lucro son mayores.

Debe tenerse presente otra circunstancia que coadyuva en esa desviación improductiva del desenvolvimiento económico: me refiero a las restricciones impuestas mediante el control de cambios a la importación de artículos de lujo o no esenciales. Esa limitación que resulta de la utilización racional de las divisas extranjeras, tiene forzosamente que ir acompañada de otras medidas complementarias dentro del mercado local. Porque en un momento de reactivación económica y de plena ocupación, es tan antieconómico derrochar mano de obra en la fabricación de artículos de lujo, como malgastar divisas en su compra en el exterior.

Al cerrar la entrada a esos productos innecesarios y liquidar en consecuencia toda posibilidad de competencia extranjera, se crean magníficas posibilidades para una industria local que no se tuvo en mira favorecer. Obsérvese que en ciertos casos la restricción a la importación tiene por directo propósito el de facilitar el incremento de actividades productivas que se juzgan necesarias o interesantes para la economía nacional; pero en otros casos, la finalidad no es otra que la de evitar un derroche

inútil de divisas en compras postergables, sin ánimo de alentar dentro del mercado interno la producción del artículo vedado. Sin embargo, las consecuencias son prácticamente las mismas para la industria "protegida" que para aquella que no entró en el cálculo.

Todo planteo previo a la planificación en tiempos de plena ocupación difiere fundamentalmente del que se formula en épocas de desocupación. En las actuales circunstancias puede afirmarse válidamente que el incremento de la industria de lujo —y de las que le son asimilables, sin entrar precisamente dentro de esa categoría— importa un desaprovechamiento económico análogo al de la disposición de los recursos monetarios para su adquisición en el extranjero. En un caso se derrochan divisas, en el otro mano de obra y materias primas.

Hay que clausurar todo conducto por donde puede filtrarse la energía que se quiere encauzar en beneficio de la Nación, y corregir toda tendencia de deformación económica. De allí la necesidad de un reajuste general y de la adopción de medidas complementarias a las ya en vigencia.

LA POLÍTICA DE REAJUSTE

La primera etapa de la revolución económica ha sido ya cubierta. La nación ha efectuado inversiones enormes en la cancelación de la deuda externa, la recuperación de los grandes servicios públicos y la creación de una poderosa flota mercante. Que nuestra economía haya podido soportar ese proceso de capitalización y ahorro tan estricto, demuestra el acierto de los autores de esa audaz política. Basta señalar que no obstante ello nuestro costo de vida continua siendo excepcional frente aún a aquellos países que tampoco sufrieron las consecuencias directas de la devastación bélica, mientras que el nivel general de salarios ha crecido en proporción mayor.

La reactivación económica ha constituido también un éxito innegable; la prueba está dada por la ocupación plena y los índices extraordinarios del desenvolvimiento de los negocios.

Concluida esa etapa de expansión cabe proceder al reajuste. Así parece haberlo entendido claramente el Gobierno Nacional.

El problema estriba, ahora, en obtener la mejor utilización de los recursos productivos disponibles en el orden local. En proceder a distribuir la mano de obra para que la economía se oriente hacia la producción de cosas necesarias o más útiles, evitando al propio tiempo el peligro de la asfixia provocada por la escasez de brazos. Esa es la forma de aumentar los salarios reales una vez que se ha llegado al presente extremo.

El proceso de expansión debe concluir en un relativo equilibrio en el punto alcanzado, más allá del cual los beneficios amenazan trocarse en males. Los precios y los salarios ya han traspuesto la meta prefijada y la carrera debe tener su fin.

El problema no tiene otra solución que la indicada. Todo intento de acción sobre los efectos está destinado al fracaso. O se resuelve la

escasez de mano de obra y se alivia la presión ejercida por una oferta desproporcionada de empleo, o se renuncia a toda solución. La ley de la oferta y de la demanda rige también sobre el trabajo y todo intento de estabilización de su precio debe orientarse hacia alguna de las siguientes salidas: a) aumento de la oferta de brazos (inmigración); b) disminución de la demanda (reajuste); c) fijación rígida del salario máximo (control de salario).

La solución ideal y la que ha merecido atención por parte del Gobierno es la primera. Pero los acontecimientos están indicando que no es suficiente y que el problema de la vivienda en los centros urbanos —en donde se centraliza comúnmente la actividad industrial— tiene innegable carácter previo. La última, propiciada por la oligarquía con evidente mala fe, tampoco es admisible. El reajuste, en cambio, tiene las ventajas de constituir al propio tiempo una solución favorable a la elevación real de los salarios, ya que se orienta hacia una mayor utilidad de la mano de obra disponible y, por ende, hacia una producción más abundante de artículos de primera necesidad.

La política de reajuste importa concluir, por otra parte, con la situación privilegiada con que ha contado hasta el momento actividades incontroladas que han sido favorecidas involuntariamente por las restricciones a las importaciones superfluas y el aumento del poder adquisitivo general. La política de recuperación económica no concilia con la importación de chucherías, pero tampoco con su fabricación. Menos aún, en circunstancias que obligan a buscar a las energías productivas del país la mejor utilización posible.

El decreto número 15.717 importa en este sentido un extraordinario paso adelante. Significa que el Gobierno Nacional se dispone a ampliar la política de control de precios suprimiendo los sectores libres por donde se deformaba nuestra economía. Que no está dispuesto a admitir que la política social-económica concluya por constituir un motivo excepcional de lucro para quienes no aportan al país un beneficio efectivo.

Esa medida ha de ser seguida por una firme política fiscal que establezca un trato diferencial para las distintas actividades productivas, conforme al grado de utilidad social que cada una representa. Si se continua con el sistema de subvenciones a aquellas industrias de primera necesidad que no pueden desenvolverse cómodamente en las actuales circunstancias, se deberá procurar que esos fondos sean extraídos de los beneficios de empresas de escaso interés social. De lo contrario seguirá constituyendo una prima indirecta a la producción no esencial, hacia donde refluyen los fondos monetarios ahorrados en la adquisición de artículos de primera necesidad que, en virtud de la subvención, pueden ser obtenidos a precios inferiores al de su real costo de producción.

Hay que constreñir aquellos sectores de la producción que tienden a expandirse patológicamente en desmedro de otras actividades esenciales o de mayor interés social. Ello importará no solamente una rectificación de tendencias malsanas de nuestro desenvolvimiento económico y un encauzamiento de las energías productivas hacia la mejor satisfacción

de las necesidades colectivas, sino que obrará también como válvula de escape para la presión originada por la creciente escasez de mano de obra. La relativa estabilización de los salarios y de los precios, la detención de su acelerada carrera, no se obtendrá sino concluyendo con ese estado de enrarecimiento del factor básico de la producción ⁽⁹⁾.

La economía nacional semeja, bajo ese punto de vista, una caldera que tiene en un grado determinado de presión su punto ideal. Ese punto es la ocupación plena; pero más allá, cuando la presión es excesiva, comienza a fallar, no rinde en proporción y peligra reventar. Esto es, en la economía, el enrarecimiento de la mano de obra.

El reajuste debe ser paulatino, evitándose toda consecuencia espectacular susceptible de afectar la confianza pública. Mientras tanto no sería inoportuno llevar a cabo de inmediato algunas medidas destinadas a fomentar una mayor preferencia por la moneda y a amortiguar ciertas tendencias al acaparamiento.

Ha llegado el momento de encarecer el dinero mediante el alza de la tasa de interés, dejando a salvo a aquellas actividades productivas de reconocida importancia social a las que puede fomentarse mediante préstamos preferenciales. Sería conveniente también el ensayar de corregir la exagerada tendencia a la acumulación de stocks que se observa a través de los balances de las sociedades anónimas. Lo que comenzó inicialmente como una medida de previsión ante una nueva contienda bélica, ha concluido por expresar una actitud especulativa fundada en la previsión del alza continuada de los precios. Si una restricción crediticia no fuera suficiente para obligar a la liquidación de los mismos, habría que recurrir a medidas fiscales, a fin de evitar esa acumulación que influye en el mantenimiento de una artificial escasez y en la elevación de los precios.

La escasez de mano de obra ha coincidido con ciertas dificultades para el aprovisionamiento de nuevos instrumentales de producción en el mercado extranjero. Ambas obran como una limitación transitoria al aumento de nuestra capacidad productiva. De allí la necesidad de amortiguar el impulso expansivo, que ya ha concluido su rol eficiente en esta primera etapa de nuestro desenvolvimiento económico.

⁽⁹⁾ Se trata de hallar un cierto equilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra, sobre la base de que un exceso relativo de cualquiera de ellas es perjudicial. Beveridge no creyó prudente limitar la demanda insatisfecha de la mano de obra, posiblemente porque confiaba en el equilibrio moral de los factores humanos de la producción. Ello lo lleva a afirmar que "si el pueblo de Gran Bretaña en general, y bajo condiciones de ocupación plena, se muestra indisciplinado en la industria, demostrará que no es lo suficiente civilizado como para que se le pueda manejar con otras armas que no sean el temor a la desocupación y que no merecen las libertades que gozan, o que deberá cambiarse el control de la industria". Si enfocamos el problema con criterio más realista habremos de convenir que esa disyuntiva no es tal y que entre las dos situaciones antagónicas hay un punto en que el grado de ocupación y disciplina cumplen el ideal económico. Ni una insuficiencia de la demanda de mano de obra, ni un exceso. Entre ambos extremos hay un punto de equilibrio, hacia donde debe tentar constantemente la regulación estatal.

EL PROBLEMA MEDULAR DE LA DIRECCIÓN ECONÓMICA

Los fenómenos de la economía son, cada vez más, fenómenos espirituales de acción y reacción individual y colectiva. El proceso que generalmente se designa bajo el nombre de "inflación" es sobre todo un proceso de la psiquis colectiva. La sociedad juega a la baja o a la suba, por propia decisión o por simple contagio, en la misma forma como se juega en la bolsa.

La oferta y la demanda, las fluctuaciones de los precios, el ritmo ascendente y descendente, el "boom" y el "krack" son fenómenos esencialmente subjetivos. El valor de la moneda, su conservación o repulsa, dependen generalmente de una creencia o de un rumor sin bases ciertas, pero sobre las que se edifica la provisión optimista o pesimista del público sobre su verdadero valor.

El valor del papel moneda ha concluído por ser un problema de fe. Como observa Charles Rist, su característica es en la generalidad de los casos *"la incertidumbre que presenta su valor futuro. De ahí las fluctuaciones constantes de su valor actual; según que se crea que su valor aumentará o disminuirá en el futuro, su demanda inmediata con miras a la conservación aumenta o disminuye"* (10).

Estabilizar el valor del papel moneda —y por ende, el nivel general de precios —importa en consecuencia obtener un consenso colectivo en torno a la estabilidad de ese valor. Véase cómo la realidad económica se presenta, en este caso, como una simple objetivación de un proceso psíquico: la moneda se envilece porque la sociedad ha dejado de creer en ella y se valoriza en la misma medida en que aquélla comienza a creer que ha de valorizarse.

Es primordialmente el equilibrio del hombre económico lo que debe obtenerse. Es inútil adoptar medidas si ellas no están destinadas a influir directa o indirectamente sobre la psiquis colectiva, coadyuvando a restablecer su confianza sobre el futuro valor monetario. El hombre acumula cosas o moneda, de acuerdo con lo que él entiende que ha de ser el curso futuro de sus valores; de esa previsión ha de resultar el proceso de alza o baja del nivel de precios.

La política oficial debe tratar de inculcar una preferencia general por la moneda, en contraposición a la tendencia a desprenderse de ella y resguardarse en valores reales. Para ello es necesario, en primer lugar, que se enfrente la sistemática y hábil "difamación monetaria" que se lleva a cabo en ciertos sectores de visible filiación antinacional. Pero ello sin perjuicio de adoptar la iniciativa, manteniendo una actitud activa y sensible frente al problema.

La conveniencia de una orientación psíquica del hombre económico es admitida sin reparos dentro de la esfera del comercio privado. La intensa propaganda comercial no tiene otro objeto que la de orientar y regular la acción y reacción psíquica del consumidor en el sentido más conveniente a los intereses en juego. Si ello es factible e importante en

(10) Charles Rist. "Historia de las doctrinas relativas al crédito y a la moneda."

la esfera privada, en donde se afronta la difícil tarea de imponer artificialmente una preferencia hacia productos reales, aún por encima de los naturales gustos de cada cual y de las concretas apreciaciones en punto a calidad y utilidad de los mismos, tiene que serlo mucho más aún en la economía pública cuando se trata de orientar una preferencia o adversión hacia lo que no es sino un signo cuyo convencional valor de cambio depende de simples conjeturas sobre su futuro curso.

La dirección monetaria y crediticia que hoy se reconoce como atributo del Estado, no puede ejercerse si se descuida un factor tan importante dentro del proceso económico. No puede haber economía orientada si no se empieza por orientar al hombre mismo y a la masa que integra, que son los motores efectivos de todo desenvolvimiento. Bajo este punto de vista no es difícil admitir que un buen director económico debe conocer más de contenidos espirituales que de productos físicos.

Donde termina la ciencia de la economía, al desembocar en el problema de la previsión humana, comienza el arte de la política. Los economistas han cumplido plenamente con sus funciones al analizar y desmenuzar el complejo proceso de expansión y contracción que caracteriza al ciclo, y que es medularmente un proceso de la psicología colectiva. Ceden paso ahora al gobernante y a ese arte de orientar el sentimiento y la voluntad colectiva, llamado "política".

Hacia la Soberanía de Nuestros Ríos Interiores

Un Capítulo Sobre Nuestra Historia Económica

El principio de la libre navegación de los ríos internacionales, internacionalizados o de interés internacional —especialmente en la cuenca del río de La Plata— tiene su origen en la política de poder. Política de poder realizada, dirigida y manejada desde luego, por las grandes potencias imperialistas.

En esa política, nosotros fuimos simplemente el botín disputado, al margen de nuestros auténticos intereses y de nuestra realidad histórica, geográfica y económica.

Haciendo ese juego, otros factores han tenido una ponderable gravitación. Factores no sólo externos sino, desgraciadamente, internos.

Como dijera Tucídides “ambos conocemos por igual que al discutir los negocios humanos, el problema de lo justo sólo cuenta cuando la presión de la necesidad es equivalente, y que el poderoso se alza con lo que puede, y el débil cede lo que tiene que ceder”.

Desde hace más de ochenta años nuestra política internacional obedeció a conceptos puramente retóricos y universalistas, y de fuerte contenido antinacional. Su técnica se caracterizaba por su apasionamiento grandilocuente por las grandes palabras, —mero sofismas cuando no total inversión de la categoría de los valores— y el desprecio o la ignorancia de la propia realidad argentina, del conocimiento del propio país, especialmente del interior, y de su nombre. El amor a las antítesis, exaltado por los epígonos del romanticismo en el Plata, produjo la antinomia absurda de la civilización y la barbarie, con sus consecuentes definiciones rotundas, absolutas y vejatorias para todo lo nacional. Se razonaba con

grandes etiquetas, mejor dicho con los grandes mitos, las grandes consignas. El progreso y la civilización, para la élite dirigente tenía toda la fuerza de la persuasión de la afirmación, de la convicción. Ciertamente es que la realidad no tenía ninguna participación en ese entrevero vanilovente y delirante, pero eso no tenía ninguna importancia. Para los dirigentes de entonces, progreso y civilización, debidamente invertidos en sus términos y consecuencias, poseían toda la fuerza imaginativa que la propia realidad les negaba. Con mentalidad mahometana, se lanzaron a una guerra santa, arrollando y destruyendo todo lo auténticamente nacional como si fuera maldito y vergonzoso. Los conceptos, las frases, los lemas, de toda esa época, formarían una antología conceptual que hoy nos asombraría y nos indignaría.

Las consecuencias de todo ese proceso que desintegró al país, tenían que provocar, como lo provocaron, un desequilibrio profundo entre su estructura natural y el sistema artificial. Fuimos así un país de enormes posibilidades, un país fabulosamente rico, conteniendo un pueblo paupérrimo.

Dentro de ese sistema artificial, el principio sonoro de la libre navegación de los ríos ha ocupado un puesto de primera fila. Por otra parte, dicho principio no nació por generación espontánea de la maraña ideológica que encuadraba la conducción del país en manos de esa élite dirigente. Fué una consigna impuesta contra la geografía y la historia del país, por fuerzas extrañas a nuestra libre voluntad de nación soberana e independiente. Fué un escamoteo más. En un territorio donde el problema fundamental lo constituía la distancia y las comunicaciones, donde lo terrible era el desierto, donde finalmente gobernar era poblar, se dejó al tráfico en manos de comandos extranjeros con entera prescindencia del Estado.

Con la libre navegación de los ríos, comenzó el dominio económico del país por fuerzas foráneas. Fué la primera expresión de imperialismo económico, de imperialismo colonial. La libre navegación de los ríos, las concesiones a los ferrocarriles y los puertos, fueron la trabazón apretada del sistema impuesto. No se tuvo en cuenta que el dominio y manejo del tráfico de un país, significa la posesión del país mismo.

Hoy, la política de recuperación nacional que inspira el gobierno de la revolución ha tomado posesión de los puertos y de los ferrocarriles.

Debemos, finalmente, recuperar los ríos, para reasumir en toda su integridad, los inalienables derechos de nuestra soberanía.

El problema de los ríos está ligado a los ferrocarriles, a los caminos, a la navegación aérea, a los puertos; en una palabra, a la soberanía del tráfico. Es una cuestión indisoluble de la recuperación económica nacional.

A fines del siglo XV, es descubierta América. Desde el punto de vista de la política internacional europea de la época, podría decirse —aunque resulte una incongruencia— que más que descubierta, la América fué “inventada”. Su descubrimiento no fué obra de la casualidad, sino el producto de un largo proceso similar al de un químico o de un físico que, después de intensos estudios llega a descubrir un elemento no conocido aún, pero de cuya existencia no duda. El dominio del Medite-

rráneo por los turcos, imponía un fuerte tributo a las potencia marítimas europeas y una situación de dependencia que, en realidad, las había transformado en Estados vasallos. El fuerte tráfico con Oriente, realizado por las repúblicas comerciantes, se veía entorpecido por las flotas turcas que paseaban soberanamente sus banderas en el viejo mar grecolatino. América, como lo haría otras veces más en el curso de la historia universal, salvó por primera vez a Europa.

La búsqueda de un nuevo camino, no dominado por los infieles, impulsaron las expediciones marítimas de la época. España y Portugal colocadas geográficamente en un lugar estratégico para las nuevas conquistas del mar, llegaron a ser así las dos potencias que dominaron el mundo entonces conocido. Por otra parte, mientras España quiere llegar al Asia por Occidente, Portugal ya había arribado doblando el Cabo de Buena Esperanza, por el Oriente. No obstante esta aparente división marítima (primer reparto del mundo en la edad moderna), que no permitía la fricción entre los dos Estados, éstos sufren su primer choque en el Nuevo Mundo descubierto. El Papa a través de las bulas de Alcanovas y de Tordesillas, quiere detener esa rivalidad inútilmente. Rupturas, batallas, tratados, van jalonando la disputa, sin que ello distraiga a ambas potencias de reforzar constantemente su potencialidad en el mar.

Finalmente, España, el 1º de septiembre del año 1500, dicta una pragmática —única en su tiempo y que será el antecedente jurídico del Acta de Navegación Inglesa— por la que se ordena que sólo los buques españoles pueden efectuar el tráfico marítimo en los reinos, pudiendo usarse los extranjeros únicamente en el caso de que no haya españoles.

Se produce, luego, un hecho nuevo, que ha de traer sus consecuencias sobre toda la historia de nuestro país, desde la colonia hasta nuestros días. Portugal e Inglaterra, se reparten secretamente sus zonas en el nuevo continente descubierto por España. A Inglaterra le toca el Norte, y Portugal, ocultamente, va hacia el Sur.

Juan Díaz de Solís descubre el río de la Plata en 1516, pero ya en 1500 había llegado a las costas de Brasil, Pedro Alves Cabral, llevado, según se dijo, por una tormenta, pero en realidad con instrucciones secretas de seguir navegando hacia el Sudoeste. No bien el rey de Portugal toma conocimiento del descubrimiento del mar Dulce, por Solís, reclama su prioridad, enviando antes dos expediciones clandestinas al mando de Nuño Manuel y de Cristóbal de Haro, que llegan a divisar el Paraná Guazú y la costa de la Patagonia.

Es en vano que el Papa intervenga nuevamente, queriendo hacer cesar las discordias. Las líneas divisorias al pretender ser aplicadas no están de acuerdo con la realidad geográfica, desconocida hasta entonces. Y, al margen de toda mediación, los dos países a fin de robustecer sus derechos, siguen enviando expediciones. Pero ya se ha concentrado la lucha en torno del mar Dulce y las regiones cuyas costas baña. En este momento nace una lucha que, trascendiendo sus orígenes limitados, ha de llegar hasta nuestros días por imperio de la geografía y de la historia, cuyas leyes inmutables no pueden anularse sino artificiosamente, y provocando, como última consecuencia, un desequilibrio entre la realidad de la estructura y lo teórico del sistema.

Continúan las expediciones españolas al mando de Sebastián Gaboto y Diego García, quienes remontan el Paraná y el Paraguay. Mas Portugal inmediatamente envía a Martín Alfonso de Souza para reivindicar aquellos territorios, quien explora la orilla oriental del mar Dulce y siembra mojones en su trayecto, afirmando el dominio lusitano. A pesar de la protesta española y de una conciliación oficial, Portugal sigue enviando nuevas expediciones clandestinas.

España se decide entonces a mandar una fuerte expedición al mando de Pedro de Mendoza, quien toma posesión de la orilla occidental del río y funda Buenos Aires. Su lugarteniente Juan de Salazar funda la Asunción en 1437, e Irala, primer gobernador de la Asunción, ordena la despoblación de Buenos Aires, en 1541. Treinta y nueve años después, don Juan de Garay, emitiendo un principio de pura esencia geopolítica —“dar puertas a la tierra”— refunda Buenos Aires.

Pero mientras tanto, Portugal sigue en posesión de la banda oriental del río, considerándola como el límite austral de sus posesiones en la América del Sur. Manuel Lobo, frente a Buenos Aires, funda la Colonia del Sacramento.

La lucha entre España y Portugal, por la posesión del río, es larga e intensa. En virtud de diversos tratados, la banda oriental cambia de dueño tres y cuatro veces. Se advierte, por otra parte, en esta larga lucha, cómo el derecho y la fuerza de los hechos que dan la razón a España, son anulados en los acuerdos diplomáticos con evidente beneficio de Portugal. Es que, además, como ya hemos dicho, Inglaterra no permanecía ociosa y estaba formando no sólo su imperio en América, sino haciendo valer su influencia, a la sombra del tratado secreto realizado con Portugal. Esta, con el tiempo ha de quedar subordinada completamente a la política inglesa en el río de la Plata. Como dice Jaime Gálvez (*Rosas y la libre navegación de nuestros ríos*), “es Inglaterra quien empuja a los portugueses y sugiere la paz o la guerra, según sus conveniencias. Así, cuando el gobernador de Buenos Aires arroja de nuevo a los portugueses de la otra orilla, es frenado por la paz de Utrech, en 1713, que devuelve a los lusitanos la codiciada presa. Inglaterra media esta paz para guardar un asiento para su comercio en el Plata; lo conquista por medio de Portugal. Sus proféticos gobernantes buscan el dominio del mar para su flota, el de sus puntos estratégicos, y los lugares donde su comercio puede asentarse”.

En 1750, España y Portugal firman el Tratado de Madrid. Es el primero que consagra el *uti possidetis*, mediante el cual la posesión vale título. Es un principio eminentemente americano y que han de invocar después las repúblicas hispanoamericanas para considerar su derecho al territorio. El Tratado de Madrid constituye, en realidad, para los portugueses, un triunfo. Mediante él quedan abolidos los derechos y acciones de las bulas papales, se barre con todos los antecedentes y Portugal adquiere la propiedad, dominio y jurisdicción de ambas orillas del Amazonas, del Matto Grosso, del territorio comprendido entre Castillos Grandes y la ribera septentrional del Ibicuy, Santa Catalina, Río Grande, y los pueblos de San Juan, San Nicolás, El Ángel, y San Borja, de las misiones

jesuíticas españolas. A España se le devuelve la Colonia del Sacramento y se le reconoce su *exclusivo dominio en la navegación del río de la Plata, del Uruguay, del Paraná y de todos los ríos de jurisdicción de ambas márgenes del Plata*. Únicamente la parte de los ríos que constituyen frontera, para ambos países, serán navegables en común. Cuando ambas orillas pertenecen a la misma Corona —caso del río de la Plata, del Uruguay, del Paraná y del Paraguay— de acuerdo con el artículo 18 del Tratado *la navegación será primitivamente suya*. La navegación es, pues, privativamente española, característica del régimen proteccionista hispano. Pero el tratado es ofensivo y denigrante para España. Las misiones se levantan en armas y resisten por la fuerza las pretensiones de ocupación de los portugueses y, después de once años de luchas e intrigas, se firma un nuevo convenio en diciembre de 1761, por el cual se mantienen los límites y las posesiones en el estado anterior al tratado de 1750. En 1762, vuelve a declararse la guerra. Inglaterra y Portugal luchan contra España y Francia, ligadas ambas por el Pacto de Familia. Entonces, el gobernador Ceballos, al mando de un ejército, cruza el río de la Plata y toma posesión de los territorios usurpados por el virrey de Brasil. Rinde la Colonia y derrota a una escuadra inglesa. Arrasa los fuertes de Santa Teresa y San Miguel, ocupa la provincia de Río Grande y funda San Carlos, en los campos de Maldonado. Pero España adhiere al Tratado de París, de 1763, y devuelve la Colonia del Sacramento, por tercera vez. Reanudada la guerra, el mismo Ceballos, designado primer virrey del Río de la Plata, toma Santa Catalina y convierte la Colonia en escombros. Su marcha victoriosa es detenida por el Tratado de San Ildefonso, en que se firma la paz en 1777. Por este tratado, España queda con el dominio absoluto y exclusivo del río de la Plata, enarbola su bandera en la Colonia y derrota a una escuadra inglesa. Arrasa los fuertes de Santa Ibicuy, en la margen oriental del Uruguay. Se establece, además, “que dicha navegación de los ríos de la Plata y Uruguay y los terrenos de sus dos bandas, septentrional y meridional, pertenezca privativamente a la corona de España y a sus súbditos, hasta donde desemboca en el mismo Uruguay, por su ribera occidental, el río Pequirí o Pepirí Guazú”. En cuanto a las vertientes del río Negro “las cuales, como todas las demás de los ríos que van a desembocar a los referidos de la Plata y Uruguay”... “Quedarán privativos de la misma Corona de España”, con los territorios que posee y que comprenden “incluso la citada Colonia del Sacramento y su territorio... y los demás establecimientos que hasta ahora ha poseído o pretendido poseer la Corona de Portugal, hasta la línea que se formará”.

En síntesis, la navegación del Paraná y del Paraguay, así como del río de la Plata y del Uruguay, se reconocen como dominio exclusivo y absoluto de España. En cuanto a los ríos más pequeños, limítrofes, se repiten las reglas de navegación consignadas en el Tratado de 1750, ya que el artículo 13 del Tratado de 1777 sólo los renueva. España, mantiene invariablemente su exclusiva soberanía fluvial; incluso cuando “toma asuntos” o cuando hace concesiones o firma tratados, permanentemente hace obligatorio el reconocimiento de su derecho. Así lo estipula, con

Inglaterra, en las concesiones del Asiento Negrero, reglamentado el 26 de marzo de 1713; en el tratado del 26 de marzo de 1716; en el del 26 de mayo de 1771 y en el del 5 de julio de 1814, mencionado por el diputado Estanislao S. Zeballos en un debate producido en 1915. (Diario de Sesiones, tomo IV, año 1915, página 55 y siguientes.)

Comienza el siglo XIX y, en Europa, se ha producido un cambio de trascendencia. Inglaterra ha desplazado a España, cuya marina desaparece en 1805, en Trafalgar. Portugal no es más su satélite. Ha firmado con ella el Tratado de Methuen, considerado como obra maestra de la política comercial inglesa y, por el cual, Portugal sacrificó todas sus posibilidades industriales de metrópoli de un gran imperio. Firmado en 1703, es renovado en 1810, por el tratado de Río de Janeiro. En 1876, había firmado el Tratado de Eden, con Francia, mediante el cual Inglaterra inunda ese país con productos manufacturados, destruyendo así su producción nacional. Los resultados de estos tratados, le demostraron a Inglaterra que no tenía ya que temer la concurrencia de ninguna nación. El tratado de Eden fué denunciado en 1793 y el de Methuen en 1836, pero las condiciones geográficas de Inglaterra y el régimen de favores y privilegios acordados a sus manufacturas y a su marina mercante, le habían dado en aquel entonces una completa situación de supremacía comercial e industrial.

Esta supremacía era tan grande, que después de haber prohibido e intentado arruinar el comercio inglés, Napoleón se vió obligado a establecer un régimen de licencias tan extendido, que el comercio inglés en Francia se vió casi reconstituído.

En Inglaterra se inicia la gran revolución industrial que ha de transformar toda la economía mundial. Y su política internacional será condicionada exclusivamente por los objetivos económicos que terminaron por darle el puesto supremo en su época. Poseedora de una flota inmensa, que la transforma en acarreadora de todo el tráfico universal, poseedora de una técnica manufacturera avanzadísima, dueña de la flota de guerra más poderosa del mundo, apoyada en las múltiples bases diseminadas en la inmensidad del mar, hará que sus necesidades y su política expansionista aparezcan como virtudes y principios civilizadores y progresistas.

Es así como primero ha de luchar por la libertad de los mares, que, en la práctica, no significará otra cosa que la libertad de los mares para los barcos ingleses. Como luego luchará por la libertad de comercio que no significará otra cosa que la libertad de comercio para las manufacturas inglesas, para la economía y la finanza inglesas. El libre cambio y la libre navegación entusiasmarán durante décadas y décadas a todos los teóricos del mundo, que no advertirán el profundo desequilibrio que traerá a la mayor parte de los pueblos de la tierra, en beneficio exclusivo de un imperio. Unos países se dedicarán a brindar materias primas y otros las elaborarán. Los primeros no tendrán industrias y los segundos no serán agropecuarios. Estos tendrán poderío político, riqueza e industrias. Aquéllos ya como colonias, ya como estados políticamente independientes, se mantendrán en un simple papel de producir materias primas y consumir artículos manufacturados. "Inglaterra será la fábrica del

mundo y América la granja de Inglaterra”, dirá Cobden. El equipo dirigente en el Plata, sin ningún asiento en la realidad del país, exaltará sus consignas, y en un discurso que ha de merecer las ponderaciones más entusiastas dirá por boca de Vélez Sársfield: “mientras tengamos una vaca y una yegua en nuestros países, no tendremos civilización”.

Pero algunos inconvenientes se le van presentando al sistema inglés, que forzosamente le obligan a ajustar sus dispositivos económicos y a ampliar el horizonte en el dominio del mundo.

Estados Unidos de Norte América declara su independencia en 1776, perdiendo así Inglaterra sus mercados principales y Bonaparte dicta el decreto que prohíbe el acceso de los buques ingleses a los puertos continentales. Inglaterra se encuentra en un momento crítico. Mientras —sin tregua ni reposo— va preparando alianzas y coaliciones, que terminarán por derribar al corso, sus miradas se extienden a la América española.

En el secular juego de la política inglesa, Sud América, juntamente con la India, serán la doble palanca con que Inglaterra moverá al mundo.

Ante todo, queremos aclarar que en el proceso que vamos describiendo y analizando no nos mueve ninguna otra pasión que no sea la del interés de nuestro país. No juzgamos ni prejuzgamos la política inglesa, por ser tal, sino que tratamos de enfocarla a través de sus repercusiones y sus consecuencias sobre la nacionalidad argentina. Y, finalmente, lo que deseamos no es otra cosa —y esto sí lo declaramos— que enfocar la historia en forma objetiva. Pero este mismo objetivismo —sin pasión y sin ira, como lo pedía Tácito— lleva en sí el propósito de esclarecer posiciones. El país no le debe nada a nadie. En toda nuestra vida histórica, en todas nuestras relaciones internacionales, debe reconocerse que el ser nacional fué forjado por nosotros mismos y a pesar de toda influencia o mediación extraña, por noble y generosa que se presentara. En Sud América, y especialmente en la Argentina, cualquier progreso, cualquier avance, se debe exclusivamente a nuestro propio esfuerzo. Actualmente, empeñados en la tarea de lograr nuestra independencia económica sin la cual la independencia política es una ficción, nuestra tarea, en último análisis, se concreta a retomar, precisa y exactamente, todo lo que habíamos entregado a fuerzas foráneas. Estamos forjando nuestro propio sistema económico después de haber destruído el que nos habían impuesto desde afuera. Embajadores tuvimos que reconocieron oficialmente ante Su Graciosa Majestad que nosotros éramos, “desde el punto de vista económico, una parte integrante del Imperio Británico.” De esto hará escasamente quince años.

Inglaterra, pues, pone sus vistas en Sud América. Mueve indirectamente su política a través de Brasil, que constituye su cabeza de puente en el continente, y se dirige a la cuenca del Plata. Las invasiones de 1806 y 1807 demuestra que con la fuerza de las armas no ha de conseguir sus objetivos. Walter Scott, “el buen gringo”, como lo llamara Sarmiento, dirá melancólicamente: “ellos (los argentinos) prefirieron su independencia a nuestros algodones y muselinas”. Pero Inglaterra es constante. Fracasa en su conquista política y militar, pero no ha de fracasar en su política económica. Divulga entonces las ideas que conviene a sus inte-

reses: libertad absoluta de comercio, abolición de trabas aduaneras, desprestigio de todo proteccionismo. Muy poco después, en 1808, España, invadida por Napoleón, se alia con Inglaterra. Esta es precisamente la oportunidad. En cambio de la ayuda militar que recibirá España, Inglaterra pide facilidades a su comercio en el río de la Plata. El tratado anglo-español, firmado el 14 de enero de 1809, estipula "facilidades al comercio inglés en América", de la misma manera que el tratado de Mathuen ha sido incluido en el tratado firmado con Portugal, en Río de Janeiro.

Una vez más, como en todo el curso de nuestra historia, no han de faltar voces proféticas que en el río de la Plata clamarán contra las consignas económicas de Inglaterra.

"Es un error creer que la baratura (extranjera) sea benéfica a la patria; no lo es efectivamente cuando procede de la ruina del comercio (industria nacional) y la razón es clara: porque cuando no florece éste cesan las obras y en falta de éstas se suspenden los jornales y por lo mismo, ¿qué se adelantará con que no cueste más que dos lo que antes valía cuatro sino se gana más que uno?" "Las artes, la industria, y aun la agricultura misma en estos dominios llegarían al último grado de desprecio y abandono: muchas de nuestras provincias se arruinarían necesariamente, resultando de aquí desunión y rivalidad entre ellas."

Trascendiendo lo económico, se preveía lo político, dentro de la permanente constante de ambos aspectos. Pocos años serían suficientes para confirmar estas predicciones. El triunfo del librecambismo sería un factor decisivo en la segregación de antiguas provincias argentinas, como así también en las luchas civiles internas.

Estas palabras, pronunciadas en 1809 por Yañiz y Agüero, oponiéndose a las tesis librecambiasta expuesta en la *Representación de los Hacendados*, predicen el desarrollo y las consecuencias ulteriores que impondrá el imperialismo. Frente a la tesis librecambista, agregan: "No dejarán de hacer contratas de picote, bayeta, pañete y frazadas, semejantes y acaso mejores que los que se trabajan en las provincias referidas, por la cuarta parte del precio que en ellas tienen. Con esto lograrán para su comercio la grande ventaja de arruinar para siempre nuestras groseras fábricas y dar de esta suerte más extensión al consumo de sus manufacturas que nos darán después al precio que quieran, cuando no tengamos nosotros dónde vestirnos." Como muy bien lo califica José María Rosa (hijo) en su libro *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*, esta maniobra es el dumping, recurso conocido de la guerra económica. Por otra parte transcurrido más de un siglo, en 1947, el imperialismo ha pretendido fijar sus precios a nuestros cereales, al mismo tiempo que imponernos sus precios por las maquinarias y artículos manufacturados que necesitamos, tal como se decía en 1809: "Al fin los ingleses nos han de poner la ley, aun en el precio de nuestros frutos". ¿Se ha hecho otra cosa desde entonces hasta nuestros días?

Es una realidad jalonada, lenta, pero inexorablemente, por hechos, constancias, documentaciones. Realidad falseada por una tenaz y persistente campaña ideológica que reemplazó a la fracasada campaña bélica.

Una clase dirigente retórica copió la Constitución norteamericana, pero no siguió el ejemplo de su política económica. Mientras para nosotros el librecambio y la libertad de la navegación fué el desiderátum. Norte América, paralelamente, hizo del proteccionismo, de las tarifas aduaneras, su defensa y su fuerza para constituir su poderío. He aquí la explicación del famoso interrogante planteado sobre la diferencia entre la potencialidad norteamericana y la nuestra, a pesar de haber surgido ambas a la vida independiente con poca diferencia de años.

“Las facilidades al comercio inglés en América”, establecidas por el tratado del 14 de enero de 1809, ya mencionado, arruinó la manufactura local y anuló toda posibilidad industrial. Aun no habíamos entregado la libre navegación de nuestros ríos interiores, pero debe tenerse en cuenta que, en este largo proceso, una es paralela a la otra. Se ha conseguido la primera. Ya las fuerzas foráneas seguirán tejiendo pacientemente su trama para conseguir la otra.

Entre tanto, debemos seguir con los acontecimientos europeos y su repercusión en los asuntos del Plata. La Corte de Portugal huyendo de Napoleón se traslada a Río de Janeiro, y fácil le será desde aquí continuar su secular política de expansión. El embajador portugués en Viena, el duque de Palmella actualiza la antigua idea lusitana en el continente americano: el Brasil tendrá como límites al Norte el Amazonas y al Sur, los ríos de la Plata y el Uruguay. En 1815, cinco mil soldados lusitanos, al mando de Lecor, barón y vizconde de la Laguna, van —como dice J. Gálvez— “a garantizar el orden de las fronteras que no se hallan en desorden”; Lecor lleva como instrucciones combatir a Artigas, conseguir la neutralidad argentina e impedir la penetración de toda otra fuerza armada. Pero su objetivo final es más trascendente: el dominio de la ribera oriental del Plata. La llave de toda la cuenca no puede quedar en una sola mano; por lo menos, será compartida. Pero Inglaterra tiene también una opinión al respecto.

Se concretan, entonces, finalmente, tres tendencias. La argentina, que es la legal, la de hecho y de derecho, como heredera de España, continúa manteniendo el régimen de exclusiva navegación y de absoluta soberanía. La lusitana, trata de poseer la banda oriental del río y todo el territorio uruguayo, que pasaría al Brasil con el título de Gran Ducado o provincia Cisplatina, según documentos del archivo de Itamaraty, citados por Ramón J. Cárcano en su libro *Guerra del Paraguay*. Y finalmente, la tendencia inglesa —*last but not least*— que es muy sencilla: “dividir para reinar”. Prefiere la creación de un tercer país, más pequeño entre Argentina y Brasil.

Llegamos así al año 1822. El Brasil proclama su independencia y corona Emperador a Pedro I quien, como heredero natural de Portugal, en 1823 ocupa el territorio uruguayo y ratifica su anexión con el nombre de Provincia Cisplatina. Lavalleja, desde territorio argentino, dirige la expedición de los Treinta y Tres Orientales que termina por expulsar a los brasileños de todo el país. En 1825, reunido el Congreso de la Florida, declara su reincorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata, reintegrándose en toda su plenitud al Virreynato del Río de la Plata. El Brasil declara la guerra y sus fuerzas son vencidas por Alvear en Itu-

zaingó y por Brown en el Juncal. La guerra virtualmente termina, pero falta concertar la paz. Y, una vez más en nuestra historia, vencedores en los campos de batalla, seremos vencidos en la mesa de los tratados.

Inglaterra apura sus esfuerzos. La libre navegación (que complementa su otro objetivo, la libertad de comercio), se le presenta cercana. Ya en 1826, Lord Ponsomby, ha de insinuar "que tal vez no fuera imposible obtener del gobierno de su majestad, mediante las correspondientes solicitudes de los beligerantes, el consentimiento de su majestad para prestar su garantía respecto a la libre navegación del río de la Plata..."

Canning, por su parte, ya tenía dadas instrucciones de que si conseguía hacer erigir a la Banda Oriental, como país independiente, debía de asegurarse para el Brasil el goce ininterrumpido de la navegación del río de la Plata, bajo la garantía de Inglaterra. Mientras tanto, se produce la conocida misión García, quien aceptando las sugerencias brasileñas, renuncia a nuestros derechos sobre la Banda Oriental, acepta que sea anexada al Brasil como Provincia Cisplatina y que se desarme la isla de Martín García. En síntesis, resultábamos derrotados. En Buenos Aires, se produce un movimiento de opinión tan violento como resultado del tratado inadmisibles, que García y el mismo Rivadavia —a pesar de haber desautorizado el arreglo— tienen que renunciar y salir del país.

Inglaterra, que no puede ser espectadora en esta lucha, según declara Canning, ve llegado el momento tan anhelado. Nombrado mediador Lord Ponsomby, propone desde luego el punto de vista inglés: la independencia de la Banda Oriental y la declaración de libre navegación. Por el Tratado Preliminar de Paz, el 27 de agosto de 1828, el antiguo Virreynato del Río de la Plata, las actuales Provincias Unidas, quedan desmembradas y se establece, además, que "las altas partes contratantes se comprometen a emplear los medios que estén a su alcance, a fin de que la navegación del río de la Plata y de todos los que desaguan en él se conserven libres para el uso de los súbditos de una y otra nación, por el tiempo de quince años, en la forma que se ajustare en el tratado definitivo de paz". Se declara así una libre navegación limitada y reservada. De las tres tendencias, triunfa la inglesa en primer término, satisfaciéndose en parte la lusitana. Los gastos los paga la Argentina.

Además, ya Inglaterra, en 1825, había firmado con nosotros, el primer tratado celebrado entre ambos países, cuyo artículo 2 establece que "los ciudadanos de ambas Partes Contratantes tendrán derecho a llegar seguros y libremente con sus buques y cargas a todos los parajes, puertos y ríos en lo que sea a otros extranjeros". Es la aparición de la conocida cláusula, que ha resultado tan agobiadora para el país con el correr del tiempo, de "la nación más favorecida". No es precisamente una declaración de libre navegación de los ríos que, tanto las leyes argentinas como las inglesas, prohíben la navegación fluvial a todos los demás países. No importa. No han de faltar defensores de la libre navegación de nuestros ríos que, con todo el prestigio de sus nombres y su autoridad, han de invocar este tratado, desde el parlamento, la cátedra y el libro, como antecedente de la libre navegación.

Ha triunfado, pues, no un principio generoso y amplio. Ha triunfado la política de poder, uno de cuyos procedimientos consiste, aparte del aumento del poderío propio, en debilitar y disminuir la potencialidad de los otros llegando incluso —no por altruísmo y filantropía sino por propia seguridad—, a emplear los recursos militares, políticos o económicos en la protección de un Estado ajeno, cuando éste contribuye a rebajar o perturbar el país que se desea debilitar.

Recordamos, con esta memoria característica de nuestra generación, que Canning constituía para nosotros, porque así nos lo habían enseñado, un prócer que merecía figurar en el sitio más honroso de la galería de nuestros héroes. Recordamos muchos escritos, no muy antiguos por cierto, en que se transcribía la siguiente frase que el primer ministro inglés estampaba en una carta a Lord Grenville, poco después del reconocimiento de los nuevos Estados americanos, en 1825: "Los hechos están ejecutados, la cuña esta impelida. Hispanoamérica es libre". Aquí terminaba la cita. Nosotros vamos a transcribirla también, pero transcribiéndola completa: "Hispanoamérica es libre, y si nosotros sentamos rectamente nuestros negocios, ella será inglesa". (Harold Temperlen: "The Foreign Policy of Canning", citada por R. Scalabrini Ortiz, en *Política británica en el Río de la Plata*).

Llegamos así a 1837. El país, no obstante terribles pérdidas territoriales no impuestas por las armas sino por los tratados donde predomina una persistente política foránea en búsqueda de sus objetivos permanentes, sigue manteniendo su exclusivo derecho a la navegación de los ríos interiores y su indudable soberanía sobre los mismos. El tratado con Inglaterra 1825 y el *modus vivendi* convenido con Brasil en 1828 no anulan ese principio que regía hasta entonces nuestro sistema fluvial. Pero una nueva potencia europea, que estaba llevando su expansionismo a la Argelia y a Méjico, aparece en 1837 en el Río de la Plata. En Argelia intervino para reparar la ofensa hacia la nación, que significaba un abanicazo dado por el bey a su cónsul. En Méjico, para resarcir los perjuicios sufridos por un vendedor ambulante, súbdito francés, que había perdido en un tumulto insignificantes, unos pasteles, Francia reclamó una indemnización de setenta mil pesos y llegó a bombardear a San Juan de Ullúa, en nombre de principios del derecho internacional. Desde luego Estados Unidos de Norte América no se acordó de la declaración Monroe en esta oportunidad, ni en otras similares. En 1837, la detención de dos personas de nacionalidad francesa (un almacenero deshonesto y un espía) y el alistamiento de otros dos súbditos del mismo origen (alistamiento hecho en cumplimiento de la ley del 10 de abril de 1821, motiva una reclamación presentada por el vicecónsul de Francia, Aimée Roger, apoyada por el contraalmirante Louis Leblanc, comandante en jefe de las fuerzas navales en estación en el Brasil y en los mares del Sur. El minúsculo episodio culminó con el bloqueo del puerto de Buenos Aires, y constituyó el punto de partida de un conflicto que ha de durar trece años, entre guerra, armisticio, negociaciones. Trece años en que no sólo Francia, sino Inglaterra y desde luego el Brasil, desde la retaguardia, querrán imponer, en nombre de principios no aceptados por ellos mismos, la libre navegación en el estuario del Plata. Rosas ha de de-

fender la soberanía del país en una lucha que, según el juicio del libertador San Martín, era más importante aún que la guerra de la independencia contra España.

Inglaterra y Francia iniciaban en aguas del Plata su política colonial que extendían a todas las islas y los estrechos estratégicos, para asegurar la cadena de bases marítimas necesarias para sus escuadras. Sólo cuando Rosas obtiene la Convocación Arana-Southern y la Convención Arana-Lepredour, que reconocen que nuestros ríos son argentinos y para los argentinos; sólo cuando se impone el saludo de desagravio a la bandera argentina; sólo cuando se exclama, al término de la paz, "Dios es infinitamente justo y misericordioso", sólo entonces las proas de los barcos de guerra francoingleses llevaron su tipo de "progreso y civilización" a las costas del Asia y del Africa.

Durante esos trece años, los móviles de la política inglesa y francesa, por encima de todos los eufemismos diplomáticos, fueron claros y concretos conseguir la libre navegación de nuestros ríos y sustraerlos, por consiguiente, de la exclusiva navegación argentina.

Y el país supo defender su soberanía sin recurrir a alianzas extranjeras, sin comprometer el patrimonio nacional, sin enajenar el porvenir mediante compromisos con fuerzas foráneas. Ni el bloqueo, ni el hambre, ni la carencia de fondos, ni las llamadas "campañas libertadoras", destinadas al más absoluto fracaso, doblegaron el patriotismo y la energía de la nación, en defensa de su independencia. Ni tampoco la traición de aquellos de quienes San Martín dirá: "lo que no puedo concebir es que haya americano que por un indigno espíritu de partido se una al extranjero para humillar su patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempos de la dominación española; una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer".

Sobre la verdadera intención de la intervención francoinglesa en el Río de la Plata, ya no puede caber ninguna duda. Fué una típica expedición colonial, cuyo plan inicial consistía en imponer a la fuerza la libre navegación de nuestros ríos, es decir, sin equívocos, el dominio de nuestras vías fluviales por las dos potencias europeas aliadas, lo que, finalmente, equivaldría al dominio de todo el antiguo Virreinato del Río de la Plata.

Es que, en efecto, sólo una política de entrega o si se quiere una política paradójicamente carente de política, puede concebir dentro de la geografía argentina, la libertad de sus ríos interiores. Una política que preceptúa tal principio, sólo puede imponerse cuando las clases dirigentes están dispuestas a entregarlo todo sin preocuparse, en absoluto, de la soberanía nacional.

Para las generaciones actuales, ese concepto es absurdo, considerado racionalmente. Y, políticamente hablando, es incalificable. Pero en realidad, es el mismo principio que ha regido, desde sus orígenes, la cuestión de los ferrocarriles en nuestro país. La libertad de los ríos es, paralelamente, la libertad de los ferrocarriles. Es, en resumen, la entrega de la libertad del tráfico a las fuerzas foráneas, al margen del Estado, de nuestra soberanía y de la iniciativa nacional.

Hasta ahora hemos visto cómo el concepto jurídico de la soberanía y de la navegación de nuestros ríos no sufre ninguna alteración en toda la historia del país, hasta 1852. Hemos de analizar, entonces, qué factores son los que terminaron por imponer el sistema de libre navegación, al día siguiente de Caseros, y con ello, el rompimiento de la federación rioplatense y el predominio de la factoría imperialista desde Buenos Aires, asiento de la oligarquía que ha de enseñorearse en el país.

Nuestro país posee un factor geopolítico que condiciona a toda auténtica política nacional: la cuenca del río de la Plata. Sin esta concepción, sin esta mirada sobre el mapa, nuestra política carecerá siempre de realidad geográfica, es decir, actuará siempre en el vacío.

Los grandes lineamientos de toda política han sido siempre conformados y condicionados por la propia geografía. Nada de esto se ha seguido entre nosotros, porque nosotros no teníamos política propia sino la que nos imponían. Presidente hubo que se glorió en un mensaje de que la República careciera de política internacional.

Si se toma un mapa de la América del Sur, se observará, como característica más destacada, una línea montañosa a todo su largo, estrechamente paralela a la costa del Pacífico y que encierra a un cierto número de repúblicas, mientras que todo el inmenso resto deriva naturalmente hacia el Atlántico. A su vez, sobre este océano y adentrándose en la gran masa continental, como únicas puertas de acceso natural, nos encontramos con tres estuarios: el del Orinoco, el del Amazonas, el del Plata. De los tres, el más accesible, el de mejor tráfico, el más navegable, el que se hunde en las entrañas del continente, el que abarca en su extensión las naciones más ricas de Sud América, es el estuario del Plata.

El estuario —dice Vallaux, en su libro *“El Mar”*— abre una brecha en la masa continental. Salvo en los raros casos de estuarios formados por una falla geológica, se desarrollan en los países de aluvión; estas regiones, favorecidas por la abundancia de agua y por la fertilidad de su suelo, cuyos cultivos reclaman, precisamente, sol y agua, son capaces de alimentar las poblaciones más densas del globo. Los estuarios son el punto de convergencia de las comunicaciones terrestres y marítimas; a ellos concurren las líneas de navegación, y de ellos parte en los ríos hacia el interior del país haciendo circular su vida y sus productos. Esta doctrina que formula Vallaux, responde exactamente al caso particular y concreto del estuario del Plata. Aun desconociendo su historia, con sólo contemplar el mapa, podemos atribuirle un papel preponderante en el desarrollo económico, político y social de la Argentina. Esta es la realidad geográfica del país, que una conducción carente de política ha retorcido y desnaturalizado. Esta presencia geográfica ha hecho decir, en oportunidad, a Clemenceau: “Allí se encuentran las aguas de la cuarta parte de la América del Sur. Montevideo, a doscientos kilómetros de Buenos Aires, parece guardar la entrada del mar interior, mientras que la Capital de la Argentina, casi en el fondo de la bahía, parece destinada a recibir la vida interior y distribuir la que llegue de Europa”.

El influjo unificador del Plata es fundamental en todo proceso político auténticamente argentino. Influencia que ha dejado su sello hasta en las designaciones políticas de nuestro país desde sus orígenes: Virreynato del Río de la Plata, Provincias Unidas del Río de la Plata, Confederación Argentina, República Argentina, Nación Argentina. Es el río quien nos ha dado el nombre.

El río de la Plata "es el centro de atracción y convergencia de la República Argentina, del Uruguay y del Paraguay, y la arteria de vida que da a los tres Estados una incontrastable unidad, a despecho de las divisiones políticas". (Urien, *Geografía de la República Argentina.*)

El virreynato creado en 1776 no es una obra de capricho ni es fruto de la arbitrariedad de la metrópoli real. Es el resultado lógico y natural de la experiencia y de la influencia geográfica de dos siglos.

Esa creación política desaparecida, permanece sin embargo inmutable en sus imperativos políticos y económicos. Sus actuales países forman una sola entidad territorial, económica, nacional, no sólo por los vínculos históricos de raza, sangre, origen e idioma, sino también por su ordenación orográfica e hidrográfica, por la similitud de sus producciones, por la simétrica localización de las mismas y por la economía complementaria de los países que la constituyen. Su fraccionamiento fué, precisamente, el comienzo de la decadencia, fué la obra paciente y tenaz de las fuerzas extraterritoriales que conspiraban contra el país.

Surge, pues, en forma evidente, que el dominio del estuario implica, en principio, el dominio del país. Dividir el estuario, internacionalizar sus afluentes, imponer la libre navegación, desintegrar sus regiones, fueron medidas diplomáticas y económicas tendientes a conseguir por otros medios lo que nunca pudo conseguirse por las armas.

Las consecuencias del dominio del estuario, fué comprendida desde el primer momento por las grandes potencias imperialistas europeas. Fué una lucha más que secular en la que, finalmente, vencieron. Desde entonces, la República Argentina fué, simplemente, la Capital Federal. Toda la economía, toda la legislación, toda la finanza, se manejaba y se elaboraba desde la Capital Federal para el resto del país, por las organizaciones gubernamentales y las grandes empresas imperialistas radicadas en ella. Todo fué manejado y elaborado para el resto del país, desde la Capital, unida más rápidamente a Nueva York o a Londres, que a Jujuy o a Tierra del Fuego. Y que tenía más vinculación con las casas matrices establecidas en ultramar que con las pulperías o los almacenes de ramos generales de todo el interior del territorio. A la misma cuestión de la capitalización de Buenos Aires, no fué ajeno el imperialismo foráneo que necesitaba de Buenos Aires para el dominio de la Nación. Así, la Capital no fué para la Nación, como aducían sus interesados defensores. Buenos Aires, capital-puerto, pasó entonces a ser del imperialismo extranjero que se sirvió de ella como de una concesión extraterritorial asiática. Levantó su factoría, como si fuera la costa de una región africana o del lejano oriente, y desde allí entró a mandar.

Tal fué el resultado de la aplicación de los principios de la libertad de los ríos y de su consecuente, el librecambio comercial.

Pero a los factores externos, impuestos por fuerzas foráneas, debemos agregar la influencia de los factores internos, nacidos también, precisamente, de la geografía del estuario y de la política de los elencos dirigentes de Buenos Aires.

Hemos visto cómo proféticamente, en 1809, los defensores del proteccionismo previeron que con el librecambio “muchas de nuestras provincias se arruinarían necesariamente, resultando acaso de aquí desunión y rivalidad entre ellas”.

Con la imposición del librecambio, producto del tratado de 1809, el interior queda subordinado a Buenos Aires y a su puerto. La aduana porteña percibía las rentas aduaneras, fijando las tarifas arancelarias sin consultar a las provincias restantes ni repartir con ellas lo recaudado. Las teorías liberales económicas, sostenidas por los gobernantes porteños, produjeron la ruina de nuestras incipientes industrias y el empobrecimiento de las provincias. “El gaucho —dice Woodbine Parish— viste ropa inglesa, todas sus piezas son inglesas, exceptuando lo que sea de cuero. Si su mujer tiene una pollera, hay diez probabilidades contra una de que es manufacturada en Manchester. Su caldera, su olla, sus tazas, sus cuchillos, sus espuelas, su freno y su poncho son traídos de Inglaterra. El Río de la Plata debe de considerarse como el más rico mercado que se nos ha abierto desde la emancipación de las colonias, si consideramos no sólo la cantidad de nuestras facturas que aquél país consume, sino también las grandes cantidades de materia prima de retorno, proveyendo a nuestras manufacturas de nuevos medios de producción y provecho.”

Los hechos van jalonando el dominio foráneo. Mientras los teóricos de Buenos Aires mantienen una conducción política puramente libresca, saturados de doctrinas embanderadas de progreso, civilización, cultura, el país diariamente pierde, en manos inglesas, la libertad que conquista en los campos de batalla.

1831 Se va a firmar el pacto federal entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. En ese entonces, don Pedro Ferré, gobernador de Corrientes, se erige en el campeón de la tendencia proteccionista, llegando a presentar la siguiente ponencia: “Que se prohiban o impongan altos derechos a aquellos efectos extranjeros que se produzcan por la industria rural del país.” De la representación de los hacendados a la ponencia correntina, han corrido veintidós años. Los suficientes para que las fuerzas económicas extranjeras hayan quebrado las posibilidades industriales del país y arruinado a todo el interior. A Buenos Aires no le conviene la propuesta de Ferré y don José María Roxas y Patrón en representación de don Manuel, la rechaza.

Es inútil que Ferré arguya que considera “la libre concurrencia como una fatalidad para la Nación”. Dirá más aún: “que tal vez corto número de hombres de fortuna padecerán porque se privarán de tomar en sus mesas vinos y licores exquisitos”, pero, en cambio, “comenzará a ser menos desgraciada la condición de pueblos enteros de argentinos y no nos perseguirá la idea de la espantosa miseria y sus consecuencias a que hoy son condenados”. Es inútil que haga notar que sólo proponía la prohibición de importar artículos de comercio que el país producía y no los

que puede producir pero que aun no se fabrican. Buenos Aires persiste en su política y las provincias resuelven tomar por sí mismas, las medidas de seguridad para salvaguardar sus industrias, aunque lógicamente, sin ningún resultado. Surgió así el aislamiento provincial, por imperio de los intereses económicos contradictorios.

Se ha querido presentar a las provincias litorales, en esta polémica del interior contra Buenos Aires, como pidiendo la libre navegación de los ríos. Esta afirmación es completamente inexacta. Ni en las leyes de 1816 y 1821, ni en los tratados interprovinciales del Pilar, del 23 de febrero de 1820; el celebrado entre Buenos Aires y Santa Fe, el 22 de agosto de 1822; el del litoral, del 15 al 22 de enero de 1822; el de Buenos Aires y Entre Ríos, del 27 de octubre de 1827; el de Buenos Aires y Corrientes, del 11 de diciembre de 1827; el de Buenos Aires y Santa Fe, del 18 de octubre de 1829 y el del pacto federal, se pide ni se menciona la libre navegación de los ríos, manteniéndose, sin ninguna variación el régimen español. Los ríos continúan subordinados a nuestra soberanía y su navegación es exclusiva de la bandera nacional. Conviene aclarar, además, que el mismo Rosas, no se opuso a tratar sobre el tráfico marítimo o portuario. Su resistencia armada, en la que lo acompañó todo el país, fué a la imposición de la libre navegación que pretendían Francia e Inglaterra, que no querían pagar los derechos de peaje ni sujetarse a las leyes vigentes, creando, además, una competencia ruinosa para nuestra navegación de cabotaje y una renuncia a nuestros derechos fiscales.

En 1835, Rosas asume de nuevo el poder, y, respondiendo al clamor general de todo el interior, dicta la ley de aduanas del 18 de diciembre de 1835. En dicha ley, Ferré, y con él todo el interior, ha triunfado. Ley proteccionista, termina con el liberalismo económico iniciado en 1809. En su mensaje a la Legislatura provincial, Rosas anunciaba que el propósito de los nuevos aranceles era ayudar a la agricultura y a las industrias locales, ayuda tanto más urgente por ser éstos los únicos campos de actividad económica abiertas a la clase media. Mejorando las condiciones económicas de esas clases "debe resultar el aumento progresivo del comercio interno y extranjero, así como el mayor producto de las contribuciones". El mensaje reconocía, además, que la competencia extranjera era el obstáculo principal que se oponía al restablecimiento de las industrias y de la agricultura, y que la protección era el único medio de restablecer el equilibrio de la economía nacional. La incorporación de una lista de artículos prohibidos significó una ruptura violenta con la política tradicional del período posrevolucionario. Implicaba, por primera vez, el reconocimiento de que el desarrollo del comercio extranjero no coincidía necesariamente con los intereses económicos de la Nación. Era legítimo suponer que con el tiempo la industria nacional podía llegar a ser lo suficientemente poderosa como para resistir la competencia extranjera y, entonces, lógicamente, la protección será superflua. Finalmente, el precio que se exigía al país, bajo la forma de un nivel de vida más elevado, comparado con las ventajas de una comunidad industrial bien equilibrada, parecía pequeño y bien merecido. Un año después de aplicada la nueva ley se observó un rápido desarrollo del área sembrada

y la agricultura se fué diversificando. Además del trigo, otros cereales se cultivaron en cantidades nunca alcanzadas anteriormente y el país no dependió de las importaciones extranjeras. Las manufacturas gozaron de una protección jamás vista. Y la ampliación deliberada de los reglamentos concernientes al uso del puerto de Buenos Aires estimularon las relaciones comerciales entre los puertos ribereños y la ciudad, mejorando así la posición de las provincias litorales en los mercados de ultramar.

Rosas se convirtió, no en un gobernante porteño, sino en un mandatario argentino, en el único que realmente había antepuesto los intereses de la Nación a los de los comerciantes extranjeros. La ley de aduanas de 1835, manteniendo la soberanía y la navegación exclusiva de nuestros ríos y abordando una política económica proteccionista, consigue que el país realice lo que hasta entonces fué un imposible: nivelar la balanza comercial.

En la época de Rivadavia el país importaba por valor de ocho millones de pesos fuertes y exportaba por valor de cinco millones. Desde 1835, las exportaciones van elevándose hacia la línea de las importaciones. En 1851, por primera vez en la historia de nuestro país, se produce un saldo favorable en la balanza comercial. Saldo comercial favorable, aumento en las recaudaciones fiscales y las sumas importantes con que se beneficia al país por los fletes obtenidos por los numerosos barcos mercantes de bandera argentina, que transportaban las mercaderías a los puertos del exterior, es el resultado de la política económica de esa época.

Pero el afianzamiento de tal régimen, a través de la eficacia de su gobierno y de las medidas adoptadas en salvaguardia de los intereses del país, no podían ser del agrado de los imperialismos, que se unen para combatir la Restauración, que no significaba otra cosa que la restauración de la unidad política y económica del país, del antiguo virreinato del Río de la Plata, como un todo armónico y homogéneo.

La campaña adversaria arrecia más que nunca. La técnica es bien conocida. Así como los irlandeses, que desean su independencia, así como los boers, que defienden su libertad, no serán sino unos terroristas al margen de todo respeto y derecho; así como mucho más tarde Sandino y sus guerrilleros no serán más que unos bandidos, así Rosas no ha de ser más que un tirano, enemigo del progreso, de la civilización y de la cultura. La historia la harán después los vencedores.

Inglaterra, por lo pronto advierte que la Confederación "no será inglesa" y que el predominio del libre cambio y de la libre navegación no será conseguido nunca. Por su parte, Sarmiento, ya lo anuncia claramente: "La cuestión de la libre navegación de los ríos que desembocan en el Plata es hoy una cuestión europea, americana y argentina a la vez, y Rosas tiene en ella guerra interior y exterior hasta que caiga y los ríos sean navegados libremente." Y seguirá diciendo: "No bastan deseos para obtener la libre navegación de los ríos. El derecho internacional no se ha formado a fuerza de deseos, sino a cañonazos, pues que los caprichos de los déspotas son sordos para reclamos menos sonoros." Chilavert, en una exposición a Oribe, escribe: "Vi también propagadas doctrinas

que tienden a convertir el interés mercantil de la Inglaterra en un centro de atracción, al que deben subordinarse los más caros de mi país, y al que deben sacrificarse su honor y su porvenir. La disolución misma de su nacionalidad se establece como principio." "La grandeza del Estado está en la pampa pastora, en las producciones tropicales del Norte y en el gran sistema de los ríos navegables —prosigue Sarmiento—. Por otra parte, los españoles no somos ni industriales ni navegantes, y la Europa *proveerá por largos siglos de sus artefactos en cambio de nuestras materias primas.*"

Bloqueos, guerras, expediciones armadas, levantamientos, de todo se hará uso en la campaña contra Rosas y, especialmente, lo que finalmente dará más resultado, de la propaganda literaria y periodística. Finalmente, la siniestra conjuración internacional produce Caseros. El 20 de febrero de 1852, aniversario de Ituzaingó, ejércitos extranjeros —vencedores— desfilan por la calle Florida. Urquiza traía en su mochila el pacto secreto con el Brasil que imponía la libre navegación de los ríos.

El 15 de mayo de 1852 Brasil celebra un tratado con el Uruguay declarando común la navegación del Paraná, Paraguay y Uruguay. Se legislaba sobre nuestros ríos y se insertaba una cláusula por la que ambas naciones se opondrían a que la isla Martín García dejara de pertenecer a uno de los estados del Plata, siempre que estuvieran interesados en la libre navegación. Igualmente se oponían los contratantes a que ningún estado ribereño se sirviera de dicha isla para embarazar la libre navegación de los demás ribereños, la que se declaraba neutral aun en caso de guerra.

El 10 de julio de 1853, Urquiza, firmaba tratados con Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos —a los que adhieren después Paraguay, Bolivia y Brasil— pactándose la neutralidad de la isla Martín García (que la Argentina no podrá artillar nunca) y se establece una servidumbre de paso sobre el Paraná y Uruguay a favor de todos los países del mundo, sin reciprocidad ni limitación en el tiempo. La Argentina no recibe ninguna compensación. Sólo es dueña de reglamentar el libre tránsito.

Es Mármol, precisamente, quien con patriótica indignación ataca a los tratados de 1853. Sacamos su transcripción del libro de Jaime Gálvez, ya citado. "En los tratados de julio —dice— la República Argentina, de lo que es una concesión gratuita hace una completa enajenación de derecho. Da todo, ¿y qué recibe? ¿El mínimo favor o inmunidad para el comercio o para la bandera argentina en los ríos o puertos de los Estados contratantes? ¿El mínimo privilegio de otra especie cualquiera, si no se podía establecer, ni se pretendía una igualación de privilegios en la navegación de los ríos interiores de uno y otro Estado? Absolutamente nada." Sigue Mármol en su recia crítica: "Si las palabras son algo fuertes, aparecen como demasiado suaves al lado de los documentos de que me ocupo. ¡Su lectura pasma! Ha sido clavar obligaciones sobre la Nación y dar derechos a manos llenas. Si a la República Argentina le conviene hoy la libre navegación de los ríos interiores, ¿qué debía hacer? Declarar que

sus ríos estaban abiertos a todas las banderas. Pero no pasar de ahí. ¿Por qué? *Porque la República Argentina ni ningún Estado de la tierra puede divisar las eventualidades de su destino futuro.*"

"Si estamos en guerra con el Paraguay, por ejemplo —analiza Mármol— la República Argentina no puede decir hoy «no permito que pasen por mi territorio marítimo los efectos paraguayos, porque va un buque inglés, que dice «yo paso porque la República Argentina se ha obligado a no interrumpir la libre navegación de los ríos ni aun en caso de guerra entre los Estados ribereños» y pasa el buque. Y nosotros nos quedamos leyendo el artículo 6º del tratado." Continúa Mármol con otro ejemplo. "Santa Fe se subleva contra el orden legal. El gobierno no quiere que corra sangre, pero tiene que someter a los rebeldes. Como primera medida manda interrumpir toda comunicación por agua. Pero se presenta un buque francés o norteamericano y dice: «no señor, aquí entro yo, porque la República Argentina está obligado a no interrumpir la libre navegación de sus ríos aunque estalle la guerra entre las provincias que la componen.» Y entra el buque. Y el gobierno se pone a releer el artículo 6º del tratado."

Cuando Urquiza somete a la consideración del Congreso Constituyente los tratados de julio del 53, el criterio dominante en dicha Asamblea no era otro que el de disminuir la importancia económica absorbente del puerto de Buenos Aires así como implantar la libre navegación para permitir que los productos de las provincias pudieran tener salida al exterior directamente.

Fué así como la Constituyente suprime las trabas impuestas al tráfico fluvial, decreta la libertad de navegar y de comerciar y abre a todas las banderas los ríos interiores (artículos 11 y 12, 14 y 20, 26 y 67, inciso 9º).

Cuando se discuten los tratados, se produce el primer hecho sintomático. El diputado Ferré, cuya actuación al respecto reseñáramos ya, es expulsado del Congreso porque ni siquiera quiso discutir los tratados extranjeros.

Es el diputado por Mendoza, Zapata, el primero que toma la palabra, afirmando que la libre navegación importaba el comercio y la vida de la Confederación. Que sin esa libertad bien garantizada, si bien garantizada por tratados, subsistiría la posibilidad de que se reprodujera el monopolio y el exclusivismo comercial, primera y principal causa de las guerras civiles que por 40 años habían ensangrentado a la República, causa de nuestro atraso, miseria y del irritante vasallaje en que se había tenido a las provincias. Pero la opinión más sugestiva, fué la del diputado Gutiérrez, cuando manifestaba que quizá no fuésemos demasiado fuertes para hacernos respetar, *a cuyo efecto creía precisa la concurrencia de las potencias extranjeras* a las que era una alta conveniencia nacional mantener abierta la libre navegación de esos mediterráneos de agua dulce que se llaman Paraná y Uruguay. A su juicio, los tratados firmados por Urquiza "constituían la realización más práctica posible porque *era ponerlos bajo la protección de la fuerza, apoyada en derechos acordados voluntariamente*".

No queremos juzgar estas palabras, en lo que tienen de lesivo a la dignidad y a la soberanía del país, de ese mismo país que, bajo Rosas, como en oportunidad lo recordó el constituyente Colodrero, había aprendido a no tener miedo de las potencias extranjeras. Por nosotros contesta el diputado Zuviría, al estimar que la cuestión de la libre navegación es la más grave de cuantas habían ocurrido y que pudieran ocurrir a un Congreso argentino. La libre navegación de nuestros ríos era de importancia aun superior a la misma Constitución, que sólo afecta a nuestro país y es reformable, mientras que los tratados del 53 son perpetuos. Entendía el diputado Zuviría que los tratados firmados por Urquiza importaban un protectorado extranjero sobre nuestro territorio, con todas las consecuencias inherentes a este título. Al volver a hacer uso de la palabra, Zuviría criticó el apuro manifiesto en ratificar los tratados firmados por Urquiza, porque tal anticipación revelaba nuestra debilidad, al no poder contar por tres o cuatro meses con la libre navegación de nuestros ríos sino bajo la tutela extranjera, recordando, al mismo tiempo, que no habíamos tenido necesidad de tal tutela para conquistar la libertad y la Independencia, ni la misma libre navegación que se ponía ahora bajo su amparo.

Todo es en vano. El 12 de septiembre de 1853, la Constituyente da su aprobación a los tratados, que se mantienen hasta hoy, salvo la modificación establecida en el protocolo argentinobrasileño del 25 de febrero de 1864, por el cual la Argentina tiene derecho a armar la isla Martín García, siempre que dicho armamento no perjudique la independencia del Uruguay y no obstruya la libre navegación de los neutrales.

Ni el tratado del 3 de febrero de 1876, firmado entre Argentina, Brasil y Paraguay, ni el protocolo argentinouruguayo del 5 de enero de 1910, altera la situación establecida. Recién el tratado de Comercio y Navegación, suscrito entre Brasil y Argentina, el 23 de enero de 1940, modifica en algo el régimen del 53, al establecer una recíproca y entera libertad de tránsito fluvial, con una igualdad de trato para los navíos mercantes de ambos países, así como lo referente al acceso a los puertos que se declaran de utilización, goce y uso común. La diferencia consiste en que en este tratado existen contraprestaciones por parte del Brasil.

Resumiendo estos fundamentos, entendemos concretamente que el artículo 26 de la Constitución nacional debe ser abolido, así como la prohibición de crear zonas francas o de conceder preferencias a un puerto respecto de otro (Art. 12) (*).

(*) El presente estudio del diputado nacional doctor Cooke, corresponde a un extenso trabajo, con el que fundamenta su proyecto de reformas a la Constitución Nacional, presentado al cuerpo de que forma parte, conjuntamente con los diputados nacionales Ricardo C. Guardo, Oscar E. Albrieu, Joaquín Díaz de Vivar, Ernesto Palacio, Antonio J. Benítez, Manuel E. Lema, Alejandro H. Leloir, Alcides E. Montiel y Eduardo I. Rumbo. Como se expresa en el texto, se proyecta la supresión del Art. 26 de la Constitución Argentina, que dice: "La navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas, con sujeción únicamente a los reglamentos que dicte la autoridad nacional".

El proyecto mencionado auspicia las reformas a la Constitución, de los artículos: 4, 12, 15, 18, 20, 21, 26, 37, 39, 40, 43, 45, 46, 47, 48, 67, 71, 75, 77, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 100.

Con la internacionalización de nuestros ríos interiores y su libre navegación, el interior creyó conjurar la absorbente supremacía del puerto de Buenos Aires y restituir el equilibrio económico del país. Ya hemos reseñado cómo el resultado fué totalmente a la inversa. La Capital—transformada en factoría—dominó el resto. La solución de este problema de política nacional debe ser el resultado de una paulatina obra de descentralización económica. La soberanía de nuestros ríos interiores es el comienzo. El fomento de otros puertos, complemento indispensable.

Esta solución no es deslumbradora ni es espectacular, pero entendemos que es la única. La libertad de los ríos interiores, generoso pero deplorable error, neutraliza extensas regiones del territorio nacional, en beneficio de fuerzas foráneas. Nuestros ríos, nuestros puertos, implícitos juntamente con los ferrocarriles y las carreteras en nuestra soberanía de tráfico, deben ser un factor de engrandecimiento de todos los pueblos situados en sus riberas, así como de las zonas sobre los que ejercen una influencia propia. La ciudad y puerto de Buenos Aires deben recuperarse para todo el país, suprimiendo las causas que provocan el desequilibrio económico y anulando el dominio del país desde la factoría.

Las modificaciones propuestas al texto constitucional actual, presuponen el fomento y el impulso de las actividades de todas las regiones del país; el intercambio fructuoso de sus productos en los mercados naturales y a precios y en condiciones ventajosas; reduce las tarifas que inciden ruinosamente sobre los precios; crea distintos mercados internos; racionaliza la producción y la distribución; rompe los monopolios y trusts imperialistas; eleva el nivel de vida así como el poder adquisitivo de los habitantes; afianza y fortalece las relaciones con los países limítrofes.

En síntesis, crea trabajo, allí precisamente donde no existe, donde las condiciones de nuestros compatriotas son miserables, donde todo es paupérrimo y denigrante, en razón del desequilibrio impuesto por la economía imperialista extranjera.

En esta forma, importantes problemas conexos, como el de restituir la población artificial de la urbe a su zona natural, el agro, han de encontrar solución, dando equilibrio al actual cuerpo deforme de la Nación.

Finalmente, se creará y se consolidará la real cohesión y unidad del país, divorciada actualmente de su geografía, de sus centros de producción, de sus rutas naturales.

En cuanto a los tratados concertados con las potencias extranjeras, entendemos que, sin perjuicio de adoptar otras medidas, puede llegarse a una solución que consistiría en concertar nuevos convenios con los países contratantes. Con aquellos que tienen intereses directos con nuestras vías fluviales, es decir, los estados limítrofes, sin abandonar nuestra soberanía se mantendría el régimen de libre navegación recíproca. Con los demás países que no mantienen una relación limítrofe y que se encuentran geográficamente alejados, no existe razón alguna en mantener la actual situación de dependencia. Los tratados pueden ser revocados, sobre la base de doctrinas internacionales que no afecten nuestra soberanía.

Una convención de los países ribereños o dependientes de la cuenca del río de la Plata, en la que se coordinaría todo el tráfico marítimo y fluvial, estimulándose las propias flotas de cabotaje, eliminando las rivalidades mutuas ruinosas y hasta adoptando medidas para la protección contra competencias foráneas, no constituyen un imposible. Diremos más bien que podríamos ofrecer, una vez más, una demostración de nuestro espíritu de confraternidad con las naciones hermanas, nunca desmentido.

Jorge Eliécer Gaitán y sus Ideales Revolucionarios

La estructura política de la República de Colombia, formada al cabo de un siglo de historia convulsionada por las guerras civiles, descansa sobre los dos partidos tradicionales, liberal y conservador, cuyas denominaciones han penetrado profunda e imborrablemente en el alma popular. Nuevas ideas han aparecido en los últimos tiempos, la política ha evolucionado y ha incorporado doctrinas contemporáneas; pero los nombres permanecen intactos. Mientras éstos se respeten, el pueblo acepta contradictorias ideologías, en acuerdo con las tendencias centristas, derechistas o izquierdistas de los jefes o de los oradores sustanciales.

Esta advertencia es indispensable para apreciar la posición política del doctor Jorge Eliécer Gaitán, el gran líder popular que fuera asesinado en Bogotá. Gaitán, abogado criminalista, tenía que amparar su espíritu revolucionario y su ansiedad de renovaciones fundamentales sociales y económicas en la denominación de liberal, y a pesar de la resistencia de los partidarios del viejo liberalismo económico, llegó a ser el jefe supremo de la colectividad. En realidad, Gaitán preconizaba una política de independencia económica y de justicia social que tenía puntos de contacto con la que está desarrollando en la Argentina el General Perón, salvadas las diferencias de ambiente, de categorías circunstanciales y de temperamento personal.

Durante la campaña presidencial de 1945 y 1946, cuando Gaitán presentó su candidatura con un inmenso respaldo po-

pular, el escritor y novelista colombiano J. A. Osorio Lizarazo, que se halla actualmente en Buenos Aires, actuó con decidido empeño en favor del gran líder de su país a nuestro movimiento revolucionario, y a la ideología constructiva que le ha impuesto el mismo General Perón. Por diferencias de apreciación en los métodos de lucha, ya que el doctor Gaitán aspiraba a la dirección suprema del partido a fin de impregnar a la vieja colectividad de su espíritu y de sus ideas, y Osorio Lizarazo prefería que la lucha se siguiera bajo banderas propias y con un programa de reformas sin disimulos ni menoscabos, éste abandonó la campaña sin que se afectara en parte mínima la antigua amistad íntima que lo ligaba desde la infancia con el líder asesinado.

Poco después de su llegada a Buenos Aires, en marzo último, y algunos días antes de la tragedia lamentable que destruyó gran parte de la capital de Colombia, como protesta del pueblo enardecido contra la muerte violenta de su jefe, a quien las masas amaban con mística, Osorio Lizarazo le dirigió al doctor Gaitán la carta que aparece a continuación, en la cual ratifica sus puntos de vista respecto de la política colombiana y se refiere a la ejemplar revolución que se está operando en la Argentina, bajo la dirección suprema y la ideología constructiva del General Perón.

Mi querido Jorge Eliécer:

Durante algunos días estuve en Bogotá y traté de comunicarme contigo, pero tus múltiples compromisos no te dejaban un momento. Yo quería expresarte con mi sinceridad esencial mis impresiones de Venezuela, las perspectivas políticas y económicas de ese país, las vinculaciones efectivas que tiene y puede tener con nosotros y las causas de sus dificultades presentes y futuras. Quería también despedirme de ti y pedirte órdenes para Buenos Aires, donde, según espero, me radicaré por el mayor tiempo que me sea posible.

Deseaba decirte también, cómo desde fuera se contempla con mayor angustia que desde el interior, la tremenda catástrofe que se opera en nuestra patria. La lucha activa, la participación en los acontecimientos, la válvula de escape que constituye el comentario cotidiano, merman y disminuyen la trascendencia de determinados hechos, que mirados desde lejos adquieren todo su desolador volumen. Me hubiera atrevido, tal vez, a expresarte la blasfemia de que la mayor parte de nuestros males provienen de esa cosa tan vacua, tan artificial y tan nominativa que es nuestro partido liberal, y que no podremos salir de dificultades ni contemplar al porvenir con arrogancia mientras no logremos extirparle al pueblo la obstinación de calificar sus ideales de justicia con un adjetivo anacrónico. Con el rótulo de liberalismo se ha victimado al pueblo con todas las explotaciones, todos los engaños, las farsas inicuas, desde la

reforma constitucional del 36 hasta la ley de tierras, desde el 10 de julio —la más ridícula opereta que se haya tragado un país con ajenas y elevadas complicidades— hasta el asesinato de Mamatoco.

En la realidad el partido liberal no existe como unidad política. Pero los usufructuarios del nombre tradicional viven sobre el artificio. No hay, en nación alguna, un grupo más heterogéneo que nuestro partido liberal, en donde quieren acomodarse, cohabitar y promiscuar, las tendencias más opuestas e irreconciliables: el socialismo de estado con la doctrina de *laissez-faire*; el pseudo comunismo rusófilo con la sumisión bobalicona o interesada a la tremenda amenaza del imperialismo yanqui: el trumanismo de Germán Arciniegas con el stalinismo de Eduardo Zalamea. ¿Cómo es posible que pueda haber unidad de criterio, de acción y de métodos entre gente que es tan dispersa y tan distanciada moral y económica e ideológicamente? ¿Cómo es posible que la reunión bajo un comando único pueda ser eficiente y operante, si todos están alerta para lanzarse a la desbandada a la menor señal de desconcierto, ligados como están sólo por circunstancias de las llamadas “de táctica”? Lo que suele dar apariencia de unidad, no es la estructura ideológica, ni la vitalidad de un programa uniforme que no existe, ni el acuerdo en los métodos de lucha, ni el pensamiento de revolución y de reforma en favor de las clases populares y con tendencia al equilibrio económico, sino la cooperación de la trashumancia política. La trashumancia política, esa taifa de mercenarios que tú zaherías con elocuencia arrebatadora durante los días inolvidables de nuestra gran campaña, es la que continúa dándole apariencias de solidez al edificio liberal, que no tiene ninguna: porque esos trashumantes están en donde sea menester para recaudar su provecho: no te menciono nombres, porque en otro tiempo los hemos pronunciado juntos con infinito menosprecio. Son los primeros que se desbandan, son los que buscan arrimo y amparo para subsistir sin trabajar. Hoy están contigo. Ayer estuvieron contra ti con la máxima violencia. Mañana estarán otra vez rasgándose las vestiduras por la pesadumbre de haber sido alguna vez tus amigos.

Mi querido Jorge Eliécer: es indispensable —palabras de un tonto que no ha tenido jamás la capacidad de acomodación para pescar siquiera una curul de edil aldeano— purificar la opinión pública, exactamente como lo proyectábamos en los bellos y recientes días de nuestra lucha electoral presidencial. Regalarles a los mercenarios, incluso, el nombre caduco y lanzarnos a la aventura del porvenir. Debemos profanar las efigies inmóviles de los Murillos Toros y de los Rojas Garrido, que cumplieron su deber y su función cuando el liberalismo era una inquietud filosófica cuya culminación consistía en la audacia romántica del libre-pensamiento: y mirar adelante, con los ojos del pueblo, como lo has querido hacer tú, cuando has obrado sin contemplación a las conveniencias de los mercenarios que te han arrebatado a una revolución efectiva, total y violenta. Y seguiré siendo blasfemo: nuestro país no podrá incorporarse en su humana realidad ni por los métodos constitucionales, ni por los caminos legales, porque estos se encuentran astillados, destripados y corruptos. Todo el cuerpo de la ley, todas sus tendencias, todos

sus incisos se han hecho con el fin de servir a determinados intereses. Y el espíritu nacional se ha tratado de conformar sobre esta mentira para el servicio de la oligarquía. La ley está produciendo los asesinatos del pueblo; los despidos en masa de infelices funcionarios; el enriquecimiento de los especuladores; la entrega de los petróleos y de todas las fuentes de riqueza a las compañías imperialistas. Por esa ley artificiosa y hecha con arreglo a privilegios expresos, el pueblo colombiano tiene hambre, está desnutrido, depauperado y analfabeto. La ley le enseña el vicio del juego con las loterías. La ley establece el amasamiento de capitales en la bolsa, la especulación que los exportadores de café hacen de los productores de ínfima escala y el ejercicio de la usura. Si en los tiempos de Caro la ley se había hecho para los de ruana, en los actuales ha evolucionado hasta ponerse al servicio del crimen. ¿Y de qué valdría reformar una disposición legal por los medios parlamentarios, al cabo de infinitas necedades retóricas, si el espíritu está pervertido, si todo es un engranaje para la grandeza, para el beneficio, para el enriquecimiento de los grupos especuladores?

Es indispensable, mi querido Jorge, que nuestra generación se de cuenta de que este no es el mundo de Santander, ni siquiera el de Murillo Toro, ni el de la Constitución de Rionegro. Nuevos problemas han surgido. Nada ha salido indemne de las dos guerras de este siglo. Otros conceptos han aparecido, de justicia, de posición del Estado ante el pueblo, de sentido vital de este pueblo. El magno error consiste en la pretensión de continuar para siempre aplicando las fórmulas de nuestros antepasados. Nos empeñamos en que sobreviva la teoría de los humores con que Hipócrates explicaba todas las enfermedades sin acordarnos de la penicilina.

Yo estoy contemplando aquí en la Argentina la revolución que nosotros no podremos hacer, porque de no haberla encabezado tú, no hay otro caudillo ni otro jefe posible en el presente ni el inmediato porvenir. Tú sabes mejor que yo, cuán noble y vital es nuestro ambiente revolucionario, cómo responde el pueblo, cómo ansía cada corazón popular situarse al ritmo de los tiempos. Y saben cómo la misión de los grandes jefes pseudo-revolucionarios es canalizar esos sentimientos de renovación hacia fines determinados, cuando no exterminarlos, con violencia como lo hacen los conservadores, o con bellas frases y lindas promesas como lo acostumbran los liberales, que son más simpáticos. *Los programas de Perón* coinciden con los que exponías con maravilloso y prometedor empuje en los días de la campaña presidencial. Lo mismo que ocurre allá, una oligarquía proteica, acomodaticia, estaba apoderada del país, sus accionistas se vinculaban a todos los partidos, y estaban siempre encima, con cualquier nombre político. Como allá, donde la misma cuadrilla continúa encaramada aunque haya cambiado el partido de gobierno. Una serie de intermediarios arrebatában al pueblo su trabajo. Grandes mentiras convencionales presidían la vida nacional. Se creía que la Argentina estaba fatalmente uncida al imperialismo británico, el cual había aparentado invertir algunos capitales. El pueblo veía crecer en torno

la abundancia y bostezaba de hambre: como sucede en nuestra patria. No le alcanzaba ni un pedazo de carne.

Es inconcebible para nosotros la abundancia actual, el bajo costo de la vida, la exaltación de la riqueza proveniente del trabajo, la plena satisfacción de vivir que emana de este pueblo, bajo un régimen eminentemente vinculado a sus intereses íntimos y libre de las influencias que mantuvieron siempre a la Argentina bajo el imperio de oligarquías opulentas. Ahora no es como antes, cuando los especuladores enriquecían y el pueblo, como le ocurre al nuestro, languidecía en la miseria. Las estadísticas denunciaban un apreciable volumen en el tonelaje de las exportaciones: pero el rendimiento económico de ésta era mínimo, porque su valor se quedaba en las manos de los accionistas extranjeros y de los intermediarios. Ahora el volumen puede ser el mismo, pero el valor de las exportaciones que recompensa el esfuerzo productor ha ascendido en un trescientos por ciento. De país deudor por diez mil millones, la Argentina ha pasado a ser, bajo el régimen popular, acreedor por cinco mil. La gran red ferroviaria, que en virtud de los grandes sofismas financieros, parecía representar inversiones de capitalistas extranjeros, era, en realidad, propiedad nacional y fué reivindicada en su totalidad para el Estado. La política social ha seguido un proceso acelerado hacia la justicia, por medio de las prestaciones, del alza de salarios, de la distribución justa de la pequeña y de la grande propiedad, del estímulo al enriquecimiento por el trabajo, de la retribución equitativa para el esfuerzo personal, del derecho a vivir que tiene todo ciudadano y que los regímenes liberales conceden sólo al capitalismo.

Toda esta obra, múltiple y diáfana, coincide con tu pensamiento y con tu programa de los grandes días de la lucha presidencial, en que tú hubieras podido encabezar una revolución auténtica y definitiva. Tú y nadie más. También a ti, victorioso, como a Perón, te hubieran combatido los intereses usurarios y ladrones que ibas a lesionar: te hubiera calumniado la oligarquía que prometías desalojar de sus privilegios: te hubieran aplicado viles calificativos los que no podrían continuar enriqueciendo por la especulación, por el delito, por la usurpación y por la explotación del pueblo. Pero la justicia era lo que inspiraba tu programa: y el pueblo te respaldaría en su auténtica unanimidad. Es lo que ocurre aquí. El domingo pasado hubo elecciones para Diputados: pude presenciarlas. Nosotros no hemos podido ostentar un orden similar al que observó el pueblo de Buenos Aires: ni una destemplanza, ni un abuso, ni un atropello. Seis partidos se disputaban la elección. Habían dispuesto de idéntica protección legal para sus propagandas y sus campañas. Habían lanzado sus candidatos, solicitando votos para ellos, y sus programas en periódicos, por medio de oradores en la tribuna y en la radio habían sido pregonados a los cuatro vientos. Las garantías fueron mayores que las que ha ofrecido nuestra ufana y embustera democracia, en donde se acondiciona el censo a las conveniencias de los señores electoreros eliminando a tiros a los excedentes. Dentro de ese ambiente, cerca del ochenta por ciento de los votos ratificaron la inmensa, unánime confianza popular en el Gobierno. Y en todos los actos de

la vida colectiva, palpitan, se mueven, alientan la gratitud y el amor por el Jefe de la revolución más intensa, profunda y eficaz que ha conocido la historia. Perón ha ascendido a categoría casi mística en la opinión popular. Yo no lo digo: te lo informo objetivamente. ¿Por qué? Porque no procedió con engaños, ni se abatió con las derrotas, ni se doblegó ante el poderío de las oligarquías, ni se detuvo en el camino, sino que siguió adelante con sus programas, sus intenciones y su doctrina, que no se quedaron en ostentaciones retóricas, sino que se convirtieron en hechos concretos.

Perdóname que te prolongue esta carta. Te la dirijo, porque me encuentro aquí, al llegar, en plena función los postulados de justicia que tú proclamabas con tan poderoso énfasis y me arrebató el entusiasmo por lo que hubiera podido ser y no fué en Colombia. Quiero agregarte la definición que un distinguido amigo mío me expresaba al referirse a Perón y al comentar la causa por la cual cada día se acentúa la unanimidad de la devoción popular. "Perón es la síntesis de las ideologías contemporáneas en conflicto", me decía. Y yo le comprendí muy bien. En toda la historia, pero más en la actualidad, las ideologías se suceden o se sustituyen con la violencia. Pero como cada tendencia es exclusivista, su dominio es efímero, anárquico o dictatorial, porque deja materiales adversos que lo socavan. Y en casi todas hay un fondo o un elemento de justicia. Perón ha elaborado sus programas sobre la apreciación realista del problema argentino, tomando esos elementos dispersos y sintetizándolos en un cuerpo doctrinario e incorporado a su gobierno a los individuos representativos de esos elementos. Este eclecticismo ha conducido a la eliminación progresiva de las tendencias extremistas, que han perdido su razón de ser al ser incorporadas en un programa fundamental la esencia de su doctrina. No ha habido campañas persecutorias, como en Chile o en el Perú, contra los grupos exasperados, pero éstos han desaparecido por la absorción de sus programas: y ningún país de América presenta mayor tersura y tranquilidad ciudadana que la Argentina. Y no hay una calumnia más vil que la afirmación de que Perón está haciendo un gobierno dictatorial, como lo aseguran las oligarquías desalojadas y sus voceros.

Si no te molestan te enviaré alguna vez, con carácter personal, esta clase de cartas, fuera de lo que pueda escribir para los periódicos, porque todavía tengo mucho que decirte. Por lo pronto, me quedaré aquí cuanto tiempo pueda, porque experimento el goce supremo de encontrar en acción y en marcha ideales de justicia y de realidad política que han sido incommovibles durante toda mi vida, y a los cuales he sacrificado todas mis posibilidades de prosperidad política: y tú lo sabes por experiencia propia.

Te abrazo con afecto cordial, me repito a tus órdenes para cuanto pueda servirte, deseo con todo fervor la continuación de tus éxitos y sería infinitamente oportuno y profundamente útil para la patria que alguna vez pudiera contemplar con tus propios ojos el ejemplo prodi-

gioso que para todos nuestros pueblos, uniformes en su desventura, ofrece la Argentina de hoy.

Tu amigo de siempre.

Buenos Aires, marzo 14 de 1948.

J. A. OSORIO LIZARAZO

NOTA DE REDACCION: El escritor y periodista J. A. Osorio Lizarazo, nació el 30 de diciembre de 1900, en Bogotá, Colombia, donde hizo sus estudios y se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras. Sus actividades intelectuales pueden concretarse en la siguiente reseña:

a) Periodísticas: Redactor de "La Prensa", Manizales (Colombia), 1920. Fundador y director de "El Reivindicador", Manizales, 1921. Redactor de "Gil Blas", Bogotá, 1922 a 1924. Redactor de "Mundo al Día", Bogotá, 1924 a 1928. Redactor de "El Debate", Bogotá, 1928. Redactor de "Diario del Quindío", Armenia (Colombia), 1928. Redactor y director de "La Prensa", Barranquilla, 1929 a 1933. Fundador y director de "El Heraldó", Barranquilla, 1933 a 1934. Director de "El Diario Nacional", Bogotá, 1935 a 1936. Redactor de "El Tiempo", Bogotá, 1936 a 1939. Redactor de "La Razón", Bogotá, 1940 a 1942. Director de "Últimas Noticias", Bogotá, 1942. Fundador y director de "Jornada", 1944. Director y redactor de "Sábado", Bogotá, 1945. Colaborador actual desde Buenos Aires de "El Tiempo", "El Liberal", "La Razón", "Cromos", "Sábado", "Jornada", "Revista de América", "Clarín" de Bogotá. Su labor periodística comprende más de cinco mil artículos, comentarios, editoriales, etc.

b) Libros: "La cara de la miseria", 1927; "La casa de vecindad", 1930; "Barranquilla", 1932; "El Criminal", 1935; "La Cosecha", 1935; "Ideas de Izquierda", 1936; "Garabato", 1938; "Hombres sin presente", 1939; "El fundador civil de la República", 1940; "El hombre bajo la tierra", 1942; "Fuera de la ley", 1945; "Biografía del Café", 1945; "La Isla Iluminada", 1946; "Geografía económica de Colombia", 1946.

c) Inéditos: "El camino escabroso", "Las cumbres eternas", "Nuestras vidas son los ríos...", "Los hermanos menores", "Guerrilleros".

Democracia en marcha

(La Transformación del Valle de Tennessee)

Derechos adquiridos.
Trad. de Oscar Fernández Silva.

CAPITULO XVIII (Continuación)

Diré ahora pues, lo que quiero expresar cuando empleo esa palabra y lo que significa para nosotros en este Valle "planificar".

La expresión "proceso unitario de desarrollo" que he venido ilustrando, es en el Valle, en definitiva, sinónimo de "planificación".

En América, siempre se ha procedido a hacer planes. De aquí que, para nosotros, la cuestión no era: ¿debemos "planificar"?, sino: "¿qué clase de planes debemos hacer?" ¿Y qué especie de "planificadores"? ¿Qué métodos seguir para imponer los planes?"

Sobre estos argumentos arrojan luz los resultados obtenidos en el experimento del Valle del Tennessee, como he tratado ya de aclarar.

La "planificación" económica y social de América no es en absoluto, ni nueva ni extraña, sino, por el contrario, vieja como la República.

Generalizando, la "planificación" ha sido practicada en este país por dos grandes grupos: ante todo por funcionarios públicos electos, llamados indiferentemente "politiqueros" o "estadistas"; en segundo lugar por industriales denominados indistintamente "constructores de un imperio" o "beneficiarios de nuestros recursos".

Consideremos por un momento un ejemplo de planificación emprendida por hombres políticos elegidos como representantes de los intereses económicos y de la orientación social de sus electores, la "planificación" de la tierra, por ejemplo. Con la Royal Proclamation del 1763, les fué prohibido a los colonos el libre acceso a las tierras occidentales. Más tarde, con la Ordenanza de 1787, se sancionó una concesión distinta de la "planificación" de la tierra: el acceso de los colonos a las tierras occidentales.

La dirección económica y social de aquel tiempo reclamaba una "planificación" de la tierra que animara y estimulara la colonización del oeste.

Tomemos ahora un ejemplo más de "planificación" pública por parte de funcionarios electos: la "planificación" industrial. En los primeros tiempos de la actividad industrial de América, fué ideado un plan para estimular la industria. Algunos hombres públicos del tiempo, como Hamilton y Webster y sus electores, atendían a un resultado particular: el desarrollo de la actividad manufacturera en los estados noreorientales. Con el mercado interno "protegido", ellos "planificaron" el futuro industrial del noreste, y el método del que se sirvieron para realizar el plan, fué el de las tarifas aduaneras.

La "Homestead Act" (1) de 1862, la enmienda al impuesto sobre los réditos, la ley Sherman contra los trusts, las Granger Laws —y se podría seguir con las citas—, son ejemplos de "planificación" pública a través de nuestras instituciones políticas, a través de la legislación federal, de leyes estatales y de ordenanzas locales.

Una característica particular de estas "planificaciones" realizadas por representantes electivos, fué la de que, normalmente, no siguieron la práctica de recurrir a la colaboración de los especialistas —hombres de ciencia, economistas, expertos técnicos, administradores— que les ayudasen en la formulación de los planos.

¿Cómo resultaron a estos primeros "planificadores" sus trabajos?

¿Fueron bien concebidos sus planos y conforme al interés público? Lo cierto es que ellos no resultaron estériles; no se redujeron simplemente a relaciones e informes escritos para ser colocados en los archivos para llenarse de polvo. Fueron puestos en actividad, y, a raíz de esto, se desarrolló en menos de cincuenta años, la más grande nación industrial y agrícola de todos los tiempos.

Sin embargo, y a pesar de lo grandes que fueron los resultados obtenidos por los "planificadores" públicos del pasado, sabemos que hoy estamos sufriendo las consecuencias de algunos de sus planos. La situación de nuestros recursos naturales se ha vuelto un grave y crítico problema nacional. Hoy sabemos que algunas directivas con respecto a la tierra pública, incorporada a la "planificación" del tipo *Homestead Act*, fueron miopes y perjudiciales; ciertas "planificaciones" hechas de a poquito por exigencias directas de determinados grupos de electores, sabemos que no fueron discretas ni hábiles. Crecidas catastróficas, destrucción de bosques, empobrecimiento del terreno, he aquí una parte del precio que estamos pagando. Desde hace una generación se viene insistiendo para que se opere un cambio en estos planos. Los acentos proféticos del mensaje del presidente Roosevelt al Congreso respecto al TVA, fueron escuchados, bien que haya sido muy débilmente, desde 1909, cuando la *Conser-*

vation Commission del presidente Teodoro Roosevelt hizo la siguiente recomendación:

"Se debieran adoptar vastos planes destinados a proveer un sistema de reglamentación fluvial que se extendiese a todos los usos de las aguas y a todas las ventajas que pueden derivarse de su control, comprendida la reducción de las crecientes en beneficio de la navegación, la extensión de la irrigación, el desarrollo y la aplicación de la energía eléctrica; la prevención de la erosión del suelo, la purificación de los cursos de agua para los acueductos, el drenaje y utilización del agua de las zonas palúdicas y de los terrenos inundados."

Se discute hace tiempo, con la intervención de uno de los más hábiles industriales, acerca de una "planificación" industrial que coloque a América en situación de sacar provecho de la posibilidad del período post-bélico.

También aquí, como en el caso de la "planificación" para la obra de los hombres públicos, queremos recordar que, cuando los hombres de negocios se convierten en "planificadores", no se aventuran en terrenos nuevos ni extraños. La "planificación" en vasta escala es práctica corriente en empresas dinámicas. Tal vez el ejemplo más conocido, sea el de la *American Telephone and Telegraph Company*. Esta vasta empresa de comunicaciones gastó fuertes sumas en repetidos y profundos estudios para el futuro, sobre cuyas bases desarrolla, con una anticipación de cinco, diez y más años aún, planos para nuevas construcciones, para la revisión de sus contratos, para la ampliación de las instalaciones. En otros terrenos se han realizado, asimismo, análogas "planificaciones" económicas con importantes organizaciones dedicadas a tales trabajos; se hicieron investigaciones sobre el mercado, sobre las tendencias financieras, sobre las mutaciones tecnológicas, sobre todo el conjunto de factores que pudieran incidir sobre las necesidades futuras de una gran empresa.

La "planificación", con frecuencia bajo otro nombre, es considerada una necesidad en la iniciativa industrial privada. Tiene ella la ventaja de contar con un objetivo único e inmediato, que puede ser valorado directamente: el logro de un beneficio. Un plan que puede despertar impresiones bajo la forma de relación, pero que no rinde desde el punto de vista financiero de la empresa, es un plan fracasado. Los hechos han acaecido

(1) La *Homestead Act*, dió fin a un memorable conflicto surgido alrededor del sistema a adoptar para la utilización de las enormes extensiones virtualmente despobladas de propiedad demanial ubicadas en el Oeste (casi un tercio de la extensión de las tierras del Mississippi al Pacífico).

siempre de este modo. Muy rara vez quien haya redactado un plan, habrá experimentado la necesidad de complicar sus problemas tratando de determinar si el beneficio logrado con aquéllos, resultó ventajoso o perjudicial a la empresa en su conjunto. Y, como he dicho, no sucede con frecuencia que una empresa particular, o aun toda una rama de la industria se coloque en situación de poder decidir tal cuestión.

Es esto, evidentemente, un defecto grave en los planes trazados por un hombre de negocios, cuya legítima finalidad, es decir, un negocio lucrativo, no coincida necesariamente con los fines de la sociedad, que son la prosperidad y la felicidad del pueblo. Los planes de la *American Telegraph and Telephone Company* y los del pequeño industrial, pueden ambos resultar eficaces dentro de los límites de la misma empresa, pero, los factores que influyen en los planes de la *American Telegraph and Telephone Company* o en los del pequeño fabricante van mucho más allá de su iniciativa.

Sobre esta multitud de factores externos el hombre de negocios no tiene un control eficaz. Como lo demuestran este Valle y otros mil, de manera trágica, la "planificación" privada, aunque sea momentáneamente sana desde el punto de vista de una empresa particular, ha resultado con frecuencia dañosa para muchas otras y, por lo tanto, para la felicidad del pueblo.

La idea de la unidad del proceso de desarrollo de los recursos naturales está sustentada sobre la premisa de que, con una "planificación" democrática, el interés individual, el interés de una empresa privada pueden resultar una misma cosa en el interés de todos, es decir, de la comunidad. En ese sentido se ha trabajado en el Valle del Tennessee. Los réditos de la empresas agrícola privada han aumentado en amplia medida, como consecuencia del programa de mejoramiento del terreno de la región. La venta por parte de los establecimientos particulares de los fertilizantes aumentaron más rápidamente que en cualquier otro período anterior, como consecuencia de la producción y de la demostración práctica, por parte del TVA, del empleo de los nuevos fertilizantes estudiados en función de los intereses generales de la agricultura. Los mayores conocimientos en torno a la prevención de los incendios de bosques y a los métodos científicos de corte, han promovido la conservación y, al mismo tiempo, han

favorecido la industria privada de la madera. La "planificación" por parte de las municipalidades, ha hecho mucho más atractivos para todos las localidades favorecidas y, al mismo tiempo, ha hecho aumentar el valor del terreno con ventaja para los propietarios particulares. Estos resultados y muchos otros, que he ido exponiendo lo han sido en el beneficio público general y todos han favorecido los intereses de las empresas particulares.

Los verdaderos "planificadores" debieran comprender al pueblo y creer en él. En la mente del planificador verdadero se halla siempre presente el hombre medio. Los "planificadores", ya sean los técnicos o los administradores deben persuadirse de que nada tienen que hacer con abstracciones filosóficas o con simples estadísticas o datos técnicos o principios legales y que la planificación no es un fin en sí misma.

En último análisis, en una planificación democrática son los seres humanos lo que interesa. Si los planos no revelan comprensión y conocimiento de las aspiraciones de los hombres y de las mujeres, están condenados a fracasar. Aquellos que saben compartir los sentimientos de los hombres, difícilmente podrán perseguir con éxito los fines de una "planificación" realística.

Thurman Arnold, en su "*Simbolds of Government*", ha descrito bien este tipo de personaje serio pero irreal.

"Por lo general, ellos malogran sus fugaces posibilidades porque se hallan enamorados de una sociedad ideal como para poder tratar con habilidad y comprensión aquello que realmente tienen delante de sí. Su continuo y vano gritar se repite a través del tiempo: "Eduquemos al pueblo de modo que pueda comprendernos y apreciarnos" (1).

Un gran plan, un objetivo moral y hasta religioso profundo y fundamental, he ahí la respuesta de la democracia tanto a nuestros propios candidatos domésticos a la dictadura como a los extranjeros. Desarrollo uniforme de los recursos naturales, he aquí un gran plan: la unidad de la naturaleza y de la humanidad. Es este el plan que nos guía en nuestro valle. Ciertamente que no es más que un paso por ahora. Pero nosotros asumimos la responsabilidad no solamente de los pequeños progresos que realizamos cada día, sino del vasto objetivo de todas nuestras fatigas, fin que

(1) New Haven, Conn.: Yale University Press, (1935) pgs. 21-2.

todo lo penetra y que es el bienestar material de todos y la posibilidad para todos de construir para sí mismos una base de fuerza espiritual.

"He aquí el principio vital de una "planificación" democrática: el despertar en todo un pueblo del sentido de este común propósito moral". No un plan único, hecho una vez para todos, sino la *selección consciente* hecha por el pueblo de planes sucesivos. Fué Whitman, el poeta democrático, quien previno que: "la meta que fué elegida no puede ser revocada".

Si este modo de concebir la "planificación" es justo, como lo creo, entonces resulta claro que en una democracia, nosotros debemos apoyar siempre nuestros planes sobre el "aquí y ahora" y el "los casos como son". ¡Qué numerosas y cruentas resultan las pérdidas experimentadas en las tentativas generosas por mejorar la suerte del hombre; qué amargas las desilusiones por el hecho de no saber comprender una norma tan simple y aun vital de la estrategia humana! Los hombres han buscado frecuentemente de eludir el largo trabajo de la educación, de la lenta y a menudo prosaica fatiga de "hacer cualquier cosa en este sentido", por afanarse en torno a un plan —por lo común bajo forma de ley— sin considerar si el pueblo comprendía la razón del plan o de la misma ley o cómo pudieran extraer beneficio de ello.

La repugnancia a emprender la carrera desde el punto en que nos hallamos, denota deficiencia de sensibilidad histórica; la "planificación" actual en cualquier parte del mundo donde sea intentada, está condenada al fracaso, si se comete ese enorme error. Y es porque la lección del pasado me parece tan clara sobre este punto y la naturaleza del hombre nos da confirmación inequívoca, que en esta exposición he repetido tal vez hasta el cansancio este principio: el pueblo debe entrar en el proceso de la "planificación", sus instituciones existentes deben volverse parte de él; la autoeducación de los ciudadanos es más importante que los proyectos específicos o que los cambios físicos.

Y ha sido causa de aquella misma convicción, que el TVA no ha intentado nunca "eliminar", o reformar con acciones arbitrarias aquellos factores o instituciones del Valle que estaban en vivo contraste con un plan de desenvolvimiento unitario.

Nosotros avanzamos paso a paso desde donde nos encontramos. Todos conocen

la anécdota del hombre que, interrogado por un forastero acerca de cómo había podido llegar a Jonesville, luego de larga reflexión y de inútiles tentativas por explicar las numerosas vueltas que se deben hacer, respondió: "Amigo mío, he aquí lo que os digo: si yo fuese usted, no partiría de aquí". Ciertos modos de "planificación" son justamente así: no arrancan de aquí, sino que presuponen una *tabla rasa* que no ha existido ni existirá jamás.

La idea de "planificación" del TVA, ve la acción y la planificación no como una cosa separada y desvinculada, sino como un proceso único sin solución de continuidad.

En el mensaje presidencial al Congreso en 1933, se ponía en evidencia el punto con palabras que merecen ser repetidas aquí: "El TVA debe ser investido de la amplia obligación de trazar la "planificación" para uso propio, la conservación y el desarrollo de los recursos naturales del cauce del río Tennessee y de los terrenos contiguos, a los fines del bienestar social y económico general de la Nación". Y, por lo tanto: "Al Ente deben serle atribuídos los necesarios poderes para llevar a efecto estos planes". Y la ley sancionó estos principios.

Y esto es fundamental. Y sin embargo, justamente aquí empiezan a tomar impulso en gran parte las objeciones opuestas al TVA desde fuera y en los primeros años, también la disensión que se manifestó en lo interno. La idea de que la "planificación" y la responsabilidad de las ejecuciones pudieran y debieran quedar separadas —teniendo el ideador de los planes poco o nada que hacer con su realización— nace de la analogía con el proyecto de una casa, de un edificio para oficinas, de una cualquiera construcción fija. Pero la analogía es equivocada. Para el desenvolvimiento de una región existe un proceso sin término; el mismo no tiene un punto arbitrario de iniciación y procede sin ser nunca completado. Las acciones particulares que constituyen ese proceso son la actividad, cotidiana, del arar un determinado campo, el recoger leña en un determinado trecho, el construir un establecimiento, una iglesia, una casa, una calle. La finalidad del TVA no era la de redactar los planes sino la de que un valle se desarrollase.

Naturalmente que se debían trazar los planes. Más aún: muchos planes. Pero planes y acción son aspectos de una sola responsabilidad. El TVA es responsable

no sólo de los planes, sino de los resultados; los cuales dependen principalmente de la participación del pueblo. Tal participación debía ser obtenida casi por entero sobre bases voluntarias. Tomarse el empeño de realizar una tarea dirigida según estos criterios, era un propósito nuevo, como para exigir el recurso de nuevos procedimientos y de nuevos métodos. Si el TVA hubiese sido un "ente planificador", en el sentido de que su responsabilidad hubiese debido limitarse a redactar planes según el significado corriente de la palabra, tales planes hubiesen sufrido probablemente la suerte de tantas otras publicaciones hechas para ornar vitrinas, lujos bibliográficos carentes de utilidad.

En su volumen "The Coming Victory of Democracy", Thomas Mann pone el dedo sobre este profundo error del intelectualismo; él separa la "planificación" de la acción. Sus palabras son conmovedoras, porque dicen mucho acerca de la causa recóndita de la catástrofe de la civilización europea:

"La democracia es pensamiento; pero es pensamiento ligado a la vida y a la acción... Ningún intelectual del período predemocrático pensó nunca en la acción, ni en qué especie de acción hubiese resultado si hubiese sido puesto en actividad este modo de pensar. Es característico de las naciones no democráticas y que no evolucionaron democráticamente, que su modo de pensar proceda sin relación con la realidad, en la abstracción pura, en el aislamiento completo del espíritu de la vida y sin la más pequeña consideración por las consecuencias reales del pensamiento" (1).

En el TVA, al unirse la "planificación" con la responsabilidad para la ejecución de la misma, obligó a nuestros técnicos a hacerles volverse parte de la vida la región o de la comunidad; y esto es lo que insufla el hálito vital a los planes. Pero en el Valle del Tennessee los expertos no pudieron escapar a las consecuencias de los planes ideados por ellos mismos, como puede suceder y sucede de ordinario allí donde la realización de un plan se halla divorciada de su ejecución. Esto tiene una profunda influencia sobre los mismos técnicos. Donde la forma de proyectar los planes es concebida de esta manera, resulta evidente la necesidad de que los exper-

tos permanezcan en íntimo contacto con los problemas que deben afrontar.

En mi opinión, la idea de "planificación" se halla todavía luchando en América por obtener el apoyo popular y ello es debido en gran parte a la razón de que, los planes más espectaculares fueron ideados por hombres que carecían de la responsabilidad para llevarlos a la práctica.

Ellos no se sentían sujetos a la saludable disciplina que imperaba entre los expertos de este Valle, los cuales han debido preguntarse a sí mismos: "¿Es este un plan de cuya ejecución puedo yo tomarme la responsabilidad? ¿Podrá el pueblo comprenderlo y ayudarnos a realizarlo? ¿Hará éste del plan una cosa propia?"

En la obra del TVA nosotros adoptamos y tratamos de poner en práctica aquel que se me ocurre sea uno de los pensamientos más profundos sobre el problema de la libertad realizado por la democracia. Hélo aquí en las palabras de John Dewey:

"El conflicto en torno a aquella democracia a la que nos entregó la historia —escribe él— se halla dentro de nuestras propias instituciones y de nuestras actitudes. Eso pudiera ser superado únicamente con ampliar la aplicación de los métodos democráticos, métodos de consulta, persuasión, negociación, comunicación, cooperación informativa, con el fin de hacer de nuestra política, de nuestra civilización en general, un instrumento y una manifestación progresiva de las ideas democráticas...

...fines democráticos exigen métodos democráticos para su realización...

Nuestra primera defensa es la de darnos cuenta de que la democracia puede ser servida solamente por la lenta adopción cotidiana y la difusión contagiosa en cada fase de nuestra vida corriente, de métodos que sean idénticos a los fines a lograr... Una democracia americana puede servir al mundo entero únicamente si en la propia norma de vida, demuestra la eficacia de los métodos adoptados para asegurarse y conservar un desarrollo siempre creciente de la facultad de la naturaleza humana al servicio de un a libertad que es cooperación y de una cooperación que es voluntaria" (1).

(1) Alfred A. Knopf, Nueva York, Inc., 1939, pg. 28.

(1) Freedom and Culture (New York: G. P. Putnam's Sons, 1939), pág. 175-6.

¿Qué decir de la ejecución de los planes económicos y sociales en este Valle? En la construcción de los diques y otras instalaciones, el TVA tiene necesariamente la facultad de la que gozan también empresas privadas y ferroviarias, de expropiar a aquellos propietarios que no se muestran dispuestos a vender, a un precio fijado legalmente. Pero, exceptuado este caso, en ninguna cuestión de cierta importancia, la "planificación" del TVA para el desarrollo de esta región puede ser impuesta por ley. Y esto, nosotros no hemos establecido que haya resultado un obstáculo.

Ello no significa afirmar dogmáticamente que las medidas legales no estén nunca justificadas o que el sistema voluntario no haya dado lugar a muchos errores y a pérdidas que una buena "planificación" hubiese evitado, si la gente que tomaba una decisión determinada, hubiese sido persuadida de tomar una distinta. Se nos ha puntualizado con frecuencia que el proceso de la educación y de la acción voluntaria es muy lento; que solamente la fuerza de la ley podrá combatir la crisis del agotamiento de los recursos naturales.

Nuestros críticos, aun admitiendo que con nuestros métodos se ha logrado un progreso nada pequeño, enseñan a muchos agricultores, que todavía persisten en arar cada vez más maíz y aún más algodón, a destruir cada vez mayor extensión de tierra; indican a los productores de madera a menospreciar el consejo de los técnicos forestales de que protejan las plantas; los fabricantes que todavía corrompen las corrientes de agua con desperdicios y demuestran escaso interés por los medios técnicos apropiados para evitar tal contaminación. Más de una vez, las industrias han sido instaladas en localidades donde aparecía claro que un plan prudente las habría desaconsejado.

Esta falta de poder imponer los planes ha desconcertado a muchos observadores y estudiosos de nuestra iniciativa, especialmente en los primeros años, y aún hoy pone en la inseguridad y hasta choca a no pocos de entre ellos. Pero nosotros hemos continuado confiándonos por entero de los métodos descritos en este libro, del sistema de los contratos, de la persuasión, de los estímulos, del entusiasmo, métodos todos basados en la confianza del pueblo en la comprensión del TVA, en su buena fe y en el valor de su dirección técnica.

Yo estoy profundamente convencido de que, los límites, que en verdad im-

nen los métodos voluntarios, pese a todo lo trágicas y dolorosas que puedan ser a veces sus consecuencias, no confirman la prudencia de criterio de atenernos a un *mínimo de coerción* en el realizar los planes para el desarrollo de los recursos. Y es que la coerción resulta insaciable. Una vez que la coerción queda reconocida como la única garantía para realizar un plan, el recurrir a ella no encuentran límite. Estoy asimismo del todo convencido de que, por más alto que pueda ser, en dilaciones y errores, el precio de los métodos voluntarios, al final el precio de la imposición autoritaria de un plan, es, ni más ni menos que nuestra propia libertad.

CAPITULO XIX

EL TVA Y LA RECONSTRUCCION MUNDIAL

Entre los once millones y pico de personas que han visitado el TVA, en los últimos años, ha habido representantes de casi todos los países del mundo.

Luego del sismo provocado por la guerra, se ha registrado un notable aumento de visitantes extranjeros, que se renuevan continuamente: un general chino que retorna a Chung-King con su gorrita militar y el puñal de batalla; un experto agrario de Nueva Dehli; el embajador británico, un grupo de periodistas suecos, que observan especialmente la arquitectura moderna de las nuevas centrales eléctricas; un hombre de ciencia brasileño, un eminente hombre político australiano, un electrotécnico checo... y centenares de personas de los países más lejanos.

El TVA ha servido también como campo de adiestramiento de técnicos extranjeros; unos cuarenta técnicos y agricultores, provenientes de una docena de repúblicas de la América meridional y un contingente igual de la China, extraordinariamente entusiasta y atento. Un grupo de ingenieros rusos ha trabajado con técnicos del TVA en establecimientos hidroeléctricos a cuenta del Préstamo y Arrendamiento, que en 1944 producirán energía eléctrica "en algún punto más allá de los Urales".

El continuo flujo de visitantes recuerda el modo con que un agricultor llega a echar una mirada a la chacra experimental del vecino; para ver "cómo va", para poder él mismo intentar realizar las mismas cosas en la suya, con la

diferencia de que, los nuevos vecinos pueden llegar de Auckland, en el otro hemisferio, o de Göteborg o de Buenos Aires o de Tegucigalpa. Entre los visitantes llegados de lejos, no hay únicamente gente que traza directivas, sino especializados en muchas de las ramas técnicas comprendidas en esta iniciativa: desde la higiene pública al relevamiento topográfico, de la reconstrucción a la "planificación" comunal. Pueden éstas observar aquí, cómo, su particular interés especializado, puede volverse parte integrante de una obra de conjunto del desenvolvimiento de los recursos de una región.

Este mismo interés mundial, se refleja en millares de cartas provenientes de muchos países. Las preguntas formuladas, el material requerido, las cuestiones en torno a los procedimientos del TVA, revelan un notable grado de interés en los problemas del desarrollo regional de los recursos. En los últimos meses esta correspondencia ha procedido en gran parte de funcionarios agregados a comisiones para la reconstrucción post-bélica, de representantes de gobiernos en exilio y de legisladores de naciones del hemisferio occidental. Revistas y diarios extranjeros explican qué significa el TVA, y muchos escritores difunden en sus países respectivos aquellas enseñanzas útiles, que, según ellos, puede deducirse de lo que se está haciendo en esta lejana y, hasta ahora, poco conocida región. Una importante publicación inglesa, "The Architectural Review", por ejemplo, dedicó todo su número de junio de 1943 a una larga descripción e interpretación del TVA, escrita por el conocido hombre de ciencia y publicista Julián Huxley, la cual concluye así:

"Y, en fin —y no es la menor— la idea del TVA sobre el desarrollo planificado de regiones naturales como la del valle de un río, se ha hecho ya camino en la opinión general. Las ideas y los métodos del TVA contribuirán al desarrollo de nuevos entes "planificadores", como el "Middle East Supply Council", que está estudiando la manera de modificar una institución del tipo del TVA de modo de hacerla apta para servir como un ente internacional antes que nacional (limitando y trascendiendo entre otra la soberanía nacionalista, como el TVA limita y trasciende los derechos y los límites de los Estados), de modo de promover un desarrollo planificado de regiones muy lejanas como ciertas partes del Africa."

Nuestros visitantes extranjeros ven con particular claridad que el TVA habla una lengua universal; el lenguaje de las cosas cercanas a la vida del pueblo, la fertilidad del suelo, los bosques, la electricidad), los fosfatos, los establecimientos minerales, ríos. No es preciso ningún intérprete inglés cuando un chino o un peruano observan esta serie de diques en acción, o la electricidad que afluye a una modesta casa de campo, o terrenos a los que los fosfatos hicieron renacer a nueva vida. Pues que, no es en realidad, el dique Norris sobre el río Tennessee o una casa rural de la Georgia lo que ellos ven, sino un río, un valle o una rural de la China o del Perú. Las transformaciones que se registran aquí, son, en gran parte, las mismas que los hombres auspician en todo el mundo. Los problemas técnicos son, también ellos, esencialmente similares en el fondo, sea que se tenga que combatir la erosión del suelo a lo largo del Yangtze o del Hiwassee, o el mosquito de la *malaria* en Birmania o el condado de Tishomingo en el Mississippi, sea que se deba producir energía eléctrica en el Norrland, en Suiza, o en el condado de Swain en la Carolina del Norte.

El desarrollo de los métodos democráticos, del consentimiento y de la participación del pueblo, adoptados del TVA corresponde además, a un deseo ampliamente compartido. Muy a menudo también, nuestros visitantes hacían este comentario: "En el TVA nos interesa más su modo de trabajar con el pueblo, que sus diques y el incremento del desarrollo industrial".

Que el desenvolvimiento de los recursos naturales no ocurra únicamente para la población del valle sino por parte de ella, es lo que llama la atención de la mayor parte de nuestros visitantes extranjeros. Y es que, como todos los seres humanos de casi todos los países, ellos desean ver los cambios que esperan poder realizar para los propios países hechos a su modo. Esto es importante recordarle a los americanos, especialmente a aquellos que quisieron reconstruir el mundo exactamente sobre su propio modelo o sobre la base del "cost-plus"⁽¹⁾ o como una especie de realismo "paternalista".

La experiencia hecha por el TVA en el campo del desarrollo de las fuentes de recursos lleva la ventaja de un mundo

(1) Se trata de un tipo de convenio usado especialmente en tiempo de guerra, por el cual el arrendante recibe el reembolso de todos los gastos más un tanto como compensación por su trabajo y producto neto. — (N. del T.).

destrozado que ve perfilarse los gigantes-
cos contornos de un largo período de
reconstrucción. Se irá comprobando cada
vez más que nuestra esperanza de una
paz futura o la certeza de nuevas guerras,
se afianza en gran parte sobre la discre-
ción a la que el mundo podrá dirigirse
para emprender la tarea del desenvolvi-
miento de los recursos. Esto no es todo,
naturalmente; las consecuencias de los
antagonismos y de los conflictos de raza
y de civilización en los sistemas políticos,
penetran en profundidad. Pero en la raíz
de gran parte de la inquietud mundial
se halla el modo de resolver el problema
de la base física de la existencia de los
individuos particulares y, por lógica, de
las naciones en particular.

El argumento tiene muy vastas ramifi-
caciones y no figura en este libro el pro-
pósito de agotarlo. Es obvio, además que
el agolparse de una población en torno a
recursos que no alcanzan para mantener-
la adecuadamente, ha cultivado por largo
tiempo un espíritu de agresividad arma-
da contra las demás naciones. Ha resul-
tado además, un lugar común la afirma-
ción de que el disfrute de los bienes de
la tierra y de los bosques y de los mine-
rales de un país en beneficio exclusivo de
otro, ha dado muchas veces origen a odios
que luego fueron a explotar en la guerra.
En cambio no se ha llegado a una convic-
ción semejante acerca de que, los méto-
dos para promover una productividad
intensa más que un rápido empobreci-
miento, o progresos técnicos destinados
por ejemplo, a hacer rendir a los minera-
les pobres tanta utilidad como la de los
escasos minerales ricos, o la habilidad de
los especialistas capaces de restaurar tie-
rras desvastadas para aumentar su ren-
dimiento, eliminan las causas de empob-
recimiento que, a su vez, son factores
de guerra, y pueden convertirse en la
piedra fundamental sobre la que se po-
drá construir lentamente el edificio de la
paz del mundo moderno. Es la luz que la
experiencia de nuestros valles arroja
sobre todos esos problemas —esenciales
para la reconstrucción del mundo— lo
que se ha convertido en un centro de
interés para los visitantes extranjeros.

El TVA ha terminado por ser conside-
rado (aquí y en otras partes) como un
símbolo de la capacidad del hombre de
crear y construir, no solamente para la
guerra y para la muerte, sino para la
vida y para la paz. El problema tendrá
gran importancia en el período post-bé-
lico, cuando luego de la derrota de Ale-
mania y Japón, la desesperación y el

cinismo se conviertan en nuestros ene-
migos mortales. La necesidad perentoria
de luchar nos tiene ahora en tensión.
Pero una vez desaparecida esta tensión,
deberemos hallarnos preparados para un
colapso, para un amargo abandono de la
fe y de la esperanza. Cuando ese momen-
to llegue, será de la más grande impor-
tancia que, como una especie de antisep-
sia espiritual, se ofrezca a los hombres
en este país y en los demás, pruebas nu-
merosas —de las que el TVA es una— de
la facultad creadora del género humano
y del interés tangible y práctico de la
democracia para las aspiraciones cotidia-
nas del pueblo.

El valor del TVA como símbolo de lo
que el hombre puede hacer para transfor-
mar su clima físico, aumenta, si se tiene
presente que en este valle hemos tenido
que afrontar muchos de esos mismos pro-
blemas que afligen a otras regiones del
mundo: rendimientos bajos, abandono al
“status quo” como algo “inevitable”, in-
diferencia por parte de otras zonas más
favorecidas. Una demostración práctica
que se puede unir sin cambios violentos a
una transformación en la conexión social
o en los derechos de propiedad sin la li-
quidación de todos aquellos que no están
completamente de acuerdo con los pla-
nes de algún otro, será la prueba que
apoyará la convicción del que no tiene
fe en la catástrofe como instrumento de
mejoramiento social.

Lo que he dejado dicho en el capítulo
precedente sobre “planificación”, sobre
la importancia de empezar desde donde
se está y de hacer un paso por vez, *pro-
moviendo cada cambio el siguiente*, se
aplica particularmente a nuestra concep-
ción económica y política del mundo de
la postguerra.

Sin embargo, lo que aún me causa estu-
por es que, gentes, que parecieran haber
comprendido todo lo que se relaciona con
nuestros asuntos abandonan luego de
pronto estos cables que les brindara la
experiencia y la realidad, cuando se po-
nen a considerar el futuro de la sociedad
universal. Aquéllas habríanse resuelto
muy pronto condenar el TVA si éste
hubiese pretendido rehacer el valle según
un modelo de su invención. Además, esas
mismas gentes arden del deseo de que
América intente realizar la obra más qui-
jotesca aún de construir un orden mun-
dial con el mismo método antidemocrá-
tico.

Hay otra forma para que el TVA arroie
la luz de su experiencia sobre las condi-
ciones necesarias para una paz durable.

El TVA es la demostración, y una demostración que puede ser fácilmente comprendida por esta verdad: *en cualquier tiempo en que suceda, el proceso de desarrollo unitario de los recursos ayudará a todos en todas partes.* La región del Valle del Tennessee, transformada pujantemente en más productiva y rica, ha llevado el beneficio a toda la nación americana y a todas sus regiones. La misma cosa ocurrirá cuando cada región del mundo vigorice las fuentes de sus medios de existencia. Los desarrollos económicos regionales, tanto en la nación como en la familia de naciones, no son de temer, sino por el contrario, sirven para estimular. Cuando las poblaciones de las regiones más desarrolladas de la tierra, cesen de temer que un mayor desarrollo de los recursos y una mayor productividad en otras partes les resulten perjudiciales y se convenzan en cambio que les ocasionará nada más que ventajas, la colaboración política internacional se habrá de colocar en la senda de la plena realización. De aquí el temor que alimenta el nacionalismo extremo con su cosecha de odios entre los pueblos, las barreras aduaneras, las restricciones comerciales, la autarquía, y, finalmente... la guerra. El oprimir físicamente al mundo, sólo multiplica las oportunidades de que se inflame esta profunda ansiedad.

A mi parecer, la esperanza de una paz mundial, reposa en gran parte sobre la comprensión y la aplicación práctica, por parte de grandes estratos populares — particularmente entre nosotros los americanos — de los principios económicos de la Ley de Oro⁽¹⁾.

La colaboración política entre las naciones se debilitará, y aun podrá empezar a resquebrajarse el día mismo en que fuera creada si los intereses políticos no se apoyaran sobre una cada vez más eficaz colaboración económica.

La experiencia del TVA ayuda a hacer estas cuestiones más evidentes ante la opinión pública americana y a educar el espíritu para la reconstrucción mundial.

En los primeros años, el argumento favorito contra el TVA era el de que el desarrollo de este valle dañaría la prosperidad de otras poblaciones del Estado de Ohio; del Connecticut, o de Nueva York. Si se construyera un establecimiento adicional en el Alabama — tal la historia que se andaba repitiendo — lo

(1) Es el propósito cristiano de no hacer a los otros lo que no quisiéramos que se nos haga a nosotros mismos. (Mateo, VII.12 y Lucas VI.31.) — (N. de T.)

que se traduciría en un menor trabajo en las fábricas de Ohio; si el Tennessee produjera más productos lácteos ello querría significar una pérdida para las industrias lácteas del Wisconsin. Tales ideas, ampliamente difundidas en artículos editoriales y discursos sobre el TVA, sustentábanse sobre el supuesto de que existiera un mercado solamente para esa determinada cantidad de productos y que la América habrá alcanzado su más alto nivel de producción y de consumo.

Hasta que se haga comprender *en nuestro país*, desde la raíz, la falsedad de tales aseveraciones resulta políticamente ingenuo, aspirar a que la opinión pública americana apoye la idea de estimular una colaboración económica mundial en interés de una paz duradera. Que muchos de nosotros prefirieran que una política semejante fuese adoptada ante todo en base a principios éticos y la apoyaran aún si nos dañare económicamente, es casi del todo inadmisibile.

Se podrá comprender mejor cuanto he dicho, recurriendo a ejemplos cercanos a nosotros. En esto reside el valor del TVA. Para mucha gente de Ohio, por ejemplo, o de Connecticut o de Nueva York se ha llegado a evidenciar cómo, el aumento de la producción del Valle del Tennessee no había causado perjuicio a su propio nivel de vida, como se anticipara repetidamente. Los millones de personas que en nuestra región siguen produciendo cada vez más, y que en tal modo se hallan en grado de adquirir un mayor número de automóviles, radios, heladeras o vestidos, trabajan para una nación más próspera y para un más rico Ohio o Connecticut o por una más rica Nueva York. Los datos citados por mí sobre el aumento del nivel de los rendimientos entre las poblaciones del Valle se pueden traducir fácilmente en términos de una mayor producción en cada región.

Hace diez años el Valle del Tennessee era considerado en la industria de las aplicaciones eléctricas, como el mercado "cero" del país. Pocos años más tarde, ese era el primer mercado de todo el país, con aquel aumento espectacular en las adquisiciones que citara anteriormente. Aquellos que en la "General Electric" de Schenectady, cerca de Nueva York, en la Westinghouse Company de Mansfield (Ohio), producen muchas de esas decenas adicionales de miles de aparatos eléctricos, bombas para agua y heladeras, pueden comprobar ahora como sería de su propio interés que este valle

se volviese tan productivo como para poder adquirir y pagar los productos de sus fábricas. Esto querría decir, que la gente de Schenectady hubiese comprado a su vez los artículos producidos en este valle y hasta hubiese acaso solicitado unas vacaciones para venir a pescar en cualquiera de los nuevos lagos del TVA.

Hubo al principio una áspera oposición contra el TVA por parte de la industria carbonífera, oposición que sirve para ilustrar, ulteriormente cómo es de equivocado el permanecer aferrados a la idea de un desarrollo unilateral. El argumento esgrimido era el de que desarrollando la producción de electricidad de las aguas del río, el TVA habría sustraído a la industria carbonífera los mercados ya existentes que le brindaban los centros termo-eléctricos. En realidad, el desarrollo normal de una fuente determinada, la fuerza hídrica y una política tarifaria que no hiciese aumentar enormemente su uso, debieron estimular inevitablemente el empleo de otros recursos, incluso el carbón. En efecto, la demanda de carbón para usos industriales y de otros géneros, llegó a alturas nunca antes conocidas en el Valle.

También el empleo de carbón de la región para la producción de la energía eléctrica ha superado todas las cifras precedentes, como asimismo, se tiene el ejemplo de que las tarifas establecidas por el TVA para la electricidad ha multiplicado el empleo de la energía en otras zonas en las que el carbón es la principal fuente de la electricidad. Nunca ha sido empleado tanto carbón en la producción de la electricidad, como cuando fuera iniciada la utilización del río.

El mismo TVA construyó y adquirió establecimientos termo-eléctricos para integrar la producción de la energía del río. En 1940, el TVA adquirió 574.000 toneladas de carbón; en 1941, 693.000 toneladas; en 1942, 1.319.000 toneladas; en su mayor parte para la producción de la energía eléctrica.

Este es el modo —es decir, con una lección objetiva después de otra— con el que nos convencemos de que los peligros que, para nosotros pudiera representar el desarrollo económico de otra región del mundo, son imaginarios. Si los americanos pueden demostrar que la población de Ohio has ido favorecida y no perjudicada, por el hecho de que este Valle ubicado en el sud, haya resultado más productivo, nosotros podremos demostrar que la cosa será más

cierta sí, a su modo, desarrollaran los mejicanos o brasileños, rusos o chinos sus propios recursos y comerciaran con nosotros o con cualesquiera otros. Esta comprensión puede ser mejor adquirida de primera mano.

Es locura esperar que los americanos puedan ver claramente qué tragedia es *para el mundo* el nacionalismo ardiente, hasta que, también el "sectionalism" restrictivo, existente en *lo interno de la nación*, no sea considerado como una política de autodestrucción.

El deseo de poner fin al sistema colonial prolongado en nuestra patria, no tiene siquiera aproximadamente la importancia que tiene el darse cuenta de la existencia de un sistema colonial en lo interno de los Estados Unidos y de la razón por la cual el mismo es tan dañoso para los intereses de la nación. Y el colonialismo, o sea, la explotación de la región mediterránea del país, es substancialmente la causa por la cual el Sud y el Oeste han sido durante tanto tiempo una fuente de materias primas para las regiones manufactureras del Norte y del Nordeste.

Las ideas del público americano sobre cooperación universal, no recibirán ningún impulso de parte de esa especie de doble juego por el que se ostenta un interés ferviente por el autodesarrollo de la India al lado de una falta de interés y aún de hostilidad en cuanto al desarrollo industrial de las regiones americanas menos evolucionadas. Una actitud semejante justificará la sospecha de que si la causa de la remota China es patrocinada mientras las de las vecinas Georgia o Arkansas son ignoradas, esto es debido al hecho de que allá hay menos peligro de que los intereses políticos y económicos americanos se vean enfrentados.

La igualdad de posibilidades para todas las naciones del mundo brindará escasas ventajas al hombre común si ese principio fundamental no es asociado a la aplicación de la misma igualdad de posibilidades entre regiones del interior de nuestro propio país.

La colaboración mundial no puede ser realizada sobre la simple fuerza de expansión del espíritu o evadiéndose de la realidad del duro trabajo por el que estamos absorbidos. Es en nuestro propio campo que mejor podremos poner a prueba la sinceridad de nuestras aspiraciones al bienestar del resto del mundo y mejor aprender la

gran verdad sobre la interdependencia universal. En la enseñanza de esta verdad, con la acción y no solamente de palabra, el TVA tiene una participación limitada pero útil.

Tenemos todavía un largo camino que recorrer para llegar a la comprensión de esta verdad por parte del público. Aún recientemente, esto es, en la primavera de 1943, el gobernador de uno de nuestros grandes Estados industriales del Este, hombre de influencia nacional, ponía en guardia contra los progresos de la industria del Sud y del Oeste, sosteniendo que aquellos habrían dañado a su Estado, evidentemente en la suposición de que una mayor actividad industrial quisiera decir inevitablemente *pérdida neta* para su Estado. Sus observaciones fueron ocasionadas, en parte, por una serie de informes del TVA al Congreso en los cuales y, en el interés de la Nación, nosotros insistíamos sobre la necesidad de poner fin al sistema de las tarifas regionales de transportes, mucho más elevadas en el Sud y en el Oeste que en los Estados industriales del Norte y del Este, y recomendábamos una tarifa nacional sin discriminaciones perjudiciales para ninguna región.

Con tarifas de transporte para artículos fabricados en el Sur, de casi un 40 por ciento superiores a las de los artículos fabricados al Norte de Ohio (si bien los costos unitarios ferroviarios son casi idénticos), un fabricante que quiera establecerse en el Sud o en otras regiones igualmente desventajosas, se halla ante una seria inferioridad. Nadie se sorprende de que el progreso de la industria meridional haya sido tan lento y fatigoso y haya sido tan grande la tendencia a pagar salarios bajos.

Además, como sólo la industria ofrece posibilidades para ese trabajo especializado, que obtiene las recompensas más elevadas en las regiones —diremos así— coloniales, los rendimientos resultan en mucho inferiores a aquellos de las regiones industriales del Norte. Era inevitable que dada esta situación desventajosa de la industria, el Sud y el Oeste debieran agotar sus recursos naturales, la fertilidad del suelo, las maderas, minerales y petróleo, sin discernimiento y, a menudo, en forma desastrosa. Por contraste, las tarifas de transporte, favorables a las materias primas estimularon esta explotación.

La eliminación de esta inferioridad, creada por el hombre, de las tarifas

regionales, colocaría al Sur y al Oeste, según el TVA, en situación de aumentar la manufactura de sus materias primas, en cuanto las barreras de las tarifas internas de transporte no impedirían más a sus artículos manufacturados afluir liberalmente hacia sus mercados nacionales. Los beneficios aumentarían en consecuencia, desde que los rendimientos bajos y la explotación pura y simple de las materias primas, son en todo el mundo, los signos característicos del sistema colonial.

El TVA insistió para que este cambio no agotara el Norte de Pedro para llenar la bolsa de Pablo al Sud, sino para que "beneficiara a ambas regiones". Y aquí, precisamente, está la importancia de las tarifas de transporte para la formación de la opinión pública americana que sea favorable a la colaboración mundial. Debe aparecer claro para los americanos en general, que la acrecida productividad de nuestras regiones menos desarrolladas, es una pérdida para todo el país y para cada una de las regiones. Por otra parte, resulta vano esperar que un principio análogo, aplicado a la economía mundial, pueda tener el apoyo eficaz y sostenido del público americano.

¿En qué medida y en qué condiciones los capitales privados o el gobierno de nuestro país estarían dispuestos a financiar la obra de desenvolvimiento de los recursos de otras partes del mundo, como medio para reforzar el edificio de la paz?

Una discusión agotadora de este problema, excedería lógicamente los propósitos de este libro. El punto que yo busco de aclarar, es simplemente éste: la solución no debiera inspirarse en el temor de "crear una conciencia a nuestros hombres de negocios y a nuestros agricultores". Este temor tiene poca validez en el campo internacional, como la tiene escasa también aquí en las regiones del interior. La política de los negocios de trueque, por ejemplo, adquiere un significado únicamente si existe comercio, es decir, producción para intercambiar. Las regiones y las naciones florecientes pueden permanecer vigorosas y fuertes solamente estimulando a las naciones menos productivas.

Después de la guerra, el desarrollo de los recursos naturales y la industrialización, tanto si nosotros lo estimulamos como si lo desaconsejamos (no obstante la tontería general de considerarlo con

un temor sin discriminación) ha de prosperar rápidamente en todo el mundo. Los Estados Unidos, podrán, de cualquier manera, apresurar este proceso e influir sobre él, pero resulta absurdo sostener que nosotros podremos mantener el veto sobre decisiones que otras grandes naciones sabrán de tomar con respecto a la utilización de sus ríos y de otros de sus recursos. Compartir un modo tan superficial de pensar, es cerrar los ojos al hecho fundamental que destaca nuestro tiempo de los que le precedieron: la carrera en todo el mundo hacia el desarrollo de los recursos mediante la máquina y la ciencia.

Hay además, otras cuestiones sin resolver todavía: ¿qué proceso habrá de seguir a tal desarrollo, sea aquí o en el exterior; qué métodos serán adoptados; y en beneficio de quién será promovido tal desarrollo? Si los pueblos no reclamarán un proceso que reduzca sus ventajas sin agotar, no obstante, hasta la ruina, sus recursos, puede suceder aunque se impongan los viejos métodos de explotación de las "élites" cerradas.

He aquí por qué debiera ser conocida por todos la experiencia del TVA. El conocimiento de los métodos seguidos para el desarrollo de este valle colocaría al pueblo en condiciones de ejercitar su crítica, de exigir una respuesta para sus inquisiciones, como esta por ejemplo: "¿El desarrollo económico será unitario, es decir, considerado como un todo? Los recursos serán vistos como un medio para proporcionar beneficios a los seres humanos que de ellos dependen, o serán considerados todas las fuentes de recursos como un fin en sí mismo y las ventajas que se derivaran de ellas serán absorbidas por unos pocos sin ninguna subordinación a un fin ético? El desarrollo de los recursos será procurado únicamente como un fin material de técnicos y hombres de negocios, o acaso se verá en ello una posibilidad democrática, es decir, la participación del pueblo, la aceptación de las ideas del pueblo sobre lo que es bueno o sobre aquéllo de lo que tiene necesidad?

¿Estos nuevos proyectos serán realizados con métodos del control a distancia y de la superconcentración, que son otras tantas concesiones a la tiranía, o acaso el principio general será una administración descentrada con directivas centrales? Estas empresas ¿recibirán impulso y serán dirigidas con instrumentos modernos, es decir que prevalecerán métodos arcaicos, aferrados a la tradición

y reforzados por "derechos" burocráticos? Si no se quiere que las decisiones sean tomadas sólo por aquellos que siempre tienen como punto de mira sus propios intereses egoístas, serán estas entre otras, las preguntas que el pueblo debiera formularse, ya en el nuestro, como en otros países, mientras va acercándose el momento en el que la acción, tomará el lugar de los planes para el desarrollo post-bélico.

Ha sido objeto de largas discusiones si también en otras partes, tanto en regiones maduras como en otras menos desarrolladas, se tendrá que recurrir a la forma de la "corporación pública" como al instrumento más a propósito para promover, después de la guerra, el desarrollo de las fuentes de recursos. En otros países se ha tenido en menos la misma reacción que en los Estados Unidos, contra al burocracia tradicional como medio para satisfacer necesidades moderadas. Se va difundiendo cada vez más la convicción de que un ente autónomo, puede lograr en ciertos terrenos, resultados que los entes gubernativos de costumbre, no se arriesgan a obtener. También en otros países ha resultado casi imposible asegurar de otra manera la adopción de los métodos modernos de organización. Que el país sea Gran Bretaña, China o Australia; en todas partes se manifiesta en notable proporción, la misma necesidad de terminar con los formalismos de los entes tradicionales. La *corporación pública* pareciera ser un modo de alcanzar el propósito. La adopción, por parte del TVA de métodos y procedimientos de organización modernos ha sido objeto de atento estudio por parte de observadores extranjeros.

La *corporación pública*, según las grandes líneas del TVA, puede ser aún el intermediario para la ejecución de los proyectos referentes a los recursos *internacionales*, esto es, referentes a los recursos ubicados en más de un país y para los cuales, el control y la responsabilidad debieran ser subdivididos entre diversas naciones y sus súbditos respectivos.

A este punto le ha sido concedido una atención especial, sobre todo, en Gran Bretaña, en ocasión de las discusiones sobre el desarrollo de la Europa Central, de la cuenca del Danubio, por ejemplo, y fueron propuestas varias formas de entes internacionales. "Una *corporación pública* internacional semejante —escribe Lewis L. Lorwing— puede revelarse en el siglo XX, como un medio igualmente útil para una activa economía in-

ternacional, a semejanza de la Sociedad privada lo fuera en el siglo XIX". Concluye su punto de vista, afirmando que la "corporación pública", fortalecida por el éxito hallado en el campo nacional, como lo demostrara la *Tennessee Valley Authority* en los Estados Unidos y por la *British Broadcasting Corporation* en Inglaterra, ofrece en el campo internacional... la posibilidad de cumplir finalidades sociales, bajo control público, con una gestión económica dotada de un máximo de elasticidad y un mínimo de obligaciones por parte de los "standarizados" procedimientos burocráticos" (1).

Mas, la adopción de la corporación pública aun pudiendo ser muy útil, tendría con la idea del T.V.A. una conexión puramente exterior, si no resultase instrumento de la idea fundamental del desarrollo unitario de una región natural.

Que un río tenga su curso por entero en un país determinado o que lo tenga en más de un país es circunstancia que no influirá sobre los problemas técnicos de su explotación, ni sobre la necesidad de considerarlo como una unidad. Un río carece de nacionalidad. El Danubio, por ejemplo, ignora la animosidad nacional y las muchas fronteras que se hallan a lo largo de su curso desde la Selva Negra, a través de Baviera, Austria, Hungría, Yugoslavia, Bulgaria y Rumania, hasta sus tres desembocaduras en el Mar Negro.

Su nombre cambia a lo largo de su recorrido: Donau, Dunan, Dunav, Duna-rea... pero sobre el río en sí, bien poco influyen las diferencias políticas y las diversas denominaciones. Esa cuenca fluvial tiene una unidad que le vino de la naturaleza; su desarrollo, de acuerdo con esta unidad, requerirá un ente internacional; el tipo TVA público-privado podría ser el más adaptable.

Son estas interesantes consideraciones, que no es preciso sin embargo aprender de memoria, las que podrían probar mucho. Las diferencias entre las poblaciones de esa región natural, su perenne falta de unidad, sus antagonismos raciales, las superpuestas barreras de las costumbres y del lenguaje, son tan evidentes en las relaciones humanas, como resultan de irreales para un río o para una selva. El desarrollo de un río determinado, tomado en común por todas estas poblaciones, pudiera servir para

(1) *New Frontiers Abroad*, en "Survey Graphic", mayo de 1943, pág. 212.

hacer cesar las antiguas tribulaciones, pero resultaría trágico, por una analogía demasiado simple entre la naturaleza e instituciones humanas subestimar les dificultad de superarse.

Diré una palabra final acerca de la ubicación que tiene la idea del TVA en el desarrollo de la colaboración económica mundial. El desarrollo de los recursos en los Estados Unidos según el principio de la unidad, puede significar un período de expansión de la industria y de la agricultura. Puede querer decir un rendimiento más elevado, más trabajo, y el aventurarse de mentes y brazos diestros, en nuevas empresas. Por el contrario, si descuidamos o ignoramos los síntomas de empobrecimiento de los recursos o si persistimos en la disipación de lo que la naturaleza ha acumulado para nosotros, agravamos el peligro de tener que recurrir a encogimientos, de tenernos que concentrar en nosotros mismos, de tenernos que aferrar a lo que tengamos" aumentando los temores y las dificultades que esta suerte de inestabilidad ocasiona. Tal atmósfera de cautela y de angustia aumentará en gran medida las dificultades políticas para la participación de América del Norte, en los asuntos mundiales. Y podría aún hasta volverla imposible. Trabajadores sin trabajo o temerosos de quedarse bien pronto sin ocupación; hombres de negocios atormentados por los problemas de la crisis o de la falta de mercados; agricultores preocupados por la cosecha, de la que no sabrán con certeza si los habitantes de la ciudad dispondrán del dinero para pagarla... no es esta la gente que puede hallarse dispuesta a colaborar con otras naciones.

El apoyo que la opinión pública americana dará a los problemas mundiales, mucho ha de depender de que en el momento de la decisión el estado de ánimo imperante en la patria sea el optimismo y la buena voluntad más que la sordidez hecha de temores y preocupaciones de hombres dispuestos a "salvar el pescuezo propio", dejando que el mundo se destruya. Una vía de escape de esta índole es nada más que una ilusión pero los hombres aterrorizados la adoptarán. En todos, excepto en los espíritus mejor disciplinados, el pánico mata los impulsos naturales y cordiales de los trabajadores con sus propios vecinos. Una nación próspera, en vías de expansión, no es precisamente una nación dispuesta a tomar su parte en la responsabilidad mundial. Pero podemos estar seguros,

sin embargo, de que una nación asustada no podrá nunca representar un buen papel en la responsabilidad mundial.

En el Valle del Tennessee, el desarrollo fehaciente ha creado un espíritu abierto, un clima de confianza y de esperanza en el futuro. En la medida en que el desarrollo de los recursos en América después de la guerra ha de contribuir en manera similar a promover la confianza entre los industriales, agricultores y trabajadores, podrán tenerse importantes reflejos espirituales que irán más allá de la simple armazón económica. Es decir, que se podrán aumentar las posibilidades de suscitar y mantener despierta una opinión pública americana sobre la que puedan apoyarse las esperanzas de paz del mundo entero.

CAPITULO XX

Se puede hacer: soñadores provistos de azadas.

En este Valle, entre los miles que existen sobre la tierra, el ambiente físico de la vida humana, ha sido mejorado. Y cada día el cambio va acentuándose. El río es productivo, la tierra más segura y más fecunda; los bosques rinden; fábricas, almacenes, nuevas casas, líneas eléctricas, han dado un rostro distinto al Valle del Tennessee.

¿Es éste un mejoramiento auténtico? ¿Las vidas de los hombres son más ricas, más "plenas", más humanas, por efecto de tales cambios en nuestro ambiente físico? Para muchísima gente, estoy seguro, la respuesta es francamente afirmativa. Pero al valorar esta experiencia, no se debe ignorar ni tratar con ligereza las dudas que puedan surgir. La gente no sólo formula preguntas de ese estilo, sino que responde de modo distinto de cómo respondería la mayor parte de nosotros.

Hay algunos que sostienen que el progreso material no produce ni puede producir el bienestar, pudiendo antes bien, constituir un obstáculo a éste. Para esos —y son muchos— el progreso mecánico, la técnica, la máquina, lejos de mejorar la suerte de los hombres, son en verdad considerados como fuente de degradación y condenados como "materialismo".

El contenido y la tesis de este libro, constituyen un desafío contra estas ideas y contra la filosofía en que las mismas

se apoyan. Por cierto que yo no creo que, cuando los hombres han transformado el clima físico en que viven, hayan de ser inevitablemente más felices y mejores. La máquina que alivia las espaldas del trabajo pesado y penoso no libera por ello al espíritu. La técnica nos ha vuelto más productivos, pero no ha embellecido nuestra vida. Los ingenieros podrán construir los grandes diques, pero únicamente un gran pueblo puede engrandecer un valle. No existe una técnica de la bondad. Los hombres deben saberse hacer por sí mismo espiritualmente libres.

Pero si estos cambios del clima físico del Valle, no nos hacen en nosotros mismos y para nosotros mismos más felices, más generosos, más humanos, no se concibe que ello pueda tener alguna relación con nuestra vida espiritual.

Nosotros podemos elegir. He aquí el hecho importante. Los hombres no son impotentes; ellos tienen en sus manos la posibilidad de servirse de la máquina para aumentar la dignidad de la existencia humana. En realidad, ellos pueden haber negado a ellos mismos el uso que les pertenece de esta facultad de decidir, y haber aceptado humildemente las órdenes de patronos de distinta clase o los cuidados de bondadosas niñeras, hasta el punto de hacer atrofiar los músculos de la seleccionada democracia. Pero su energía permanece siempre latente y la historia ha demostrado cuán rápidamente puede revivir. Qué uso se puede hacer de un mejoramiento físico, es una decisión que debemos tomar nosotros. Nosotros no somos arrastrados irresistiblemente por las fuerzas más allá de nuestro control, ya sea que a estas fuerzas les demos un nombre místico o que las designemos como "leyes de la economía". Nosotros no somos objetos inertes sobre las olas del futuro.

A excepción de los santos y de los grandes ascetas, yo pienso que la mayor parte de la gente estará de acuerdo en decir que la pobreza y la miseria física son males en sí mismos y por sí mismos. Pero por el hecho de que la extrema pobreza sea un mal, no se sigue que un cómodo y alto nivel de vida, sea bueno. La mujer de un agricultor del Valle de Tennessee, la cual posee ahora una bomba eléctrica que le lleva agua a la cocina, podrá o no ser más generosa, menos egoísta de cuando estaba obligada a procurarse

cada día el agua en la fuente. El que una vez fuera un indigente hortelano y ahora realiza un trabajo interesante y bien remunerado en una fábrica y habita en una cómoda casa en la ciudad, podrá o no podrá ser más tolerante, más razonable, más reflexivo que los otros, más cuidadosos de los intereses de la comunidad. Todos nosotros sabemos que cualquier individuo de los menos recomendables puede hallarse entre aquellos que surgieron de la pobreza hacia un "alto standard de vida".

Felicidad e infelicidad, libertad y esclavitud, en síntesis, resultados buenos o malos de un clima mejorado, dependen en gran parte de cómo se ha realizado el cambio de los métodos con los que hayan sido logrados los resultados físicos del espíritu, con que hayan sido empleados los frutos de tales cambios y del fin para el que los mismos sean usados. Del hecho de que un nivel de vida más alto, una mayor productividad y dominio sobre la naturaleza, no son buenos en sí mismos y por sí mismos, no debe deducirse que nosotros no podamos producir el bien y que ellos no puedan ser una corriente de fuerza interior.

La objeción fundamental opuesta a todos los esfuerzos enderezados a hacer servir la máquina para el mejoramiento humano, se funda sobre una actitud absolutamente pesimista, según la cual, la vida es un mal en sí misma y por ello, cualquier esfuerzo dirigido a mitigar el sufrimiento inevitable o la miseria extrema, estará mal dirigido y será vano. Para quien profesa esta opinión con pasión y sinceridad, no existe respuesta que satisfaga. Si bien en América son pocos aquellos que aceptan seguir tales opiniones negativas, ellos tienen todavía importancia, pues, una fe semejante (o carencia de fe) colorea y anima otras opiniones, tal vez menos drásticas, pero mucho más ampliamente difundidas contra los cambios materiales. Muchos, por ejemplo, si bien no niegan valor a la vida en sí misma, se inclinan hacia la opinión estrechamente conexa de que la humanidad es esencialmente mala y natural y irremediablemente inclinada al mal. Esta "prodigiosa malignidad del corazón humano —afirman ellos— sella como desatino y extravía todos los esfuerzos que sean hechos para mejorar el ambiente físico de los hombres".

Que en la humanidad existen tendencias salvajes, pocos serán entre los que

hayan vivido el último cuarto de siglo y que puedan negarlo. Pero yo tengo plena confianza en esto: la balanza se inclina hacia la parte del bien. ¿Es una cuestión de fe esta de que los estadígrafos o los sociólogos sean quienes puedan aprobar o desaprobar sobre qué lado haya de inclinarse la balanza? Pero con este mismo acto de fe en la fundamental bondad de los hombres, nosotros promovemos esta bondad; del mismo modo que la fe de los nazis en la maldad de los hombres, ha alimentado, con el acto mismo de creerlo, la animalidad y la depravación humanas.

La democracia es absolutamente imposible sin la fe en la bondad de los hombres que, sobre la balanza, supera por mucho, al mal. Cada esfuerzo por alcanzar la altura de la fantasía humana, en la música, en la pintura o en la poesía, reposa sobre la misma fe, parte de la misma suposición. Lo mismo vale expresar por aquello que hemos tratado de hacer en este valle. Llamar "materialista" a nuestro esfuerzo, nada dice. La piedra sobre la que todos estos esfuerzos se apoyan es la fe en los seres humanos.

Advierto que estoy desmenuzando aquí un problema filosófico-religioso, alrededor del cual se ha combatido durante siglos y cuyo conflicto continúa con aspereza en la actualidad. Pero no puede ser ignorado aunque aquí no pueda ser discutido adecuadamente. Para los propósitos perseguidos en este libro me limitaré a citar las palabras de dos pensadores modernos, las cuales contienen la esencia de mis propias convicciones.

Las primeras pertenecen al gran filósofo chino contemporáneo Dr. Hu Shi, que hasta hace poco tiempo fuera embajador en los Estados Unidos.

Refiérese a la opinión seguida por muchos millones de personas en Oriente y por no pocas entre las de nuestro propio país, de que las mejoras en el clima físico no sirven de estímulo alguno al espíritu y que las civilizaciones que consideran tales progresos como importantes, son "materialistas". Entonces él dice:

"Es para mí, "materialista", aquella civilización que se halla limitada por la materia y que es incapaz de trascenderla; que se siente impotente contra su ambiente material y que no se arriesga a hacer pleno uso de la inteligencia humana para la conquista de la naturaleza y para el mejoramiento de la condición del hombre. Sus sabios y sus santos pueden

hacer de todo para glorificar la satisfacción e hipnotizar al pueblo disponiéndolo para que alabe a sus dioses y soporte su destino. Pero hasta esa filosofía auto-hipnótica es más materialista que las sucias casas que ellos habitan, que el escaso alimento de que se nutren y que la arcilla y la madera con las que construyen las imágenes de sus dioses.

Por otra parte la civilización que se sirve de la ingeniosidad y de la inteligencia para buscar la verdad y con el fin de controlar la naturaleza y transformar la materia para beneficio de la humanidad, de liberar de la ignorancia el espíritu humano, de la superstición y de la esclavitud a las fuerzas de la naturaleza de reformar las instituciones sociales y políticas y en beneficio de un mayor número de gentes, tal es una civilización altamente idealista y espiritual (1)".

Las palabras del Papa Pío XI en su famosa Encíclica *Quadragesimo Anno*, son asimismo simples, como convincentes resulta la conclusión que se deriva de ellas:

"El organismo económico y social resultará firmemente establecido cuando haya asegurado a todos y a cada uno, aquellos bienes que la riqueza y los recursos de la naturaleza, los perfeccionamientos técnicos y la organización social de la economía pueden brindar. Estos bienes serán suficientes para satisfacer todas las necesidades y un honesto standard de vida y elevar a los hombres a ese mayor nivel de prosperidad y civilización que de ser usado prudentemente, no sólo no constituirá un obstáculo sino que será un singular auxilio para la virtud."

Pero agregada a las protestas de los filósofos, existe otra y más amplia objeción a tales iniciativas, como nosotros lo hemos visto en este valle. Se ha divulgado por todo el mundo el odioso concepto de que, el progreso material y la liberación de la necesidad deban ser adquiridos a costa de la completa derrota de la libertad individual. El triunfo de esta doctrina ha sido aún el principal acontecimiento de nuestro tiempo: Alemania y Japón, las naciones técnicamente más progresistas de Europa y de todo Oriente, permanecen aún fieles. También aquí en los Estados Unidos, existen personas de mucha influencia que se han

adherido substancialmente a esta opinión, que tratan de convencer a los americanos sobre todo con una sutil acción indirecta, de que la técnica moderna exige a la gente común (naturalmente que ellos no piensan hablar por sí mismos) la renuncia a la idea de la libertad individual y al derecho de tener voz en el propio destino y que únicamente renunciando a tales ideas equivocadas se podrá llevar a la industria moderna al punto de que pueda elevar el nivel de vida del pueblo. Para colmo de ironía y de incoherencia, en tal propaganda parecen haberse puesto de acuerdo archiconservadores y ultrarradicales. Este espíritu de derrotismo con respecto a lo individual, en la vida moderna y, por lo tanto, de la democracia se halla demasiado difundido para que pueda ignorarse y el apoyo que halla en nuestro propio país es demasiado amplio para que pueda ser descartado superficialmente.

Los resultados técnicos obtenidos en el Valle del Tennessee, la obra realizada por muchas categorías de especialistas, constituyen lógicamente ejemplos de no escasa importancia. Además, hablando como administrador y como ciudadano, afirmo que, si estos resultados técnicos no refuerzan la convicción de que la máquina y la ciencia pueden ser utilizadas por el hombre a los fines de su constante progreso individual y espiritual, las mejoras físicas y las ventajas materiales, tienen ciertamente un valor dudoso.

Pocos son los que no alcanzan a comprender cómo la ciencia moderna aplicada a la máquina pueda constituir una amenaza para el desarrollo de personalidad individual que es el verdadero objetivo de las instituciones democráticas. Por esto, justamente la experiencia de los últimos diez años en el Valle del Tennessee, resulta estimulante.

En este valle, (que en cierto modo constituye un microcosmos) ha quedado demostrado que pueden ser desarrollados los métodos —clasificados por mí como democracia llevada a las raíces— que sirven para crear en el curso mismo de los progresos técnicos, una mayor experiencia y posibilidades de felicidad; una libertad efectiva. Este valle, aun en el breve lapso de un decenio, ha afianzado la convicción de que, cuando la técnica se dirige hacia objetivos morales, y sus métodos son absolutamente democráticos, lejos de empujar a la abdicación de la libertad individual, y del espíritu en favor de la máquina pone la

(1) "Whither Mankind"; ed. Beard (Nueva York, Longmans, Greenand Co., 1937, págs. 40-41.

máquina al servicio de la libertad y del espíritu y promueve el progreso.

Resulta de enorme importancia para nosotros alimentar tal convicción y contar con una prueba que la confirme tan elocuentemente. Porque la verdad, es esta: que una obra tal puede llegar a transformar nuestro ambiente físico mediante la ciencia y la máquina.

Objetivo tal debe ser cumplido por los demócratas, por los que creen que el pueblo está primero por los que creen en la capacidad de la mayoría y no solamente en la de unos pocos. No puede ser llevado a cabo por los derrotistas. Y no podrá tampoco ser llevado a cabo por los que crean que los seres humanos sean esencialmente malos. Pero es un trabajo que debe ser hecho. Y será hecho... *por cualquiera*. Las únicas cuestiones planteadas son estas: ¿Cómo será hecho? ¿Dará beneficios? Las respuestas serán dadas en su mayor parte de ese algo inasible que es la fe.

La fe es la mayor fuerza del mundo de los humanos, la fuerza más "práctica" de todas. ¿Cómo puede la fe ser apoyada para volverse cada vez más fuerte? Con la redención de la fe misma por medio de las obras. Tomar el sencillo ejemplo de un agricultor de una de aquellas chacras agrícolas de la que ya os he hablado. Cuando habláis con ellos podéis sentir inmediatamente que su fe ha sido reavivada. Ellos han visto confirmarse en su misma casa algo que jamás creyeron pudiera ser confirmado. Han podido ver lo que la ciencia puede hacer por su tierra, lo que puede hacer bajo su techo; lo que puede realizar en su comuna, entre sus vecinos. Lo que ellos y sus mujeres han visto "con sus propios ojos", aumenta en ellos la fe acerca de que otras cosas igualmente imposibles puedan realizarse en su propia casa, en sus comunas, en la nación. Ellos llegan a decirse: "Se puede hacer."

La fe, que la personalidad individual, puede hacer prosperar y florecer al lado de la máquina y de la ciencia, es de vital importancia para esto: que los hombres, en su trabajo, en su vida cotidiana, deben alimentar sólo una fe lo bastante profunda, una confianza lo suficientemente sólida, en que tales cosas puedan ser realizadas. ...y entonces ellas serán realizadas. Ya que ninguna dificultad física imposible puede interponerse; ninguna barrera material es insuperable; los únicos obstáculos serios se hallan en el espíritu de los hombres. Aquellos no son en verdad descuidados, pero co-

mo los mismos son determinados por un cierto modo de pensar, también un nuevo modo de pensar los puede remover. El hecho más grande acaecido en el Valle del Tennessee es esta fe creciente, no sólo en la posibilidad de servirse del progreso científico de nuestro tiempo como de un instrumento apto para crear mayores rendimientos y una vida más cómoda, sino también de que la técnica, pueda ofrecer a los hombres una selección, una verdadera selección, entre las posibilidades diversas, y que nos podamos servir de ella para restituir a los hombres a la libertad como no lo fueran jamás antes. Pero debe parecernos más que una convicción, una firme confianza de que ello sea posible. De parecernos *un sentido de urgencia*, el sentido de que este es el momento en el que es preciso dar el primer golpe de azada. Hay gentes que tienen muy bellos sueños, pero que nunca experimenta la urgencia de "hacer algo por realizarlos".

Es el caso típico del intelectual, de los "cabezas frías; de los que buscan la perfección, de los derrotistas, del liberal nostálgico, de los que son cínicos a costa de las posibilidades humanas. Todos esos se preocupan de acumular todas las dificultades posibles y de multiplicarlas. Pero esos soñadores que tienen por el contrario, la azada entre sus manos, saben que lo importante es empezar. Los soñadores con la pala en la mano solicitan nada más que un trabajo lo suficientemente importante, lugar suficiente para estar de pie y la posibilidad de ponerse en acción.

Ellos ven un principio solamente como tal, como un principio; pues, esta obra de mejoramiento continuo del ambiente físico del hombre es un proceso continuo. Nunca se llega a terminarla. No existe un fin, un esbozo heliográfico de un producto terminado.

Yo he compartido con muchos de mis vecinos del Valle del Tennessee, la convicción profunda de que el trabajo moderno de desarrollar nuestros productos y hacer funcionar la máquina en beneficio de todos, puede ser hecho. Y prosiguiendo nuestra experiencia, creemos que ello se puede hacer con métodos y propósitos que se aventuran en el dominio del espíritu. Esta misma experiencia me convence de que la ciencia y la inventiva pueden ser, deliberada y concordantemente dirigidas a alcanzar aquella suerte de mundo al que el pueblo aspira. Si aquello a lo que los hombres aspiran es una industria descentra-

lizada "una agricultura familiar" y atrayentes aunque no muy grandes ciudades, será el fin de la oscuridad, de la promiscuidad y de la suciedad... aunque existan instrumentos modernos que puedan, justamente, ser dirigidos a que conviertan en realidad tales fines. El pueblo, operando a través de sus iniciativas privadas, y de sus instituciones públicas de espíritu democrático puede realmente alcanzar ese género de comunidad y de país al que aspira.

El trabajo material será realizado. Si no fuera hecho democráticamente, lo será de modo antidemocrático. Se hará tal vez, por parte de un pequeño grupo de pequeñas sociedades privadas, que controlarán los recursos del país, o por parte de una restringida camarilla de hombres políticos, o sino, de parte de cualquier otro grupo o a través de una alianza de grupos prontos a asumir aquella responsabilidad que el pueblo no quiere tomarse. Los suaves decidores, los que forman "l'élite" de los dirigentes, hombres políticos cínicos, individuos todos sin fe en la capacidad del pueblo para tomar su ca-

mino, se pondrán decididamente a la tarea para buscar de extraer provecho de los recursos naturales y de controlar su desarrollo y podrán así, a su vez, controlar la vida de los hombres.

Estos son los peligros más graves. Nadie puede disminuir los peligros de la tormenta que se va preparando y no ven qué jornadas de agitación se perfilan para la democracia de nuestro país. Pero no he dicho que la catástrofe deba sobrevenir necesariamente. Si en la vida de todos los días nosotros nos servimos de la fuerza que la herencia democrática nos confiriera, estos ataques del interior podrán ser disminuídos y definitivamente rechazados y la democracia podrá salir de esta prueba y de este conflicto realizada y vigorizada.

Aquí, en el Valle donde he estado escribiendo estas afirmaciones de fe, el pueblo sabe que el trabajo de nuestro tiempo puede ser hecho, puesto que ha leído las señales y recogido las primeras cosechas.

Y sabe que puede ser hecho, no sólo *para* el pueblo sino *por* el pueblo.

F I N

Solucionando el Problema del Dólar

Las dificultades existentes para obtener medios de pago sobre un mercado, como el norteamericano, que no está dispuesto a facilitar el intercambio recíproco, parece que han de ser paulatinamente soslayadas por los directores de nuestra economía.

Es verdad que esas dificultades no son nuestras exclusivamente, ya que se observan en mayor o menor grado en todos los países europeos y en la generalidad de los latinoamericanos. Pero de cualquier manera, nos afectan más especialmente toda vez que el agotamiento del stock de dólares ingleses ha hecho imposible o difícil la tradicional conversión de nuestras divisas, de libras a dólares.

Se han puesto algunas esperanzas en la ejecución del Plan Marshall, que habilitaría a nuestros compradores extranjeros con los dólares necesarios como para proseguir el ritmo de nuestras compras en Estados Unidos. Se confía en esa solución toda vez que, aunque los dirigentes norteamericanos propician públicamente el libre cambio, no tienen inconveniente en cerrar las puertas a nuestras carnes alegando ingenuas preveniciones sanitarias, como lo hacen ahora con nuestro aceite de lino, luego de haber fomentado artificialmente la producción de ese grano en el mercado local.

Pero es indudable que la Argentina no puede quedar librada a la buena voluntad —sea dicho sin eufemismo— de los dirigentes norteamericanos, más aún

cuando es visible, cada vez más, que el Plan Marshall va a ser aprovechado en ciertos sentidos que ni son tan políticos como pretenden los comunistas, ni tan humanitarios como pretende su autor.

De allí que nuestros gobernantes se hayan visto precisados a abrir otros mercados a nuestros productos, lo que parece cumplimentarse con un éxito superior al previsto. Es así como se han llevado a cabo importantes negociaciones de trueque con Rumania y Checoslovaquia, habiéndose ya iniciado el primer embarque de petróleo del primero de los países precitados. Debe añadirse que el precio de dicho producto es sensiblemente inferior al que se cotiza dentro de los Estados Unidos, lo que representa una extraordinaria economía para nuestro país.

Durante el mes de junio se ha celebrado, asimismo, un acuerdo comercial con Yugoslavia que importa un gran paso adelante en la ampliación de nuestro comercio internacional. Comprometemos la entrega de cueros, lanas, aceite de lino y sebo industrial, entre otros productos, a cambio de elementos necesarios para nuestra economía, particularmente cemento, maderas, soda cáustica y solway.

Se confía asimismo finiquitar en breve término un acuerdo comercial con Rusia que importará recíprocos beneficios para ambos países.

En esta forma la Argentina hace frente a los obstáculos creados a su comercio exterior, que no puede desenvolverse

cómodamente dentro de la esfera del dólar en razón de la incomprensible política norteamericana. Lo fundamental es que nuestro pueblo no deba soportar perjuicios injustos, ni nuestra economía sea constreñida en mérito a intereses que no son los nuestros. Así lo ha entendido claramente el gobierno argentino.



LA REPRESION DEL AGIO EN LA VIVIENDA

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto adoptando eficaces medidas contra la especulación en viviendas. Se venía observando de tiempo atrás que muchos propietarios que habían decidido considerar a las casas, no como una vivienda, sino como un objeto de especulación, eludían de alquilarlas.

Esa actitud se explicaba fácilmente si se tiene presente que en el mercado inmobiliario una casa tiene un mayor valor de venta cuando está desocupada que cuando se encuentra arrendada. Por una parte, la posibilidad de obtener una mayor cotización por el comprador que busca resolver su propio problema de alojamiento. Por la otra, la posibilidad, para quien compra, de obtener una prima como condición para arrendar.

Por otra parte, ciertas disposiciones legales que autorizaban el desalojo de los inquilinos cuando el propietario manifestaba su decisión de habitar su propia casa, había concluido por autorizar, involuntariamente, maniobras destinadas a engrosar el número de propiedades lanzadas a la especulación al margen de todo servicio social. Ello era posible porque la excepción legal no impedía que el dueño de casa, una vez instalado en ella, la enajenara con compromiso de inmediata desocupación.

Se había formado así, a espaldas de imperiosas necesidades colectivas, un mercado extraordinario de casas "desocupadas", convertidas en simples objetos de especulación.

La nueva disposición del Poder Ejecutivo ha concluido con esas actitudes antisociales. Por virtud de la misma, todo propietario de bien inmueble ubicado en la Capital Federal y pueblos suburbanos

deberá denunciar la desocupación en la Cámara de Alquileres, en donde se llevará un registro que estará a disposición de las personas que deseen utilizarlo. Comprobada la existencia de viviendas desocupadas, se intimidará al propietario o sublocador para que proceda al arrendamiento o cesión de la misma dentro de un plazo de treinta días.

El Gobierno demuestra una vez más su preocupación por los intereses de la población, al poner coto a los abusos de quienes no dubitan en lucrar a costa de la miseria de sus congéneres. La medida que comentamos ha de contribuir en un grado apreciable a resolver el problema general de la vivienda, al imponer la utilización de todos los recursos disponibles.

Lejos de vulnerar el derecho de propiedad, la decisión oficial tiende a encuadrarlo en los presupuestos obligados de su justificación: la utilidad social. Frente al régimen comunista que extiende su dominio sobre medio mundo, la propiedad individual debe observar estrictamente los principios en que basa su razón de ser, o por el contrario, fenecer.



EXCELENTE PROYECTO DE LEY

El Poder Ejecutivo ha reiterado al Congreso la sanción, con pequeñas modificaciones, de un proyecto de ley destinado a ejercer una influencia saludable sobre la actual situación de la vivienda popular.

Uno de los aspectos más interesantes es el que se refiere a la eximición del pago del impuesto territorial para los inmuebles ubicados en la Capital Federal cuya valuación fiscal no exceda la cantidad de \$ 20.000 m/n., con la condición de que los mismos no sean habitados por sus propietarios y que éstos no posean otros bienes inmuebles. El propósito definido es el proteger la pequeña propiedad cumpliendo con uno de los postulados de toda auténtica democracia.

En otro orden de cosas, enfocando ya directamente el problema de escasez de

viviendas creado en la Capital por el acelerado crecimiento demográfico anexo al desenvolvimiento industrial, el proyecto establece la eximisión del pago del impuesto territorial a las construcciones habilitadas con posterioridad a los noventa días de publicarse la ley, siempre que se destinen para casa-vivienda de bajo alquiler, en las condiciones que oportunamente se reglamentaran. De esta manera el Gobierno crea un considerable aliciente para el capital privado, en tanto el mismo se invierte en un sentido altamente beneficioso para los intereses colectivos. Sin lugar a duda, esta disposición propenderá al incremento de la construcción que la población requiere en estos momentos.

Contiene asimismo una justísima norma destinada a impulsar la movilización de los capitales y la utilización social de la tierra. Está constituida por un gravamen especial a los terrenos baldíos y a los inmuebles en que la valuación del edificio es inferior al 33 % del valor del terreno, exceptuando en este último caso a la pequeña propiedad contemplada inicialmente.

Esta última disposición tiene un sentido social estimable, ya que tiende a evitar que la tierra se convierta en un simple instrumento de lucro, aprovechando su propietario de la extraordinaria valorización resultante del intenso desenvolvimiento económico del país y del crecimiento demográfico, sin aportar una contribución útil a la colectividad. Una vez más prima en la decisión gubernativa el exacto concepto de que la propiedad privada no se justifica sino en la medida en que ella consulta el máximo interés social. Ni propiedad colectiva, ni propiedad individual egoísta. En el justo medio, que ha terminado por constituir doctrinariamente la única justificación de la propiedad privada y el máximo alegato contra la propiedad común, debe ubicarse a la disposición propiciada. Es una consecuencia, en última instancia, de lo que ha podido llamarse la tercera posición" dentro de la actual pugna mundial.



LA UTILIZACION RACIONAL DE NUESTRAS DIVISAS

Uno de los mayores y más plausibles empeños del Gobierno ha sido el de ase-

gurar una utilización racional de las divisas extranjeras disponibles, conforme con las necesidades del país y, particularmente, con lo que atañe al desenvolvimiento de nuestras fuerzas productivas.

El criterio, repetidamente expuesto, ha sido el de preferir a la compra de artículos de consumo elaborados en el extranjero, la adquisición de maquinarias destinadas a instalar aquí su futura manufactura. Es lo que hemos denominado en esta publicación "la política de capitalización argentina".

Naturalmente, esa política ha importado un verdadero ahorro forzoso para algunos sectores de la población, y contribuido en cierta medida a crear un estado de escasez de ciertas mercaderías. Pero ese ahorro ha sido acompañado de un acto de inversión, cual es la compra de maquinarias destinadas a proporcionar un considerable impulso a nuestra manufactura y cuyos resultados han de apreciarse en muy poco tiempo.

Las cifras proporcionadas por el Banco del Crédito Industrial Argentino, en lo que atañe a la importación de maquinarias industriales, motores diversos y sus repuestos en el transcurso de diez años, evidencia la rigurosa política practicada por el actual Gobierno. Debe observarse que las cifras que a continuación se señalan corresponden al volumen físico de lo importado, con prescindencia de los valores o precios. Vale la pena destacar ello, porque las diferencias a favor de los dos últimos años son extraordinariamente mayores computadas a los altos precios de hoy.

Años	Importación en toneladas
1939	25.315,3
1940	13.575,4
1941	9.105,1
1942	5.672,7
1943	2.203,0
1944	1.771,9
1945	3.452,4
1946	20.342,7
1947	79.768,2

La diferencia es más notable, como observamos anteriormente, si se cotejan los valores efectivos pagados por esas importaciones. Así, el rubro "maquinarias y vehículos", cuyo promedio en los años 1937 a 1939, fué de 198 millones de pesos ascendió a 325 millones en 1946 y a 1.350 millones en 1947.

La política de capitalización argentina, queda así consignada fehacientemente, en las cifras expuestas.



LA MEMORIA DEL BANCO INDUSTRIAL

El Banco de Crédito Industrial Argentino dió a conocer la Memoria Anual correspondiente a su cuarto ejercicio, cumplido durante el año 1947.

Comienza el documento expresando que "superadas ya las primeras etapas en que el Banco de Crédito Industrial Argentino obtuvo gradualmente su actual estructura que lo capacita para el crédito integral para la industria, y consolidada definitivamente su existencia dentro del nuevo sistema bancario argentino, que dirige el Banco Central de la República Argentina, en el año 1947 se encauza decididamente la acción específica que le fuera asignada a su creación, ejercida mediante un significativo aporte de capitales para el financiamiento de las actividades industriales.

"Un marco pleno de circunstancias propicias, tanto en el orden interno como en el internacional, ha rodeado la evolución de la industria durante el año 1947, permitiéndole acentuar aún más la decidida curva ascendente que la ha caracterizado en los últimos años. El alivio experimentado en el abastecimiento de materias primas, combustibles, maquinaria, elementos de transporte y otros, indispensables para el desenvolvimiento industrial, ha suprimido los obstáculos que se oponían para que ciertos sectores de la producción, que se habían visto seriamente afectados por la falta de dichos elementos, retomaran un ritmo de trabajo acorde con las necesidades imperiosas del mercado.

"Esa mejora ha permitido que la producción industrial se ha elevado a niveles cuyos alcances se analizan en el capítulo siguiente de esta Memoria. Pero existen además otros factores que, por su proyección e importancia, han contribuido también a dar especial significación a este año de 1947 y que influirán decididamente a definir y acentuar el futuro industrial del país.

"El Plan de Gobierno del General Perón constituye, sin duda, el principal animador del movimiento industrial del año. Todas las medidas tomadas en el orden político-económico, lo han sido en función de dicho Plan, que procura, entre otros objetivos, el desarrollo industrial como la mejor manera de lograr el crecimiento del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población trabajadora. En consecuencia, se ha afianzado la política de decidido apoyo a la industria que ha caracterizado a la acción gubernamental durante los últimos años.

"Estimulada por el Plan de Gobierno, la iniciativa de los particulares se ha hecho también sentir intensamente bajo la forma de proyectos de toda índole que constituyen, a la vez que índices altamente satisfactorios de la confianza que se deposita en nuestro porvenir industrial, la promesa cierta de lo que el futuro reserva al país.

"La clara visión de los hombres de negocio ha adivinado las promisorias perspectivas que se ofrecen en la Argentina por su estabilidad política, su afán por la paz, su alejamiento de conmociones que en el orden internacional perturban a otras naciones y, sobre todo, por el amplio margen que ofrece este rico país en su nueva y pujante economía, manejada hoy por hombres que aspiran a su engrandecimiento económico, liberado de las trabas que le oponían intereses creados de toda naturaleza. Es así como ha habido un verdadero alud de proyectos para ampliar e instalar plantas de producción y para radicar nuevas empresas en el país, tanto por parte de firmas nacionales como extranjeras, demostrando así la atracción que ejerce la Argentina como nación de brillante futuro industrial. Han llamado especialmente la atención los planes tendientes a desarrollar los sectores siderúrgicos y de productos químicos, que evidencian que el crecimiento de las actividades fabriles, operado hasta el presente en forma intensiva en los renglones tradicionales de la industria se extiende ahora hacia aquellos otros campos de la producción, hasta ahora poco explotados, y que habrán de complementar eficazmente el cuadro industrial de la Nación.

"En el aspecto internacional, la posición de la Argentina puede considerarse privilegiada. Con excedentes considerables de sus productos agropecuarios, el país se encuentra en condiciones excep-

cionales, en un mundo en que prevalece la escasez. Los sistemas estructurados con el fin de centralizar nuestras compras y nuestras ventas al exterior, permiten en ambos casos obtener el mejor partido, de acuerdo con los altos intereses del país, defendiendo al mismo tiempo los de las fuerzas del trabajo y de la producción.

“Esas circunstancias han facilitado la firma de numerosos convenios durante el año 1947 con otras naciones del Viejo y Nuevo Mundo, concediéndoles importantes créditos para la compra de nuestros productos, lo que permitirá la colocación ventajosa de nuestra producción, asegurando al mismo tiempo el abastecimiento de artículos de vital importancia para el país.

“En este cuadro, le ha cabido al Banco de Crédito Industrial Argentino una función preponderante, en su misión específica de financiar a la industria, dentro de las líneas generales de la política económica que inspira al Gobierno de la Nación.

“Los préstamos efectuados al público por este Banco han crecido en forma que alcanzan a más del doble de los realizados el año anterior, mientras que su monto se ha triplicado. La importancia alcanzada por esta institución de crédito en sus pocos años de existencia se aprecia tanto más si se tiene en cuenta que el 31 de diciembre último el saldo de sus préstamos alcanzó a cerca del 19 % del total de los préstamos bancarios del país.

“La acción del Banco de Crédito Industrial Argentino resulta tanto más significativa por el sector específico en que actúa, y por la trascendencia de las operaciones que desarrolla por sus departamentos especializados de crédito: Fomento Industrial, Fomento Minero y mediante sus créditos especiales de financiación a la industria, cuya verdadera importancia reside en la gravitación especial que tienen sus operaciones en la promoción industrial y minera, mediante el apoyo a la pequeña y mediana industria y el fomento de iniciativas que no encuentran habitualmente los capitales que necesitan para su realización, sino en condiciones muy onerosas.

“El Banco de Crédito Industrial Argentino otorga créditos especiales que se apartan de las normas hasta ahora habituales en materia de préstamos bancarios, pues no limita su acción a los numerosos tipos comunes de crédito en

que opera, sino que, apartándose de los moldes clásicos, toda forma de financiación industrial y minera tiene cabida en esta institución bancaria, cuya incorporación a la economía del país ha consolidado las bases de una Argentina grande y económicamente poderosa.”

En el capítulo siguiente de la Memoria analiza el Banco de Crédito Industrial Argentino la evolución de nuestra industria en 1947. Señala que “la actividad industrial argentina ha alcanzado durante 1947 las cifras más altas de la historia económica del país. Ello se ve reflejado no sólo en los valores de la producción —cuyo gran aumento se debe en parte al alza de los precios— sino también a su volumen.”

Comenta seguidamente el cálculo de la renta nacional del Banco Central destacando que “las cifras revelan por una parte el importante aumento de la actividad industrial en 1947, comparada con la de años anteriores y, además, el afianzamiento de la industria, en el conjunto de la economía nacional.”

“Este índice de la actividad industrial se ve también confirmado por diferentes factores, estrechamente relacionados a aquéllos como es el caso de las horas-obra trabajadas en la industria y el consumo de energía eléctrica por los establecimientos fabriles. Así, mientras el cálculo del Banco Central señala un aumento de 8,1 en la actividad industrial de 1947 con relación a la de 1946, el índice de horas-obra da un incremento correspondiente de 6,9 y de 9,5% el del consumo de energía eléctrica.”

Pero si se considera el consumo de petróleo por las fábricas que, según cálculos fehacientes, ha aumentado en algo más de 22% durante el mismo período, el consumo industrial de ambas fuentes energéticas, teniendo en cuenta sus equivalentes calóricos, se habría incrementado durante 1947 en más de 18%.

A pesar de la importancia que revisten estas últimas cifras, no es posible asignarles todo su valor como índices representativos del desarrollo industrial durante 1947, a causa de los desplazamientos operados hacia este tipo de combustible en los consumidores de leña, fenómeno cuya magnitud es imposible de apreciar ante la falta de datos.

Pero es razonable suponer que la producción industrial se habría incrementado en una proporción superior en todo caso al 10%.

Al comentar los factores determinantes del desarrollo industrial se destaca la importancia de los mercados interno y externo. Con respecto al primero se expresa:

“Además del aumento del poder adquisitivo —elemento determinante de la magnitud del mercado en general— debe agregarse otro hecho de gran importancia para nuestra industria: se trata de la creciente proporción de la renta nacional argentina que se invierte en la adquisición de artículos producidos por la industria nacional.

“Son varios los factores que han coincidido para provocar este resultado, o sea para hacer que el consumidor argentino gaste una parte cada vez mayor de sus ingresos en comprar productos que llevan la marca de “industria nacional”. En primer término puede mencionarse la sustitución de un gran número de artículos de la industria extranjera por otros de origen nacional, motivada por las dificultades materiales de la importación, durante la guerra, y luego por la política restrictiva aplicada por las autoridades nacionales en esta materia.”

Con el fin de determinar la verdadera importancia de la industria en las exportaciones argentinas se han efectuado algunos cálculos, según los cuales el valor agregado por la industria alcanzó al 34,6% del valor total de las exportaciones de 1947. En 1939 esa proporción fué solamente del 19,2%.

Después de comentar el desarrollo de las empresas industriales del país, la memoria analiza la política industrial argentina y expresa que los índices de la actividad fabril “revelan la falta de razón de los que predecían la caída de la industria nacional a breve plazo, como consecuencia de la política económica y social del Gobierno Nacional, tanto en materia de salarios como de precios. En este sentido sería de excepcional interés poder determinar hasta qué punto es esa misma política —complementada con otras medidas de apoyo a la industria del Plan Quinquenal— la que, al asegurar un creciente poder adquisitivo a la gran masa de la población, ha estimulado a la empresa privada a ampliar sus inversiones ante la presencia de un mercado en continua expansión.

“La acción estatal constituye sin duda uno de los factores más ponderables dentro del análisis del panorama industrial del año 1947. El logro de

los objetivos previstos en el Plan de Gobierno del general Perón no podría encauzarse en toda su plenitud sin una política netamente establecida que facilitara el desenvolvimiento de las industrias cuya expansión procura.

“Esta política de firme apoyo industrial se exterioriza en un sinnúmero de medidas de gobierno tendientes a proteger directa e indirectamente a ese género de actividades.

“En el orden general, esa política tiene su expresión máxima en el Plan Quinquenal mismo, que, al tener por finalidad el aprovechamiento intensivo de las fuerzas productoras del país, ofrece, en consecuencia, la mejor oportunidad a las actividades fabriles y manufactureras para complementar el cuadro económico de la Nación.”

Al hablar de los problemas fundamentales de la producción industrial, se destaca primero la mejora experimentada en el abastecimiento de materias primas y la política seguida por el Gobierno con relación a este punto, que ha sido inspirada por un doble objetivo

- “1. Facilitar su abastecimiento fomentando en lo posible la producción nacional y procurando un aumento de las importaciones.
- “2. Evitar que los altos precios constituyan una traba para el desarrollo de la industria e incidan desfavorablemente sobre el costo de la vida, al exigir la correspondiente elevación en el precio del producto manufacturado.”

Los problemas del trabajo son tratados luego destacando el importante aumento de obreros ocupados por la industria al punto de “que el país se encuentra en un estado que con toda propiedad puede denominarse como de plena ocupación”. Se tocan en este punto aspectos tales como el del rendimiento obrero, la instrucción técnica de los trabajadores y el problema de los salarios.

Los problemas del suministro de energía y del transporte son comentados más adelante, señalándose su mejoramiento. Por último al tratar el problema de la financiación de la industria, se analizan los suministros de capitales a las empresas, destacándose la importancia del Banco de Crédito Industrial Argentino dentro de los préstamos bancarios, ya que, según una

estadística de préstamos clasificados, esta entidad en poco más de tres años de funcionamiento ha llegado a suministrar una quinta parte del total de los préstamos bancarios a la industria del país.

En la segunda parte de la Memoria, que se refiere a las operaciones del Banco durante 1947, se señala el notable aumento experimentado con respecto al año anterior. Así, el número de operaciones efectuadas durante ese año fué de 10.309, contra 4.683 el año anterior, es decir, que hubo un aumento de 120%, mientras que el importe de esos préstamos, que en 1946 fué de m\$. 920,2 millones, se elevó en 1947 a m\$. 2.407,5 millones, lo que representa un incremento de más de 160%.

Se menciona dentro de este capítulo

la especial importancia adquirida por los créditos especiales de financiaciones, destinados a promover el establecimiento de industrias nuevas y a fomentar el desarrollo de grandes plantas industriales, mediante el arbitrio de medios de financiación adecuados a la índole de estas operaciones. El total de estos créditos corresponde a 418 solicitudes por un monto de m\$. 183,3 millones.

Más adelante se analizan las operaciones de Fomento Industrial que durante el año 1947 representaron 318 préstamos por un importe de m\$. 19,2 millones. La acción del Departamento de Fomento Minero se refleja luego, destacando que el impulso impreso a sus operaciones permitió la concesión de numerosos préstamos, que ascendieron a un importe de m\$. 5,7 millones.

COROMINAS, Enrique V.: Declaración Americana de los Derechos y Deberes Esenciales del Hombre	166
DE ALZAA, Ricardo: Perfeccionamiento de la legislación del trabajo	344
GARDELLA, Luis: El accionario obrero	280
LAGUZZI, Carlos A.: La educación en el Plan de Gobierno	431
LILIENTHAL, David L.: Democracia en marcha	85
" " " 	209
" " " 	350
" " " (Fin)	484
MADARIAGA, Eduardo: Los derechos sociales en las constituciones de América (I)	310
Los derechos sociales en las constituciones de Amé- rica (II)	143
MARSHALL, General: Su discurso en la Conferencia de Bogotá	31
MERCANTE, Domingo A.: Su Mensaje Legislativo	376
MIRANDA, Miguel: El porvenir de las colectividades foráneas	73
NOEL, Carlos M.: Política y economía	339
OSORIO LIZARAZO, J. A.: Jorge Eliécer Gaitán y sus ideales revolucionarios	477
OTERO OLIVA, Teótimo: Hacia la solución de los problemas económicos de América	192
PALACIO, Ernesto: Reflexiones sobre problemas educacionales	180
PERON, Juan: La acción económica y política de Gobierno	100
Su Mensaje al inaugurarse la Asamblea Legislativa .	227
Declaración ante periodistas latinoamericanos	368
Situación política y social anterior a la Revolución de 1943 (I)	395
La reforma social (II)	402
La reforma económica (III)	408
La cultura (IV)	415
La política internacional (V)	420
La orientación política del futuro (VI)	425
PICHETTO, Juan R.: Una nueva reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	49
RIVERA, José M.: El plan Marshall y los capitales norteamericanos	76
Reajuste económico	435

TREVISAN, Lázaro S.: La propiedad horizontal en el Plan de Gobierno	278
VACCARO, Eduardo R.: El Radicalismo y la Revolución	67
VISTALLI, Juan J.: Planificación integral	62
NOTAS ECONOMICAS: La obra del Banco Hipotecario Nacional dentro del nuevo ordenamiento bancario	362
Solucionando el problema del dólar. - Represión del agio en la vivienda. - Excelente proyecto de ley. - La utilización racional de nuestras divisas. - La Memoria del Banco Industrial	502

*Este libro se acabó
de imprimir en
los talleres gráficos
"JORDA WASHINGTON",
Malabia 1379,
Buenos Aires, el
día 28 de julio
de 1948.*